

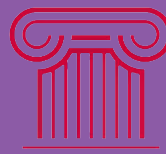
Serie Género y Desarrollo 3:

Reflexiones feministas: debates y praxis

Begoña Leyra Fatou y Marta Carballo de la Riva (coords.)



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



ESCUELA DE
GOBIERNO
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

SERIE GÉNERO Y DESARROLLO 3:
REFLEXIONES FEMINISTAS:
DEBATES Y PRAXIS

Begoña Leyra Fatou y Marta Carballo de la Riva (coords.)

Agradecimientos de las coordinadoras

Esta publicación no habría sido posible sin las contribuciones de cada una de las autoras que han compartido sus saberes, reflexiones, tiempo y dedicación a este trabajo colectivo. Nuestro más sincero agradecimiento a ellas, y sus diversas positionalidades y activismos, ya que todas contribuyen a ese *pensum* teórico/práctico sobre el género y el desarrollo. Queremos agradecer también el apoyo de los organismos públicos y privados que acompañan nuestra labor cotidiana e intercambian saberes en el marco universitario, especialmente a la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y de manera particular a la Escuela de Gobierno, al Instituto de las Mujeres del Gobierno de España y a la Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo (AECID). También queremos hacer mención de los invaluables aportes del profesorado del *Máster en Género y Desarrollo* durante todos estos años, así como el apoyo que hemos recibido de las Organizaciones del Tercer Sector, tanto españolas como internacionales con las que se lleva colaborando más de dos décadas. Así mismo queremos dar las gracias a todo el alumnado que ha participado y contribuido al *Máster en Género y Desarrollo* a lo largo de estos años, primero durante su participación como alumnas y segundo a través de sus praxis políticas, personales y laborales, en distintas partes de la geografía mundial, y que han enriquecido los debates y articulaciones en torno a la temática. Por último, pero no por ello menos importante, queremos agradecer todo el trabajo que realizan nuestras compañeras del equipo de la Unidad de Género de la Escuela de Gobierno, por su compromiso y rigor profesional, por la militancia compartida y por la sororidad. Somos conscientes de que la construcción de conocimiento es un proceso siempre inacabado, pero no podemos dejar de reconocer ese esfuerzo colectivo del que somos y seguiremos siendo parte. Muchas gracias a todas y todos.

Esta publicación cuenta con el apoyo del Instituto de las Mujeres del Gobierno de España, que ha financiado la propuesta “*Programa de generación, difusión y transferencia de conocimiento en Género y Desarrollo a partir de la construcción de una narrativa feminista*” que en el marco del *Máster Propio en Estudios de Género y Desarrollo* de la Escuela de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), se presentó a la Convocatoria “SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE POSTGRADOS DE ESTUDIOS FEMINISTAS Y DE GÉNERO Y ACTIVIDADES DEL ÁMBITO UNIVERSITARIO RELACIONADAS CON LA IGUALDAD PARA EL AÑO 2021” (BOE N° 28607, de fecha 8 de junio de 2021).

El contenido de los artículos que aquí se presentan son responsabilidad exclusiva de las autoras que participan en la publicación y no refleja, necesariamente, ni la postura de las coordinadoras y el equipo de la Unidad de Género de la Escuela de Gobierno de la UCM, ni la postura del Instituto de las Mujeres.

Universidad Complutense de Madrid
Escuela de Gobierno. Unidad de Género.
Finca Mas Ferré, Edif. B.
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Correo electrónico: dcoopera@ucm.es / generogestion@ucm.es
<http://www.eg-ucm.es/unidad-de-genero/>
ISBN: 978-84-09-41693-6
Madrid, 2022

INTRODUCCIÓN	
Begoña Leyra Fatou y Marta Carballo de la Riva.	7
1. DE LA PLANIFICACIÓN DE GÉNERO A LA TRANSFORMACIÓN DE GÉNERO: POSICIONALIDAD, TEORÍA Y PRÁCTICA EN LAS CIUDADES DEL SUR GLOBAL.	
Caroline O. N. Moser.	10
2. OTRAS FORMAS DE MIRAR. UNAS NOTAS SOBRE METODOLOGÍAS FEMINISTAS y <i>QUEER</i>.	
Gracia Trujillo Barbadillo.	31
3. REPENSAR LO <i>QUEER</i>: PROPUESTAS PARA LAS ALIANZAS FEMINISTAS.	
Isis Labrunie y Sergio Moreno Ríos.	36
4. EMPODERAMIENTO Y AGENCIA ¿QUÉ HAY DE NUEVO EN LA PRÁCTICA FEMINISTA?	
Morena Herrera Argueta.	41
5. LAS AGENDAS FEMINISTAS EN AMÉRICA LATINA, LA JUSTICIA SOCIAL Y LA SOSTENIBILIDAD EN UN MUNDO CAMBIANTE.	
Bibiana Aído Almagro.	47
6. SISTEMAS INTEGRALES DE CUIDADO EN AMÉRICA LATINA. REPENSANDO LAS BASES QUE SUSTENTAN EL DESARROLLO.	
Raquel Coello Cremades.	52
7. VEINTE AÑOS DE PRAXIS FEMINISTA EN ORGANISMOS INTERNACIONALES: ES MUCHO Y ES NADA.	
Neus Bernabeu García.	60
8. RETRATO DE LA EXPERTA EN GÉNERO COMO ZOMBI. SOBRE FONTANERAS, ZOMBIS Y RESISTENCIA.	
Elena Ferreras Carreras.	64
9. APORTES A UNA POLÍTICA EXTERIOR, COOPERACIÓN Y ACCIÓN HUMANITARIA FEMINISTAS.	
Yedra García Bastante, Filomena Ruggiero, Mercedes Ruiz-Giménez Aguilar.	70
10. EDUCACIÓN FEMINISTA TRANSFORMADORA: LA BRÚJULA DE UNA NUEVA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	
Marta Pajarín García.	77
SOBRE LAS AUTORAS	83

INTRODUCCIÓN

Begoña Leyra Fatou

Directora Unidad de Género-Escuela de Gobierno y Facultad de Trabajo Social, Universidad Complutense de Madrid

Marta Carballo de la Riva

Consultora independiente e investigadora asociada Unidad de Género-Escuela de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid

La presente publicación “Reflexiones Feministas: debates y praxis” de la Serie Género y Desarrollo, emana de las *Jornadas Internacionales 20 años de formación feminista: Máster Propio en Género y Desarrollo*, celebradas en el mes de octubre de 2021 en la Universidad Complutense de Madrid. El objetivo principal de las Jornadas fue dialogar sobre los aportes de los feminismos a los nuevos retos del desarrollo, tratando de abarcar los numerosos ámbitos que el programa formativo ha abordado. Desde tres miradas diferentes pero complementarias -una más reflexiva y académica, otra más vinculada al ámbito de las políticas públicas y las agendas internacionales y regionales, y otra desde la militancia de base y acción-, alumnado, profesorado e instituciones conversaron y analizaron, combinando teoría y práctica, sobre los avances, retrocesos, retos y líneas futuras en el ámbito del género y el desarrollo.

Esta publicación, continúa con esta misma línea, que no es otra que la que se ha venido construyendo a lo largo de los últimos 20 años en el marco del programa formativo en Género y Desarrollo (G y D).

Academia, profesionales, y movimiento de mujeres constituyen la triada que ha ido configurando todo el corpus teórico, metodológico, de acción y de denuncia en torno al G y D. Esta triangulación estratégica no siempre ha caminado de la mano y han sido numerosas las fricciones a lo largo de los años. Así, Caroline Moser, nos presenta un riguroso texto, donde a partir de su experiencia, realiza un recorrido histórico sobre sus contribuciones en la teoría y la práctica del Género en el Desarrollo. Caroline ilus-

tra las constantes tensiones (donde muchas nos podemos sentir reflejadas) entre la figura de académica feminista y experta en género, y en y entre los debates sobre el G y D y las producciones de conocimiento “político” y “técnico/instrumental” en la práctica de género. Destacando la idea de posicionalidad individual e institucional y poniendo en valor las sinergias cíclicas que han ayudado a la construcción y evolución del corpus sobre G y D.

Esa posicionalidad, en tanto que consideración de la producción de conocimiento asociada a un contexto determinado es abordada en el artículo de Gracia Trujillo Barbado, donde se visitan propuestas metodológicas como el empirismo feminista, los conocimientos situados y la metodología *queer*, entre otras. Para abogar por el impulso de otras miradas y de otras voces, de otros saberes que incluyan una perspectiva interseccional, y con una mirada global y decolonial. Integrar en los estudios e investigaciones las distintas opresiones que sufren las personas será clave para que las propuestas sean realmente transformadoras. Su propuesta: Aprender a desaprender.

Desde una aproximación posmoderna escriben Isis Labrunie y Sergio Moreno Ríos para reflexionar sobre el arquetipo *queer* frente a una otredad constituida por cuerpos, “aque-llos que no importan”, y desde ahí abrir espacios de convergencia que transgredan las lógicas identitarias. Establecen cinco propuestas para enriquecer los activismos feministas posmodernos -deshacer y reconfigurar el imaginario *queer*; desarmar el enfrentamiento entre reformismo y rupturismo; superar el modelo interseccional como suma de opresiones; forjar alianzas éticas y de haceres frente a alianzas identitarias; y posicionarse contra el feminismo radical transexcluyente-. Desde este planteamiento de alianzas sororas nos animan a construir otras propuestas inclusivas, solidarias y antirracistas, a deconstruir y desmitificar.

Desde el *Abya Yala*, encontramos las reflexiones y vindicaciones de Morena Herrera Argueta en su artículo, *¿Qué hay de nuevo en las prácticas feministas?*. Situándose desde la pluralidad y reconociendo los sujetos múltiples del feminismo latino y caribeño, nos introduce en los avances, tensiones y cuestionamientos presentes en la región

por parte de los feminismos comunitarios, decoloniales y postcoloniales. En su texto pone en valor cuestiones vitales como la defensa del territorio-cuerpo-tierra, la de repensar las democracias, asumir las contradicciones sin negar las disidencias y desigualdades, y valorizar lo intrínseco del movimiento como articulación de los feminismos. Morena señala cómo el movimiento feminista al mismo tiempo que referencia, ha sido y es, uno de los movimientos más atacados por sus propuestas, demandas, y su profunda vocación transformadora.

El poderoso potencial de los feminismos ha quedado patente en la construcción de la Agenda de Género Latinoamericana, una agenda marcada por la justicia social y la sostenibilidad que se ha visto alterada por la pandemia del COVID-19, y cuya estabilidad y desarrollo se puede ver comprometida. Así lo expone Bibiana Aído Almagro en su artículo, donde señala tanto los avances realizados, como los posibles escenarios actuales: la consolidación de la desigualdad y el retroceso en los derechos de las mujeres y niñas registrados durante los últimos dos años que harían imposible el cumplimiento de los objetivos asumidos en las agendas en todas las regiones; o uno diverso, donde el desarrollo de las agendas feministas reverdezcan la tendencia actual e impulsen otras dinámicas de desarrollo y justicia social.

Repensar las bases que sustentan el desarrollo a partir de una propuesta de sistemas integrales de cuidado es el texto que desarrolla Raquel Coello Cremades. Los cuidados son indispensables en el sostenimiento de la vida humana y ambiental, acompañando los ciclos de vida y siendo elementos indispensables de nuestro desarrollo personal y colectivo. Desde este reconocimiento y revalorización se plantean los elementos teóricos asociados a los mismos para avanzar en el caso de los Sistemas Integrales de Cuidado en los países de América Latina y el Caribe. Estos sistemas en línea con el escenario esperanzador que planteaba Bibiana suponen un avance considerable en los sistemas de protección social, ya que garantizan el derecho al cuidado de las personas que lo requieren, pero también consolidan el acceso a los derechos de las personas que cuidan. Los Sistemas Integrales de Cuidados se guían por cinco principios

orientadores -el cuidado como un derecho, la universalidad, la corresponsabilidad, la promoción de la autonomía y la solidaridad en el financiamiento-. Además, la inclusión de los mismos en las políticas económicas y sociales tiene un potencial impacto en la consecución de la igualdad y el empoderamiento de las mujeres.

Esta institucionalización tan necesaria en las políticas de cuidado pone de manifiesto la complejidad y dificultades que hay en estos procesos. La transversalización de género es una ardua tarea donde los avances y retrocesos se van dando de forma constante afectados por las distintas dinámicas del complejo sistema en el que se desarrollan los procesos. Sobre institucionalización y transversalización en los Organismos Internacionales (OI) reflexiona Neus Bernabeu García. A lo largo de dos décadas señala agotamiento, frustraciones, incoherencias entre discurso y *praxis*, pero sobre todo avances. Avances claros en las agendas, en los objetivos, en la programación y en la misión y visión de los OI, de los que extrae diez aprendizajes claves -los recursos sí importan; el cambio va de lo personal a lo colectivo; para que los procesos no sean de las personas responsables del género, es fundamental la participación y empoderamiento de todas las personas; ser estratégica, tener presente la complejidad y relaciones dentro del sistema donde se actúa: no dejar de mirar el bosque; proceso versus resultados, ayuda para afianzar procesos transformadores; búsqueda de alianzas dentro y fuera de las organizaciones para mejorar el impacto y la consecución de políticas más efectivas; adaptabilidad, estrategias y tácticas cambiantes y diversas; conocer los procesos organizacionales y sumarse a la corriente; abrir la organización a los debates feministas; integrar en una misma una filosofía del cuidado-.

De la fatiga de género también nos habla Elena Ferreras Carreras. A partir de un irónico y mordaz ejemplo de fontanería, nos va introduciendo en un símil demasiado real a las experiencias que tenemos la mayoría de nosotras. Batallas infinitas y avances escasos, dibujan no de forma ficticia, un escenario complejo y agotador, donde los costes personales son ciertamente muy altos y las resistencias al concepto de género cada vez son mayores a pesar de lo que nos quieran hacer pensar. En este contexto la experta introduce el

concepto de peto-armadura que hay que renovar de forma continua y el de fontanera zombi que encarna a una experta agotada de intentar solucionar problemas, establecer metodologías para abordar los problemas estructurales a los que se enfrenta, etc., pero también exhausta de defender sus planteamientos, decisiones, legitimidad. Desde ese vivir zombi, se reivindica y posiciona, se buscan alianzas y subversiones, se transgrede como alternativa al sistema capitalista actual.

Desde otro frente, en concreto desde el grupo de feministas de la Coordinadora de ONGD, Yedra García Bastante, Filomena Ruggiero y Mercedes Ruiz-Giménez Aguilar, reflexionan sobre el proceso de construcción de una política de cooperación y humanitaria feminista que pivote sobre la coherencia de políticas. Para ello establecen una serie de premisas que articulan en torno a, un marco teórico -que recoge las aportaciones del ecofeminismo, del feminismo decolonial y postcolonial e interpela al feminismo hegemónico, occidental, eurocéntrico, blanco, racista y burgués; y de la economía feminista-; y a un marco instrumental de cambios estructurales en el sistema de cooperación español. En realidad, la propuesta se sitúa desde el pensamiento crítico feminista y aboga por la transformación de los modelos de desarrollo, cooperación y de acción humanitaria.

Como última propuesta, Marta Pajarín García, aborda las nuevas interpretaciones que están surgiendo en torno a la Educación para el Desarrollo (EpD) y que conectan con los planteamientos transformadores feministas que desafían las visiones androcéntricas, etnocéntricas y heteronormativas sobre el desarrollo. Para ello la autora reflexiona sobre la evolución y el proceso de incorporación de la perspectiva de género en la EpD, así como sobre los aportes del feminismo a los nuevos planteamientos de una educación orientada a la justicia social y de género. La autora concluye situando la educación feminista transformadora como elemento clave de un nuevo modelo de desarrollo -más justo, igualitario y cen-

trado en la sostenibilidad de la vida y del planeta-, y como instrumento esencial del proceso de transformación actual de la cooperación internacional al desarrollo.

Es interesante señalar que en todos los artículos aparecen dicotomías -posicionalidad institucional o individual/ feminismo académico vs practicantes/ feminismo militante vs feminismo institucional/ feminismos occidentales vs feminismos decoloniales, comunitarios, etc.-, que aunque en teoría han dividido y ralentizado procesos, es en la riqueza de su coexistencia desde donde se puede hablar de sororidad, de pluralidad, de divergencias, de liderazgos desde una ética feminista que quieren construir e impulsar otra forma de estar. Esta otra forma de estar y de mirar es parte de las propuestas transformadoras que todas las personas que hemos participado en esta publicación señalamos como alternativa al desarrollo actual. El sistema actual prevalece, las erosiones, labores de fontanería, la emergencia de las zombies, las palancas desde la base o desde lo institucional, desde la Academia o desde la experiencia técnica, tienen que servir para ir asentando en la coyuntura del tiempo, en tanto que momento bisagra, esas otras formas de estar y de ser, esa transformación.

La presente publicación supone un impulso al tiempo actual de reflexión que vivimos en el *Máster en Género y Desarrollo* que es la esencia y nexos de nuestro trabajo y que ha servido para materializar algunas de las reflexiones recogidas en las Jornadas Internacionales que citábamos al inicio, y que nos dieron insumos, inspiración, retos y ejemplos de buenas prácticas. Y como no podía ser de otra manera, esta publicación es colectiva y colegiada, como ha sido la manera de pensar y actuar del Máster desde sus inicios. Confiamos en que todos los aportes de esta publicación nos ayuden a continuar dando una formación de calidad que nos ha venido identificando y que nos sigue uniendo y marcando como parte de la historia de este programa pionero, novedoso y transformador. Os deseamos buena lectura y reflexión.

1. DE LA PLANIFICACIÓN DE GÉNERO A LA TRANSFORMACIÓN DE GÉNERO: POSICIONALIDAD, TEORÍA Y PRÁCTICA EN LAS CIUDADES DEL SUR GLOBAL¹

Caroline O. N. Moser

Profesora Honorífica de la DPU, University College, London

Profesora Emérita de la University of Manchester

Resumen

El artículo reflexiona sobre mi contribución como académica y experta en cuestiones de género a la teoría y la práctica del Género en el Desarrollo (GAD) en las ciudades del Sur en relación con mi cambiante posicionamiento en contextos institucionales específicos. Mi viaje comenzó en la década de 1980 con la planificación de género urbano, conceptualizada en la Unidad de Planificación de Desarrollo, una unidad de planificación urbana con sede en el Reino Unido. Después de una década de “desviación” en el Banco Mundial, experimentando la no alineación del enfoque GAD entre la posicionalidad individual e institucional, mi viaje continuó como asesora externa de la Fundación Ford, desarrollando un enfoque operativo para la transformación del género en áreas urbanas. A medida que avanzaba a través de la división entre académica feminista y experta en género, contextualizada dentro de los cambiantes debates sobre el GAD, destaco y critico las diferencias y similitudes entre la producción de conocimiento “político” y “técnico/instrumental” de la práctica de género, y concluyo que son las sinergias cíclicas entre ellas las que han producido los cambios significativos entre la teoría y la práctica del GAD.

Palabras clave: reflexividad, posicionalidad, planificación de género, transformación de género, académicas feministas, expertas en género.

Introducción

Durante los últimos cuatro decenios, tanto la/os académica/os feministas como la/os experta/os en cuestiones de género² han participado en la producción de conocimiento sobre el Género en el Desarrollo (GAD), centrándose en el Sur global. Durante este período, las académicas feministas se han preocupado por realizar investigaciones de las que se desentierra lo personal; sospechan cada vez más de la posibilidad de la “objetividad” y de las investigaciones sin valor; y, en consecuencia, ahora reconocen ampliamente que un elemento clave de la metodología feminista es la reflexividad, vinculada a la posicionalidad (England, 1994; Rose, 1997). Esto permite considerar las relaciones de poder en los esfuerzos de investigación, con la reflexividad realizada antes o después del trabajo de campo (Nencel, 2014). Hasta la fecha, esto no ha sido el caso de la/os experta/os en género. En particular en la realidad “rápida” de la gestión basada en los resultados y las intervenciones basadas en la evidencia, a menudo disponen de poco tiempo para la reflexión, y en gran medida han sido más circunspecta/os a la hora de incorporar la reflexividad a su trabajo (Kunz and Prugl, 2019, p. 10).

Si bien reconozco que la identidad y la agencia, que acompañan a la positividad, no coinciden con las normas de anonimato generalmente asociadas a gran parte de la investigación académica (más allá de la notable labor feminista), este artículo es un llamamiento a una reflexión más crítica de la práctica por parte de la/os experta/os en cuestiones de género (Kunz and Prugl, 2019, p. 10). Siguiendo a Lucy Ferguson, “en el espíritu de reflexividad que ha contribuido a la riqueza de la investigación feminista” (Ferguson, 2015, p. 383), mi objetivo es reflexionar, desde la perspectiva de mi cambiante posicionamiento indivi-

¹ Moser, Caroline (2021). From gender planning to gender transformation: positionality, theory and practice in cities of the Global South. *International Development Planning Review*, 43 (2), 205-229. <https://doi.org/10.3828/idpr.2020.9>

² Si bien los y las expertas en cuestiones de género pueden ser feministas y los y las académicas pueden ser no feministas, siguiendo a Kunz and Prugl (2019), esta distinción dualista es deliberada y sirve como una construcción útil para destacar las similitudes y diferencias en la posición institucional entre académicos/as y profesionales.

dual e institucional, sobre mi contribución a la práctica del GAD en las ciudades del Sur global.

Mi viaje comenzó con la planificación urbana de género, un marco conceptual desarrollado en la Unidad de Planificación de Desarrollo (DPU), una unidad de planificación urbana, en la década de 1980 en el Reino Unido (Moser, 1989; 1993). Después de una década de “desviación” en el Banco Mundial, donde experimenté la no alineación con el enfoque GAD, entre mi posicionamiento individual y el de la institución, mi viaje continuó como asesora externa de la Fundación Ford (Nueva York), donde desarrollé un enfoque operativo para la transformación del género en áreas urbanas, vinculado a la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat³ (Moser, 2016a; 2017). En este artículo, la reflexión sobre la práctica de género se refiere a las iniciativas emprendidas en décadas pasadas, en lugar de inmediatamente después de su finalización. También incorpora la reinterpretación de un examen anterior de la planificación de género, escrito para un documento de trabajo de la DPU de 2014 para celebrar su sexagésimo aniversario (Moser, 2014).

Reflexividad, posicionamiento individual e institucional

Al reflexionar sobre el viaje personal, este artículo se desvía de la práctica académica normal; proporciona una narración personal más que un examen académico holístico del GAD, con citas pertinentes, de las que hay muchos ejemplos notables (véase, por ejemplo, Chant and McIlwaine, 2016; Lacey, 2017). La reflexividad y la posicionalidad como estrategia para la producción de conocimientos han sido ampliamente conceptualizadas, debatidas y criticadas por las investigadoras feministas, en particular las geógrafas, en lo que respecta a la posicionalidad del investigador/a individual frente a los y las investigadas (Rose, 1997).

Así pues, la reflexividad tiene por objeto la plena comprensión del investigador/a, la investigación y el contexto de la investigación (Rose, 1997, p. 305; McDowell 1992, p. 409); se trata de una introspección simbólica autocrítica

y un escrutinio analítico autoconsciente del yo como investigadora. El “yo” reflexivo del investigador/a descarta la distancia de observación del neopositivismo y subvierte la idea del observador/a como una máquina impersonal (England, 1994, p. 244). La reflexividad requiere cuestionar y desafiar nuestras propias suposiciones de la realidad y las acciones que se dan por sentadas, pensar dónde y quiénes somos y explorar nuevas posibilidades sobre dónde nos gustaría estar (Cunliffe, 2004, p. 411). Pamela Moss identifica una doble mirada reflexiva, entre la reflexividad interior que se relaciona con “aquellos aspectos introspectivos del pensamiento que son autocríticos y autoanalíticos”, y la reflexividad exterior que se centra en cómo “la investigación es aceptada en la comunidad científica y se convierte en parte de lo conocido” (Moss, 1995, citado en Rose, 1997, p. 309).

Como estrategia para la producción de conocimiento, la reflexividad está vinculada a la posicionalidad. La posicionalidad se vincula a las relaciones de poder en los esfuerzos de investigación, ya que en el centro de la relación entre el o la investigador/a y el o la investigado/a está la intersección del poder y el conocimiento (Rose, 1997, p. 307). Esto se relaciona con la posicionalidad individual en la que “un investigador/a se posiciona por su género, edad, “raza”/etnia, identidad sexual, etc., así como por su biografía, todo lo cual puede inhibir o permitir ciertas percepciones del método de investigación en el campo” (Hastrup, 1992, citado en England, 1994, p. 249). Sin embargo, de igual importancia es la posición del investigador/a dentro de poderosas instituciones de producción de conocimientos (McDowell, 1992, p. 413). Esto significa que “la posicionalidad del investigador/a da forma (y está formada por) los arreglos de poder dentro de contextos institucionales específicos” (McCorkel y Myers, 2003, p. 208), es decir, la posicionalidad institucional.

En este artículo reflexiono sobre mi posicionalidad cambiante a medida que pasaba de ser una académica feminista a una experta en género, dentro del contexto históricamente

³ ONU- Hábitat III, 2016.

cambiante de los debates sobre la teoría y la práctica del GAD. Aunque basada en la investigación feminista, mi reflexión particular no se refiere a la investigación individual y a las relaciones con la/os investigada/os, sino a la formulación de un marco operacional de planificación de género y sus relaciones con los y las profesionales del género en las ciudades del Sur global. Reflexiono no solo sobre la forma en que mi posicionalidad individual fue moldeada por cada una de las instituciones en las que trabajé, sino también sobre la forma en que las diferencias de posicionalidad institucional, las ubicaciones institucionales y geográficas particulares, determinaron su poder en términos de las “políticas” de producción de conocimiento relacionadas con el GAD. Si bien, en última instancia, mi posicionalidad individual e institucional, y las relaciones de poder subyacentes que la han conformado, han contribuido a que cambie mi interpretación y comprensión de la teoría y la práctica del GAD, otros -en posiciones diferentes- pueden tener interpretaciones diferentes (Eyben, 2014; Cunliffe, 2004).

La posición contrastada de la/os académica/os y la/os profesionales puede resumirse en, la académica en “la torre de marfil” frente a la practicante “en el lodo”, que a veces colabora, pero con mayor frecuencia es una crítica de la académica/os feministas a la práctica de la/os experta/os en cuestiones de género (Cornwall *et al.*, 2008; Kabeer, 2005). Sin embargo, no siempre ha sido así; en los primeros años de *Women in Development / Gender and Development* (WID/GAD) había un fuerte sentido de “hermandad” contra un enemigo común, el burócrata “ciego al género”, ya sea en una institución financiera internacional o en una organización no gubernamental internacional (ONGI), significaba que las posiciones no estaban tan claramente delimitadas. Pero, como han comentado Rahel Kunz y Elisabeth Prugl, uno de los resultados notables de los movimientos feministas de finales del siglo XX ha sido el desarrollo y el empaquetamiento de conocimientos especializados sobre las relaciones de género, con el aumento de la/os experta/os en género que se han convertido en un “fenómeno muy controvertido de la política feminista contemporánea” (Kunz and Prugl, 2019, p. 4).

Este artículo está dividido en dos secciones, que reflejan dos etapas que contribuyen a la práctica operativa del GAD,

primero, la planificación de género y luego la transformación de género. Acompañando en este viaje, las interpretaciones de la oposición al GAD han cambiado: desde la ceguera al género en los años 80, pasando por la invisibilidad del género en los 90, hasta el fracaso de la incorporación del género después de Beijing en 1995, y más recientemente una reacción (*backlash*) de género. Destaco las tensiones en la producción de conocimientos experimentadas entre las interacciones “políticas” y “técnicas/instrumentales” de la intervención de género, así como los desafíos de la/os profesionales del Norte que trabajan en cuestiones de género del Sur. Mientras que alguna/os argumentan que no hay nada nuevo en la revisión y la reflexión, y que esta tensión en la promoción del género está ahora bien establecida, yo mantengo que la historia todavía importa. No solo ayuda a asegurar que cada generación no empiece con una “pizarra en blanco” (Easterly, 2014), sino que también proporciona una visión para las agendas futuras.

Planificación de género: conceptualización, difusión y divergencia

Reflexionando sobre la planificación de género, me parece útil distinguir entre su conceptualización en el decenio de 1980, su amplia difusión, seguida de una divergencia a lo largo del decenio de 1990, entre la/os profesionales del género que utilizan el marco y las estudiosas feministas que lo critican. Como ocurre con todos los nuevos marcos de planificación, la producción de conocimientos sobre la planificación de género se situó en un lugar institucional y geográfico específico. Al mismo tiempo, mi posicionamiento individual como profesora de la DPU, *University College London* -la única antropóloga/socióloga y la única mujer profesora- fue esencial para este proceso.

Influencias externas e internas en la conceptualización de la planificación de género

Mi posición como mujer que trabajaba en el “negocio” del Desarrollo en los años 70, significó que estaba profundamente influenciada por el igualitarismo liberal de la auto-denominada “segunda ola” del feminismo del Norte, que comenzó en los años 60 en los Estados Unidos, y creció

hasta convertirse en un movimiento mundial. Vinculado a esto estaba la formulación de Irene Tinker y sus colegas del modelo WID, que desafiaba el sesgo masculino en la asistencia para el desarrollo de los Estados Unidos (Tinker, 1982). Esto pronto fue impugnado en dos frentes. En primer lugar, por las mujeres postcoloniales del Sur global que “rechazaban el feminismo por considerarlo hostil a los hombres y creían que la explotación económica del Norte, y no el patriarcado, era la principal causa de la opresión de la mujer” (Jaquette and Staudt, 2006, p. 22; Mohanty, 1988). En segundo lugar, por las feministas del Norte centradas en el desarrollo que criticaron al enfoque WID por tratar de dar a la mujer un lugar dentro de las estructuras y paradigmas de modernización existentes, en lugar de desafiar las jerarquías patriarcales de género, enfrentando o tratando de transformar las desigualdades de género más directamente (Parpart, 1993).

Viviendo en el Reino Unido en los años 70, también me afectó el taller “Subordinación de la mujer” del Instituto de Estudios de Desarrollo (IDS), presidido por Kate Young, y su papel fundamental en el cambio de enfoque de “mujeres” a “género”. Basándose en la obra de Rubin (1975), Oakley (1972) y otras feministas, Ann Whitehead encabezó el cuestionamiento de tres supuestos fundamentales: primero, que el problema no son las mujeres, sino más bien los hombres y las mujeres, y más específicamente las relaciones socialmente construidas entre ellos; segundo, que estas relaciones que están socialmente constituidas, son históricamente específicas y no se derivan de la biología; tercero, que estas relaciones no son necesariamente hostiles pero pueden ser de oposición y conflicto, con la subordinación de las mujeres enraizada en el patriarcado (Whitehead, 1979). A partir de esta crítica al WID, surgió en el Reino Unido el modelo alternativo del GAD. En los años siguientes se elaboraron y criticaron análisis históricos de los debates sobre el WID/GAD (por ejemplo, Razavi and Miller, 1995; Rathgeber, 1990; Elson 1995).

Si bien fueron las académicas feministas basadas en instituciones académicas, vinculadas a activistas del Sur, las que desarrollaron el GAD, mi posición no fue como académica feminista, sino como activista de género en el mundo de la

práctica de la planificación urbana. La invención de la planificación de género se vio fundamentalmente influida por la posicionalidad institucional de la DPU, una “institución alternativa” única durante los decenios de 1970 y 1980, en comparación con los departamentos universitarios. En primer lugar, cuando el desarrollo se percibía predominantemente como desarrollo rural, de la DPU se centraba en las ciudades y la urbanización; en segundo lugar, su disciplina era la planificación urbana, no como se creó en el Norte y se transfirió al Sur, como enseñaba la Escuela Bartlett de Arquitectura y Planificación, dentro de la cual la DPU estaba situado institucionalmente. En cambio, la planificación del desarrollo urbano, de la que fueron pioneros Otto Koenigsberger y sus colegas arquitectos y planificadores, se basaba en su práctica de planificación en las ciudades del Sur; en tercer lugar, por razones tanto profesionales como financieras, daba prioridad a los cursos de formación, más que a la enseñanza académica o la investigación. Estos factores institucionales me influyeron en la elaboración de la planificación de género.

Nombrada miembro de la DPU en 1978 para dar conferencias a estudiantes de postgrado sobre la sociología de las ciudades, como única mujer, pronto se me pidió que contribuyera a una serie de cursos cortos con conferencias puntuales sobre WID, generalmente los viernes por la tarde. El tema recordó principalmente a los participantes varones practicantes de mitad de la carrera que se saltasen las clases e hiciesen las compras para sus esposas. Mi posicionalidad dentro de la DPU me llevó a darme cuenta de que las cuestiones de género solo se tomarían en serio si se desarrollaba una disciplina de planificación de género por derecho propio, junto con la planificación del uso de la tierra, la planificación del transporte o la vivienda informal. La presión constante sobre el personal dentro de una unidad autofinanciada, para generar ingresos, creó un entorno de apoyo, sin la resistencia de colegas principalmente agnósticos, siempre que aportara recursos. Así pues, con colegas alentadores como Michael Safier y Caren Levy, me esforcé por traducir los debates teóricos feministas en los principios y la práctica de la planificación de género.

El posicionamiento institucional de la DPU significó que, desde sus inicios, la planificación de género tuvo un enfo-

que totalmente urbano. Aunque la influencia rural africana de Boserup, seguía dominando gran parte de la política centrada en el WID/GAD (Boserup 1970), para 1980 la investigación sobre la mujeres, género y desarrollo urbano se estaba expandiendo. Esto reflejaba cambios en los modelos de desarrollo macroeconómico, incluida la modernización y el crecimiento de las ciudades, la redistribución con crecimiento en las ciudades, las necesidades básicas y la posterior gestión de las ciudades, y globalización urbana. Una revisión de 1995 de la investigación sobre género urbano (Moser, 1995) identificó primero un período ciego al género (1960-1970); un segundo período de “agregar mujeres y revolver” (1970-1980) que se centró en “demostrar” que las mujeres eran importantes en la agenda de desarrollo urbano; y, por último, un tercer período (a partir de los años ochenta) que pasó de la mujer *per se* al género, centrándose en las formas en que la vida urbana estaba influida por el género y en cómo la construcción social de las relaciones de género restringía diferencialmente el acceso y la participación de hombres y mujeres en ámbitos de la vida urbana tales como la vivienda, la propiedad de la tierra y el transporte.

El marco conceptual de planificación de género

El reconocimiento de que las cuestiones de género estaban marginadas o excluidas en la teoría y la práctica de la planificación existente, proporcionó la lógica conceptual para la identificación de la planificación de género como una disciplina separada con una metodología asociada. Si bien la escuela feminista, por su propia naturaleza, investigaba las complejidades de las relaciones entre los géneros en contextos socioeconómicos específicos, el reto de la elaboración de un marco conceptual de planificación en función del género consistía en simplificar esas complejidades con instrumentos metodológicos que permitieran a las y los profesionales llevar a la práctica la conciencia de las cuestiones de género. Por lo tanto, por diseño, la lógica conceptual de la planificación de género se basó en una pregunta directa: “¿podemos planificar para las necesidades de los hogares de bajos ingresos en general, o es necesario planificar para las necesidades de las mujeres por derecho propio? (Moser, 1993, p. 15). Esto reconoció que debido a

que los hombres y las mujeres tienen diferentes posiciones dentro del hogar y diferente control sobre los recursos, no solo desempeñan roles diferentes y cambiantes en la sociedad, sino que también tienen necesidades diferentes. De esta manera, la planificación de género desafió específicamente los supuestos estereotipados de la teoría occidental de la planificación, que aún prevalecían en la década de 1980, relativos a la estructura del hogar (que se suponía nuclear), las divisiones del trabajo dentro de él (el hombre como “sostén de la familia”, la mujer como “ama de casa”), y el poder y control sobre la asignación de recursos dentro del hogar (la conceptualización del hogar como una función de utilidad conjunta).

El marco conceptual de planificación de género comprendía un conjunto integrado de tres herramientas metodológicas de roles, necesidades y enfoques de política, vinculados entre sí por una lógica interna coherente. Primero estaba el concepto de “triple rol” derivado de los debates feministas, de la investigación urbana brasileña de Marianne Schmink (1982) y de mi temprana investigación antropológica de Guayaquil sobre la pobreza urbana. Este identificó los roles reproductivos, productivos y de gestión comunitaria de la mujer, frente a los papeles principalmente productivos y de política comunitaria del hombre (Moser, 1987). En segundo lugar, aprovechando la investigación feminista seminal de Maxine Molyneux (1985) sobre los intereses de género como preocupaciones prioritarias, fue su traducción en necesidades de planificación, como medio por el cual se satisfacían sus preocupaciones, con la diferenciación entre necesidades prácticas de género (PGN) y necesidades estratégicas de género (SGN). En tercer lugar, estaba la tipología quintuple de enfoques de políticas de “tipo ideal” para WID/GAD a lo largo de un *continuum* que iba desde el bienestar, la equidad y la lucha contra la pobreza hasta la eficiencia y el empoderamiento. Estos no se desarrollaron de forma aislada, cada enfoque de política estaba vinculado a una política de desarrollo macroeconómico. Metodológicamente, como instrumento de formulación y evaluación de políticas, su propósito era identificar la relación entre un determinado enfoque de política particular, los roles de género en los que se enfocaba y las necesidades de género que pretendía satisfacer (Moser, 1989; 1993).

De particular importancia era el enfoque de política de empoderamiento recientemente identificado. Este fue articulado por primera vez por *Development Alternatives for a New Era* (DAWN), una red internacional Sur-Sur creada para cuestionar supuestos fundamentales relativos a la interrelación entre poder y desarrollo (DAWN, 1985). Otros instrumentos relacionados con la aplicación de la práctica de la planificación de género fueron la institucionalización de la planificación de género, los procedimientos operacionales para aplicar las políticas, programas y proyectos en materia de género y las estrategias de capacitación (véase Moser, 1993).

Después de que se elaboró el borrador del marco, Kate McGee, una visionaria oficial de proyectos de la Fundación Ford, aprobó una subvención de 34000 dólares que me permitió visitar varias ciudades africanas y asiáticas y explorar el posible interés de la/os planificadora/es gubernamentales en la práctica de la planificación de género. En la siguiente etapa, la/os profesionales de la planificación del Sur examinaron el marco en cursos breves de tres meses en la DPU, antes de regresar a sus ciudades para ponerlo en práctica. Empezando con seis participantes en 1984, el número se incrementó de forma constante y los cursos continuaron hasta bien entrada la década de 1990 bajo la dirección de Caren Levy.

Si bien la planificación de género se concibió originalmente como un marco para la/os profesionales del Sur, simultáneamente sin quererlo, llenó un vacío en los organismos de cooperación para el desarrollo del Norte con la demanda de capacitación en género. Con un mandato del entonces Ministro de Desarrollo del Gobierno del Reino Unido, Chris Patten, Rosalind Eyben, de la *Overseas Development Administration* (ODA), fue la principal colaboradora en el diseño de cursos de un día sobre GAD hechos a medida, para sus colegas burocráticos, en su mayoría hombres; Britta Ostberg y Carolyn Hannan, funcionarias del GAD en la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (SIDA), diseñaron conjuntamente cursos de tres días para el personal superior en el extranjero que se encontraba de vacaciones en el país de origen. La demanda se extendió a las organizaciones internacionales no gubernamentales (ONGI) entre

ellas el Servicio Voluntario en el Extranjero del Reino Unido (VSO), Oxfam y Christian Aid.

Los talleres de planificación de género celebrados con profesionales en ciudades del Sur fueron una parte esencial de la producción de conocimientos. Entre ellos figuraban profesionales feministas como Maruja Barrig y Amalia Fort y el arquitecto Gustavo Ríofrío en Lima; en Ammán y El Cairo, planificadores del gobierno local; y en Bogotá, activistas por la paz de la Iniciativa de Mujeres por la Paz, como María Eugenia Vázquez y Angélica Acosta. En cada caso este fue un ejercicio de coproducción (Brudney and England, 1983). Mientras que nuestra posición institucional en la DPU proporcionó el marco original de planificación de género, la posición de nuestro socio determinó su enfoque en la práctica, frecuentemente como coentrenador/as. Si hubo algún momento para la reflexión, fue durante este proceso compartido -a menudo mientras se desarrollaba- después de la finalización de cursos de confrontación con burócratas resistentes o practicantes de ONGI. De este modo, a finales del decenio de 1980, la planificación de género se había convertido en un marco conceptual viable que fue reconocido como operacionalmente útil por numerosos organismos de desarrollo con sede en el Reino Unido-, al tiempo que se arraigaba progresivamente con la/os planificadora/es en las ciudades del Sur.

En un clima de intensa resistencia política, o de profundo cinismo en torno al WID, por no hablar del GAD, el atractivo del marco para la/os profesionales era su enfoque aparentemente no amenazador, “técnico” y no político. Esto se consideraba esencial si se quería convencer a la/os tecnócratas, como economistas, planificadora/es o ingeniera/os, de que cambiaran su visión del mundo. Al mismo tiempo, las herramientas se basaban en un subtexto político relacionado con las relaciones de poder entre los géneros, introducido sutilmente a través de la formación.

Un decenio de “desviación”: no alineamiento entre la posición individual e institucional en el Banco Mundial

En 1986 mi posición institucional cambió; me trasladé a la *London School of Economics*, una universidad académica,

y luego en 1990 al Banco Mundial, primero a la División Urbana y en 1996 al Departamento de Desarrollo Social de América Latina. En el Banco Mundial llegué a comprender las implicaciones de la no alineación entre la posicionalidad individual e institucional en la producción de conocimiento. Con las cuestiones de género firmemente institucionalizadas dentro de una conservadora Unidad WID, como burócrata sin posicionamientos institucionales sobre el género, durante una década, “navegué las limitaciones y frustraciones de trabajar dentro de un marco tecnocrático” (Ferguson, 2015, p. 381). Con un mandato institucional sobre la pobreza urbana, me limité a la investigación y la promoción de políticas sobre los impactos de los Programas de Ajuste Estructural (PAE) en los hogares pobres, y posteriormente sobre la violencia urbana como un problema de desarrollo. Cinco años después de mi llegada, mi posición individual sobre el género todavía se consideraba lo suficientemente “influyente” para que la dirección del Banco Mundial me impidiera asistir al Foro de ONG de Beijing de 1995. Mi única contribución específica en materia de género fue un breve y oscuro documento de trabajo sobre la incorporación de la perspectiva de género, escrito por iniciativa propia (con la asistencia de dos personas consultoras) para destacar el hecho de que “el Banco carece de un fundamento institucional común, un lenguaje común y un enfoque de política claramente definido sobre el GAD” (Moser *et al.*, 1999, p. v). Esto no representaba la posición del Banco Mundial sobre el GAD; su propósito era dejar constancia de mi posición individual.

No obstante, alguna/os estudiosa/os feministas mezclaron mi posición individual e institucional, atribuyéndome incorrectamente influencia en los debates del Banco Mundial sobre el GAD, comentando, por ejemplo, “las defensoras del GAD fueron buscadas por agencias donantes, Moser asumió un cargo en el Banco Mundial” (Jaquette and Staudt, 2006, p. 31; véase también Wieringa, 1994, p. 835). Particularmente revelador del peligro de la producción externa de conocimiento fue la elevación incorrecta por parte de Kate Bedford del impacto de mi investigación en Ecuador, para socavarlo críticamente en varios documentos, incluido el *Ecuador Gender Review* del Banco Mundial (Bedford, 2005; 2007). Especialmente irónico fue el alegato de Bed-

ford de mi percibida influencia en el respaldo del Banco al “imperativo de la inclusión masculina” y la “complementariedad de género”, ambos promovidos por la funcionaria Maria Correia (2000), cuya posicionalidad sobre el GAD influyó significativamente en mi salida del Banco Mundial.

La planificación de género en la práctica: difusión y divergencia

La reflexividad me lleva ahora a reconocer que en la década de 1990 la planificación de género había cobrado vida propia, con la producción de conocimientos externos. La demanda de la/os profesionales de herramientas concretas de género había dado lugar a la difusión de una serie de marcos conceptuales de género con sus metodologías de capacitación asociadas. El resultado fue un *dumbing down* o una simplificación excesiva de marcos inherentemente sofisticados. La planificación de género se metamorfoseó en un “marco de análisis de género”, dejando de ser un marco de planificación, por incipiente que fuera, que lidiaba con las complejidades de los procesos de planificación. Llamado el Marco Moser, fue uno de los seis “marcos de análisis de género”, cada uno desarrollado por instituciones o individuos dentro de sus propios contextos organizacionales, mientras que estaba vinculado a la capacitación en materia de género. Entre ellos figuraban el Marco de Harvard para el análisis de los papeles asignados a cada sexo (Overholt *et al.*, 1985); el Marco de análisis de género de Rani Parker (GAM) (Parker, 1993); el Marco de potenciación de la mujer de Sarah Longwe (Williams, 1994); el Marco de análisis de las capacidades y la vulnerabilidad (CVA) (Anderson y Woodrow, 1989) y el Enfoque de relaciones sociales del IDS (Kabeer y Subrahmanian, 1999). Estos se difundieron ampliamente, en particular entre la comunidad de ONGI, mediante copiosas directrices y manuales de capacitación (Rao, 1986; Royal Tropical Institute, 1998), y el ecléctico conjunto de herramientas de Oxfam sobre el género, *mix and match*, que comprende los seis marcos (Williams, 1994).

En los años noventa, las economistas feministas del GAD criticaron los cambios macroeconómicos de la modernización al neoliberalismo, vinculados a la globalización y a

los programas de ajuste estructural asociados (Benería *et al.*, 2010); cuestionaron el “sesgo masculino” en el desarrollo económico y exigieron que se prestara atención a la “reestructuración de las relaciones sociales que limitan a la mujer” (Elson, 1995, p. 1). En respuesta a las críticas a los PAE, el Banco Mundial, bajo la presidencia de Jim Wolfensohn, “redescubrió” la pobreza, lo que dio lugar a evaluaciones participativas de la pobreza y a estrategias y programas de reducción de la pobreza a nivel de país (PRSP). Las instituciones que habían adoptado el GAD volvieron rápidamente al WID y se centraron en la feminización de la pobreza (Chant, 2003; 2008). El resultado fue la reivindicación del WID en “congruencia con la política neoliberal de programas de desarrollo en los que las cuestiones fundamentales de las relaciones de poder estructurales, intersubjetivas y personales seguían sin abordarse” (Cornwall, 2003, p. 1326).

Los años noventa también fueron testigo de una crítica feminista generalizada de los marcos de análisis de género. La preocupación por el “embrutecimiento” y la “tecnificación” de la planificación de género se vinculó con la simplificación del debate sobre el GAD, de modo que la/os profesionales pasaron por alto la diversidad de las experiencias de las mujeres y la naturaleza conflictiva de sus intereses. (Kabeer, 1992; Wieringa, 1994). Así pues:

Lo que comenzó como una cuestión política se traduce en un problema técnico que la empresa de desarrollo puede acomodar sin apenas vacilar. (White, 1996, citado en Cornwall, 2003, p. 1326).

Como las teorías feministas están señalando las enormes complejidades, los debates dentro de la planificación de género “se están acercando más a recetas y píldoras”. ... siguiendo a Foucault (1976), este es otro intento no de explicar la realidad, sino más bien de controlarla y normalizarla (Wieringa, 1994, p. 835).

Sin embargo, la simplificación y la supuesta “tecnificación” de la planificación de género fue una decisión consciente en un clima sumamente hostil, tanto para llegar a la/os profesio-

nales como para proporcionarles instrumentos operacionales que pudieran aplicar. Algunas feministas, como Jane Jaquette y Kathy Staudt “lo entendieron”, comentando: “El deseo de Moser de evitar confrontaciones polémicas sobre las relaciones de poder entre los géneros dentro de las burocracias donantes también es visible en su sustitución de las necesidades de género por los intereses de género más provocativos de Maxine Molyneux” (Jaquette and Staudt, 2006, p. 52).

Otra crítica, no específica pero que incluía la planificación de género, provenía de las feministas del Sur que acusaban a los/as académicos/as del Norte de tratar a las mujeres del Sur como un “otro” indiferenciado, oprimido por el género y el subdesarrollo del Tercer Mundo: uniformemente pobre, impotente y vulnerable. Esto distorsionó las múltiples realidades de la subjetividad, de la agencia y de la interseccionalidad vinculadas a cuestiones como la sexualidad, la raza y la etnia (Mohanty, 1988; Mukhopadhyay, 2004; Bilge, 2013).

Por último, en el decenio de 1990 se produjo un cambio de posición en torno a la capacitación en materia de género, ya que las percepciones pasaron de su identificación como una panacea de “solución rápida” a la de un problema “ubicuo”, como lo denomina Cornwall (Cornwall *et al.*, 2008, p. 1; Kabeer, 1992). En realidad, la capacitación en materia de planificación de género nunca se concibió como una panacea; su popularidad estaba relacionada con la lógica de su marco que permitía a la/os profesionales no solo captar el WID/GAD, sino también utilizar un lenguaje común dentro de las instituciones y entre ellas. La “simplificación”, aunque deprimente, era inevitable, ya que la/os instructora/es y consultora/es impartían cada vez cursos más cortos y tecnocráticos, de tal manera que Rosalind Eyben, una coconstructora en el decenio de 1980, denominaba ahora a la capacitación “defensa instrumentalizada” (Eyben, 2013, p. 17). Para las instituciones de desarrollo que la habían considerado un “complemento”, el fracaso en la entrega de su potencial de transferencia rápida percibida condujo a una disminución en sus expectativas de capacitación.

En 1995, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing, la Plataforma de Ac-

ción (PFA) se “lanzó en paracaídas” a la ‘transversalización de género’ (TG) (*gender mainstreaming*)⁴ como el mecanismo para alcanzar sus ambiciosos objetivos de igualdad y potenciación a través de un enfoque de GAD de “doble vía” (Jahan, 1995). Con la adopción por parte de las Naciones Unidas (ONU) en 1997 de la TG como marco de una estrategia global para las políticas y programas de la ONU, se convirtió rápidamente en el enfoque operacional dominante. Los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil que buscan implementar el TG a menudo incorporan en sus metodologías herramientas de “mezcla y combinación” de los seis marcos de análisis de género. De esta manera, la planificación de género fue absorbida en un marco genérico de análisis de género, mientras que en la década de 1990 el enfoque de la DPU cambió de la planificación de género a un programa de política y planificación de género de enfoque más amplio (Levy, 1996). Sin embargo, la demanda de mis publicaciones sobre planificación de género continúa casi treinta años después, lo que me lleva a reflexionar sobre el hecho de que todavía hay profesionales que consideran que los instrumentos de planificación de género son útiles en la profundización no conflictiva de la “política de relaciones entre los géneros” mediante la identificación de funciones, responsabilidades, intereses y necesidades.

La transformación de género en la práctica operativa urbana

Durante las décadas siguientes, mientras que la/os profesionales experta/os en género “instrumentales” lidiaban con el “desordenado” asunto de la incorporación de la potenciación, la/os académica/os feministas criticaron a la TG por no haber transformado las relaciones de género (Cornwall *et al.*, 2008; Kabeer, 2005; Mukhopadhyay, 2004). Como resumió Rosalind Eyben: “la Conferencia sobre la Mujer de

Beijing de 1995 desarrolló una visión de la transformación social mundial; la promesa transformadora de Beijing no logró un cambio de política a favor del empoderamiento de la mujer” (Eyben, 2013, p. 18).

Un examen detallado del debate conceptual en torno a la transversalización de género queda fuera del alcance de este artículo; durante este período, mi posicionamiento, con contribuciones menores, siguió siendo en gran medida ajeno a la TG (véase Moser, 2005; Moser y Moser, 2005). Primero en el Banco Mundial y luego en la Institución Brookings (un *think-tank*), mi mandato era principalmente de investigación. Me basé en el estudio del programa de ajuste estructural de Ecuador, realizando más trabajo de campo sobre la acumulación intergeneracional de activos intergeneracionales y la reducción de la pobreza urbana en una comunidad pobre de Guayaquil (Ecuador) (Moser 1996; 1998; 2009)⁵. Mi investigación fue apoyada por la Fundación Ford de Nueva York, buscando identificar un enfoque operativo de la acumulación de activos urbanos en el Sur global para completar su exitoso programa de activos comunitarios en el Norte⁶. El marco de activos se amplió posteriormente a la violencia urbana y a la erosión de los bienes (Moser and McIlwaine, 2004), así como al cambio climático y a la adaptación de los activos (Moser and Stein, 2011).

En 2008 volví al mundo académico, pero de nuevo con un enfoque operacional en la planificación del desarrollo urbano en el Sur global. Entre 2008 y 2012, dirigí el Centro de Investigación Urbana Mundial (GURC) de la Universidad de Manchester, establecido con un enfoque específico en el desarrollo urbano para abordar la pobreza y la desigualdad en el Sur global. Esto coincidió con la decisión política de la Fundación Ford de volver a centrarse en las cuestiones urbanas del Sur global. El vicepresidente Pablo Farías me

⁴ El término “*gender mainstreaming*” ha sido difícil de traducir; por lo tanto, mucha/os profesionales siguen refiriéndose al término inglés.

⁵ Los activos se definen como “una reserva de recursos financieros, humanos, naturales o sociales que pueden adquirirse, desarrollarse, mejorarse y transferirse entre generaciones” (Fundación Ford, 2004).

⁶ Si bien el marco de acumulación de activos urbanos suele combinarse con el de los medios de vida, estos dos enfoques se desarrollaron de forma independiente el uno del otro. Para un examen de las distinciones teóricas y operacionales, véase Moser, 2008.

nombró asesora externa y yo debatí y dialogué con él, y posteriormente con su sucesor, Don Chen, sobre el desarrollo de un enfoque operativo para la transformación de género, basado en el marco de acumulación de activos. Estos colegas de la Fundación Ford reconocieron que, junto con mi posicionamiento institucional en el GURC, mi comprensión de la transformación urbana se basaba en mi posicionamiento individual; a saber, más de cuarenta años de trabajo antropológico de campo, viviendo en la misma comunidad en Guayaquil (Ecuador), experimentando las realidades cotidianas de las familias urbanas pobres en una ciudad del Sur global.

Debates feministas sobre la transformación del género

Al elaborar un enfoque de transformación de género urbano, al igual que con la planificación de género, me informaron externamente los debates de la/os académica/os feministas. La Conferencia de la Mujer de 1995 en Beijing fue reconocida como un trampolín para lanzar y popularizar la transformación de género. Aunque el término no aparece ni en la Declaración de Beijing ni en la PFA, el evento fue reconocido como la culminación de una importante transformación en la igualdad de género global y en la política de empoderamiento de la mujer. Subrahmanian, por ejemplo, se refirió a “la enorme agenda de transformación y cambio que se identificó [en Beijing 1995]” (Subrahmanian, 2007, p. 112).

A pesar del optimismo inicial, durante los decenios siguientes las académicas feministas identificaron que en la práctica los procesos de transformación no eran ni fáciles ni sencillos. Como Jane Parpart (2014, p. 392) comentó, “no hay una solución única a la transformación de género, ni tampoco soluciones fácilmente aparentes”. Aunque la propia transformación se identificó como un proceso, más que como un objetivo lejano (Kabeer, 2005), la posicionalidad institucional influyó en la identificación de “cómo” se produjo la transformación. Así, *UNWomen* (2013) hizo hincapié en el cambio estructural “de arriba-abajo”, mientras que ONGI como Oxfam sostuvieron que la transformación era un proceso “de abajo-arriba” que se producía en respuesta a las demandas de los grupos de colectividades (Sweetman, 2013, p. 223). Por último, algunas identificaron la transformación como “des-

centente” y “ascendente”, aplicable tanto a la vida de las mujeres como a las oficinas, y que luego se convirtió en una herramienta para transformar la vida de las mujeres (O’Neil and Eyben, 2013, p. 89). Aunque los cambios a nivel individual fueron esenciales en los procesos de transformación, las luchas colectivas por la representación, la redistribución y el reconocimiento resultaron mucho más eficaces para desafiar las estructuras de opresión (Fraser, 2000; Kabeer, 2008). Esto requería centrarse en intervenciones que fueran más allá de las mujeres individuales, a las que se dirigieran los cambios estructurales en las normas de género y las relaciones de poder a nivel de la sociedad (Parpart, 2008).

Junto con el reconocimiento de los desafíos de la transformación de género, hubo una crítica generalizada de la práctica operativa de la TG, a menudo vinculada a experta/os en género, a un nuevo cuadro profesional que la aplicaba y trataba de lograr el cambio social mediante proyectos sensibles al género (Kunz and Prugl, 2019, p. 4). Como señalaron Kunz y Prugl (2019) y Ferguson (2015), las críticas incluían la evaporación de las preocupaciones de género (Porter and Sweetman, 2005), el afianzamiento e incorporación de programas neoliberales que son perjudiciales para los objetivos feministas (Fraser, 2009) y la conversión de las ideas feministas en “soluciones de gestión” que no abordan las desigualdades estructurales (Desai, 2007, p. 801). Haciéndose eco de la crítica de la planificación de género en los años noventa, Kunz y Prugl (2019, pp. 5-6) describieron cómo la/os experta/os en cuestiones de género fueron acusados de tecnocratizar y despolitizar los programas feministas, reduciendo la lucha por la igualdad a listas de verificación, herramientas de capacitación en materia de género o al “lavado de género” de los documentos de política (Mukhopadhyay, 2004; Walby, 2005). La conclusión fue que “los expertos/as en cuestiones de género no han generado el cambio transformador que se esperaba de ellos” (Ferguson, 2015, p. 381, citando a Cornwall *et al.*, 2008).

Al mismo tiempo, los donantes y el sector privado anunciaron la creciente popularidad de la producción de conocimiento del ‘caso empresarial’ para el empoderamiento económico de las mujeres como la respuesta al empoderamiento de género, basándose en la lógica de que el éxito

económico de las mujeres superaría las barreras de la igualdad (DFID, 2013; 2015). En este caso, el empoderamiento se desvinculó de los derechos, la igualdad y la justicia y se reemplazó por la eficiencia y la rentabilidad de las inversiones. El empoderamiento se identificó como un recurso para mejorar las capacidades individuales de las mujeres a fin de maximizar la eficiencia, y no como las dimensiones relacionales fundamentales para transformar las relaciones de poder (Chant, 2016a; Cornwall *et al.*, 2015) Por lo tanto, si bien la TG beneficiaba a las personas, era poco probable que los programas de TG abordaran las cuestiones estructurales subyacentes que impulsaban la discriminación y la desigualdad (Kabeer, 2012). Esto llevó a la/os académica/os feministas a concluir que “la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer son marcos que han llevado a las activistas feministas a un callejón sin salida” (Cornwall *et al.*, 2015, p. 408), y a pedir alianzas con activistas del cambio social preocupada/os por los derechos humanos y la justicia mundial.

Las organizaciones no gubernamentales internacionales (ONGI) de mujeres urbanas y sus prácticas de transformación de género

En el contexto de la crítica feminista del potencial transformador de la TG, reflexioné sobre el reto de desarrollar un marco transformador de género urbano y llegué a la conclusión de que, en lugar de un enfoque global, era más apropiado desarrollar marcos modestos y específicos para cada contexto, vinculados a su posicionamiento institucional. Teniendo esto en cuenta, recurrí a varias redes mundiales urbanas de grupos de mujeres, desafiando la práctica del sector en las ciudades del Sur global, cuya labor he conocido bien en las últimas décadas. En conjunto, ¿podría su posicionamiento institucional proporcionar la base de conocimientos para la elaboración de un marco específicamente urbano, operacional y de transformación de género? La Fundación Ford, como donante clave de ONU-Hábitat III, prestó apoyo para reunir a la/os profesionales del Sur de esas redes, primero en el VII Foro Urbano Mundial de 2014 en Medellín (Colombia) y luego en la Conferencia de ONU-Hábitat III de 2016 en Quito (Ecuador). En estos dos eventos se reunieron en colaboración activistas asociadas

de tres importantes redes mundiales de mujeres urbanas, la Comisión Huairou (un movimiento mundial de mujeres de base), *Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing* (WIEGO) (una red mundial de investigación y políticas centrada en las mujeres de la economía informal) y *Slum/Shack Dwellers International* (SDI) (una red mundial de organizaciones comunitarias en treinta y tres países). Juntas compartimos experiencias de lucha colectiva en torno a activos específicamente urbanos como la tierra, la vivienda, la infraestructura física y el empleo en la economía informal; distinguimos entre las intervenciones que potenciaban a las mujeres individualmente y las que trataban de lograr un cambio estructural en las relaciones de poder entre los géneros dentro de las instituciones urbanas y los procesos de planificación operacional; y debatimos colectivamente los componentes de un marco operacional de transformación de los géneros.

El aprendizaje de la transformación de género de la/os activistas feministas del Sur influyó fundamentalmente en este marco. Por ejemplo, Patricia Claves de *Espaço Feminista*, una ONG brasileña que cuenta con el apoyo de la Comisión Huairou, dirigió una lucha de diez años para integrar los derechos de las mujeres a la propiedad de la tierra en el proceso de regularización de la tierra en el Plan Maestro del Ponte do Maduro, Recife. Katya Araujo, entonces directora de programas de la Comisión Huairou, confirmó que, de los 5700 títulos emitidos, el 90% estaban a nombre de mujeres (el 37% de las cuales eran jefas de hogar). Si bien estas mujeres fueron empoderadas individualmente, lo más importante fue que se produjeron cambios estructurales duraderos en los procesos de regularización de tierras del departamento de planificación de la ciudad.

A su vez, Beth Chitekwe-Biti, Directora de *Dialogue in Shelter*, una ONG de apoyo a la Federación de Personas sin Hogar de Zimbabue, miembro de la SDI, describió el impacto en las relaciones de género del cambio de política de la movilización por tierras y viviendas individuales, a la negociación colectiva para la mejora progresiva -un activo físico asociado con la infraestructura y la prestación de servicios-. Siguiendo el modelo de la SDI, la Federación organizó primero a las mujeres en pequeños grupos de aho-

ro como base de la acción colectiva, seguido de la negociación con las autoridades de la ciudad para asegurar la tierra para el desarrollo y la mejora de la vivienda, de esta manera empoderando principalmente a las mujeres individuales en mejor situación económica como propietarias de la vivienda. Al darse cuenta de que esas movilizaciones no eran colectivamente transformadoras, la Federación pasó a negociar la mejora de los asentamientos informales existentes. Este proceso colectivo alcanzó un número mucho mayor, con más de 12000 familias que aseguraron sus derechos de tenencia (Chitekwe-Biti and Mitlin, 2016).

Namrata Bali, de *Indian Self-Employed Women's Association* (SEWA), afiliada a WIEGO, destacó una de las iniciativas de SEWA para dar voz y visibilidad a las mujeres trabajadoras informales a través de procesos de mediación exitosos con los municipios de las ciudades para obtener los derechos de las comerciantes informales, tratándose de nuevo de un tema urbano específico.

Con entornos legales, regulatorios y de planificación urbanos que estigmatizan el trabajo informal como improductivo, donde predominan las mujeres, tales cambios empoderan a las mujeres individuales, pero también transforman las estructuras regulatorias municipales. Otro ejemplo posterior de una lucha apoyada por WIEGO provino de la Asociación de Recicladores de Bogotá, Colombia, (cooperativa de recicladores) (ARB), una organización basada en miembros (MBO) de cooperativas de recicladora/es. Su estrategia transformadora clave incluyó un largo y exitoso proceso de mediación con los municipios de la ciudad mediante marchas, manifestaciones, protestas y estrategias legales para evitar que las empresas multinacionales de residuos y la clase política eliminara el reciclaje informal, evitando así cambiar la política del sector en torno al reciclaje de la economía informal (Roever, 2016).

La transformación del género en áreas urbanas: un enfoque operativo

El resultado de este aprendizaje mutuo en la producción de conocimientos ha sido la elaboración de un enfoque operacional para la transformación de género en áreas urbanas. Esto también reflejó mi posicionamiento individual como asesora externa que critica el proceso ONU-Hábitat de 2016, que incluyó varias publicaciones en blogs (Moser, 2017). Tras el Programa 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el que se afirmaba en términos generales que “existe la necesidad imperiosa de un cambio de transformación del desarrollo, para que nadie se quede rezagado” (ONU, 2015, p. 1), en los documentos de Hábitat III se citaba la “transformación de las ciudades” como un objetivo clave, y en los documentos técnicos conexos se ofrecían “medidas de transformación” (ONU-Hábitat, 2016). Sin embargo, en ninguna parte se definió el término transformación.

En este marco, la transformación de género se define específicamente como un acto político, asociado con el cambio de las relaciones de poder social y de género⁷. Como un “acto” de transformación cuestiona el *statu quo*, y al hacerlo altera el poder subyacente de dinámicas que perpetúan la desigualdad de género. Un marco operacional de transformación de género comprende tres herramientas a diferentes niveles, vinculadas entre sí por una lógica. En primer lugar, a nivel analítico es la transformación de género/empoderamiento de género, diferenciación⁸. La transformación de género, tal como se ha definido anteriormente, es un acto político inherente; la introducción consciente de la “política” en los procesos operativos “técnicos” o “instrumentales”. Estrechamente asociado con el cambio estructural en las relaciones de poder entre los géneros, hace hincapié en la acción colectiva, la impugnación y la negociación (Cornwall, 2003; Cornwall and Edwards, 2014).

⁷ Una reciente búsqueda en la literatura reveló siete usos clave, con términos utilizados de manera poco precisa, sin una definición o elaboración precisas, que varían en sintaxis desde los verbos hasta los sustantivos y adjetivos (véase Moser, 2016a).

⁸ Esto difiere de la distinción de Cecilia Sardenberg entre el empoderamiento “liberal”, que beneficia a las mujeres individualmente en lugar de transformar la situación compartida de las mujeres, y el empoderamiento “liberador” que exige un análisis y una acción colectivos (citado en Cornwall et al., 2015, p. 407).

Por el contrario, la potenciación de la mujer, como concepto más asociado con la TG, hace hincapié en la forma en que las mujeres individuales, a través de su propio organismo, aumentan su poder de negociación en las esferas pública y privada para participar plenamente en la vida económica y política (Kabeer, 2012). Si bien a efectos operacionales se ha optado por hacer mayor hincapié en el empoderamiento individual, es importante, no obstante, reconocer que las académicas feministas también han identificado que el empoderamiento puede ser “de naturaleza colectiva” (Chopra and Muller, 2016, p. 2).

La segunda herramienta, a nivel institucional, es la identificación de vías colectivas de género; vías que disputan y enfrentan dinámicas de poder estructural más amplias que perpetúan la desigualdad de género, en lugar de vías que se centran más en el empoderamiento de las mujeres individuales *per se*. El tercer instrumento, a nivel operacional, es la acumulación de activos de capital que vincula la transformación urbana de género con la acumulación de activos de capital. Como ha sostenido Tony Bebbington, “los activos no son solo recursos que las personas utilizan para crear medios de vida; los activos dan a las personas la capacidad de ser y de actuar” (Bebbington, 1999; 2021). A su vez, Amartya Sen ha identificado el potencial transformador de los activos, afirmando que “su adquisición no es un acto pasivo, sino que crea un organismo vinculado a la potenciación de las personas y las comunidades” (Sen, 1997, p. 159; véase también Sen and Iyer, 2012). Al mismo tiempo, los activos están incrustados en los procesos sociales, las estructuras y las relaciones de poder, que median el acceso a ellos y la acumulación de su valor (Moser, 2009; 2016a). Si bien en trabajos anteriores sobre la acumulación de activos se reconoció que es una importante vía para salir de la pobreza en los contextos urbanos (Moser, 2007; 2009), en este marco se señala que puede ser una vía importante no solo para el empoderamiento de los géneros sino también para la transformación estructural.

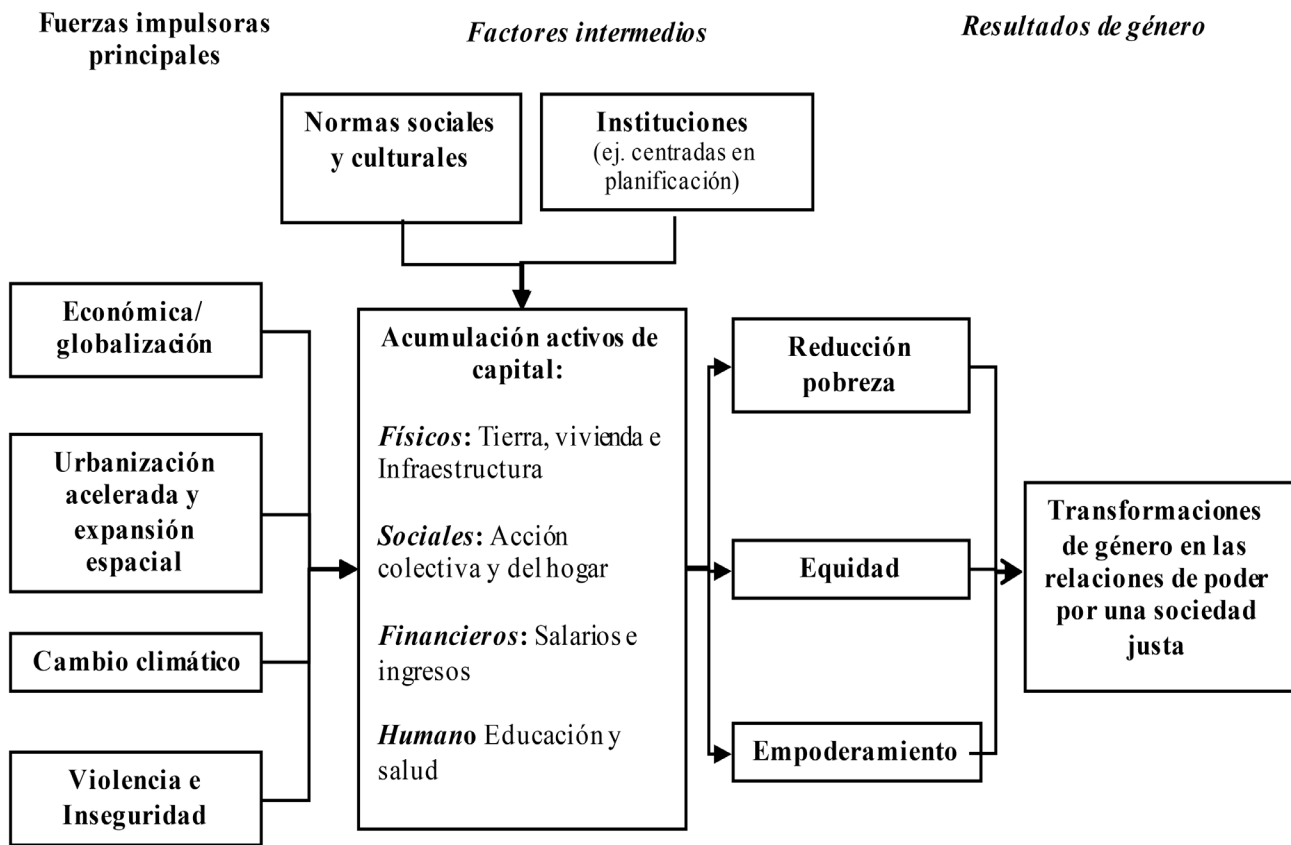
En la figura 1 se presenta una representación diagramática de un marco de transformación de género en áreas urbanas que distingue entre la reducción de la pobreza por motivos de género, el empoderamiento y la transformación. Ilustra cómo los cambios en las persistentes desigualdades basadas en el género en el acceso al capital financiero (actividades generadoras de ingresos), el capital físico (tierra y

vivienda), el capital humano (salud y educación), el capital natural y el capital social (a nivel de la familia y la comunidad), se producen en contextos de fuerzas motrices más amplias que presentan limitaciones y oportunidades.

Entre las fuerzas impulsoras externas en las ciudades del Sur global pueden incluirse la globalización económica, la urbanización acelerada y la expansión espacial, el cambio climático y los desastres, la violencia y la inseguridad y los cambios en los hogares (Chant, 2016b). Las barreras incluyen normas culturales como las leyes de herencia culturalmente determinadas que limitan los derechos de tenencia del suelo urbano, como se ha mencionado anteriormente, así como las que afectan a las divisiones de trabajo por género y la movilidad de la mujer. Las instituciones municipales, como los municipios y otras organizaciones que participan en la planificación urbana, pueden prevenir o promover eficazmente las intervenciones que tengan en cuenta el género. En este caso no se hace hincapié en los esfuerzos para transformar grandes instituciones como el gobierno, los organismos de las Naciones Unidas o las burocracias de los donantes (Cornwall *et al.*, 2015), sino en incorporar herramientas de planificación de género, para hacer cambios modestos pero significativos a nivel local, como con los procedimientos de planificación municipal, como se ilustró anteriormente en Recife y Bogotá.

Trabajando dentro de limitaciones como estas, el marco de transformación de género, que integra instrumentos de planificación de género, ilustra cómo las mujeres locales de las ciudades del Sur global, a través de su agencia estratégica en la elección de soluciones de acumulación de activos, logran resultados diferentes en función del género. Los activos acumulados pueden abordar la PGN relativa a la vulnerabilidad, la exclusión y la reducción de la pobreza; esos activos también pueden abordar las SGN individuales que empoderan a las mujeres individuales. En el marco se reconoce que, si bien el ejercicio estratégico de la agencia puede erosionar las desigualdades, es mucho más difícil abordar y desestabilizar las desigualdades estructurales más amplias, alcanzando los intereses estratégicos de género asociados a los procesos de transformación. Es más probable que esto se logre mediante acciones colectivas que desafíen las relaciones de poder entre los géneros vinculadas a las desigualdades fundamentales.

Figura 1: Marco de transformación de género en áreas urbanas



Fuente: Adaptado de Moser (2016a, p. 11).

Poner a prueba el marco de transformación de género en la teoría y en la práctica

El marco de transformación de género se encuentra en una fase temprana de elaboración, y todavía requiere un mayor escrutinio teórico y pruebas en la práctica operacional. En el caso de la planificación en materia de género, la/os profesionales pusieron a prueba el marco mientras participaban en cursos cortos de la DPU, así como en las ciudades donde

trabajaban. En 2014, mi posición había cambiado una vez más, con mi retiro de la Universidad de Manchester. Así que, como asesora independiente, desarrollé una estrategia doble. Primero, para probar analíticamente el marco, me basé en los documentos de antecedentes para el VII Foro Urbano Mundial de Medellín de 2014, y en 2014 organicé un taller de un día en Londres. Aquí un grupo de académicas feministas y expertas en género debatieron conceptos de empoderamiento y transformación, y el marco de trans-

formación de género, con los subsiguientes intercambios por correo electrónico. El resultado fue un libro editado (Moser, 2016b) que elaboró el marco e incluyó capítulos sobre los hogares encabezados por mujeres como “activos portátiles” (Chant, 2016b), los vínculos de los activos con la igualdad de género en el transporte (Levy, 2016), la agencia individual y el empoderamiento en la vivienda (Rakodi, 2016), el papel fundamental del capital social transformador (Chitekwe-Biti and Mitlin, 2016), el papel de los bienes en la perpetración y reducción de la violencia de género (McIlwaine, 2016), y los procesos de transformación longitudinal (Moser, 2016c).

Una segunda estrategia consistió en poner a prueba el marco desde el punto de vista operacional. Fui contratada como asesora externa por *Social Development Direct* (SDD), una consultora con sede en Londres, para compartir el marco de transformación de género, primero mediante la re-

dacción de un breve “documento catalizador de género”, y luego a través de una serie de talleres para el personal. SDD adoptó rápidamente el marco, y luego lo adaptó a su posicionamiento institucional, incorporándolo a su estrategia de género e inclusión. Posteriormente, como socio del Programa de Infraestructura y Ciudades para el Desarrollo Económico (ICED) del DFID, el proceso institucional de producción de conocimientos dio como resultado que constituyera el marco para el Marco de Género e Inclusión (GIF) de la ICED. En él se identifican tres niveles diferentes de “impacto y ambición” que pueden tener las inversiones en infraestructura: primero, “cumplimiento mínimo” (abordar las necesidades básicas y las vulnerabilidades de las mujeres); segundo, “empoderamiento” (crear activos, capacidades y oportunidades para las mujeres); y tercero, “transformación” (abordar las relaciones desiguales de poder y buscar el cambio jurídico, institucional y social) (véase la figura 2).

Figura 2: Marco de género e inclusión de la ICED



Fuente: ICED género e inclusión para la programación de infraestructuras y ciudades transformadoras (2017).

En los dos últimos años, la ICED ha incorporado el GIF en un documento de transporte del DFID (ICED, 2017); el Programa de Discapacidad, Infraestructura y Ciudades Inclusivas (ICED, 2018), las iniciativas del sector privado apoyadas por el DFID, y el Marco de Ambición de Género del Grupo de Desarrollo del Sector Privado (PIDG) (ICED, 2019). Al igual que en el caso de la planificación en materia de género, esto simplifica el marco de transformación en materia de género. Sin embargo, hasta la fecha el GIF parece más sólido, y no tan “despolitizado”. Hasta qué punto en la práctica la iniciativa del ICED logrará un cambio transformador no es algo que se pueda dar por sentado. Si bien no cabe duda de que el GIF y el marco de transformación de género serán criticados por la/os académica/os feministas, es de esperar que ayuden a la/os profesionales experta/os en género, que a menudo trabajan actualmente en el marco de un mandato de empoderamiento económico de la mujer, a indicar los límites de las iniciativas de empoderamiento, bien sea para abordar las desigualdades, bien para transformar las relaciones de poder entre los géneros.

Comentarios finales

Reflexionar sobre mi posicionamiento individual e institucional mientras elaboraba la planificación y la transformación de género durante un período de cuatro décadas me ha llevado a reconocer la relación cíclica y simbiótica entre la/os académica/os feministas y la/os experta/os en género. Los debates académicos feministas han informado fundamentalmente la planificación y la transformación de género, mientras que la posterior traducción de complejos conceptos feministas a la práctica operativa los ha hecho accesibles a la/os profesionales experta/os en género. Sin embargo, la inevitable “simplificación” y “despolitización” asociadas a este proceso ha dado lugar, a su vez, a una crítica vehemente por parte de la/os académica/os feministas.

En los últimos cuarenta años, el mundo ha cambiado más allá de lo reconocible, y con ello, los debates feministas sobre el género. El optimismo inicial del decenio de 1980 ha sido sustituido por el reconocimiento de que los marcos teóricos son más fáciles de crear y criticar que de

aplicar en la práctica de la planificación. Si bien el conocimiento volcado en este artículo está limitado por mi posicionalidad institucional e individual, sin embargo, indica que, en mi experiencia, la práctica operativa de género se ha vuelto explícitamente, en lugar de implícitamente, política en sectores urbanos como la tierra, la vivienda y la economía informal; con cambios transformadores en las relaciones de poder de género implementados a través de mecanismos institucionales como los sistemas legales a nivel estatal y municipal. De mayor importancia aún son las acciones activistas prácticas de las organizaciones de base del Sur urbano, apoyadas por ONGI como la Comisión Huairou, WIEGO y SDI, que ahora informan a las académicas feministas del Norte y a las expertas en género sobre la práctica transformadora, y no al revés, como ocurría anteriormente.

Al reflexionar sobre mi posicionalidad cambiante en las últimas décadas, reconozco el importante papel que han desempeñado diferentes instituciones y colegas en la configuración de las decisiones que he tomado. Y, al examinar las tensiones en la promoción de la igualdad de género a lo largo de este artículo, también me he dado cuenta de que ni la teoría ni la práctica han impulsado el proceso; son las sinergias cíclicas entre ellas, las que han producido los dramáticos y significativos cambios en la teoría, política y práctica de la transversalidad de género. Por lo tanto, mientras que la teoría empuja a la práctica, la práctica también puede empujar a la teoría.

Agradecimientos

Es imposible nombrar a la/os innumerables colegas y amiga/os que me han apoyado a lo largo de este largo viaje. Entre mucha/os, un agradecimiento especial a Angélica Acosta, Sylvia Chant, Michael Cohen, Rosalind Eyben, Sukey Field, Pablo Farías, Caren Levy, Cathy McIlwaine, Henrietta Mier, Michael Safier, Peter Sollis, Alfredo Stein y María Eugenia Vásquez. También, mi reconocimiento a los/as dos revisores/as anónimas.

Para esta traducción al español, me gustaría agradecer a Alfredo Stein en Manchester y a Marta Carballo en Madrid.

Bibliografía

- Anderson, Mary and Peter Woodrow (1989). *Rising from the Ashes: Development Strategies in Times of Disaster*. Boulder, CO: Westview Press.
- Bebbington, Anthony (1999). Capitals and capabilities: A Framework for Analysing Peasant Viability, Rural Livelihoods and Poverty. *World Development*, 27(12), 2021–2044.
- Bedford, Kate (2005). Loving to straighten out development: sexuality and “ethno-development” in the World Bank’s Ecuadorian lending. *Feminist Legal Studies*, 13, 295–322.
- Bedford, Kate (2007). The imperative of male inclusion: how institutional context influences World Bank gender policy’. *International Feminist Journal of Politics*, 9(3), 289–311.
- Benería, Lourdes, Berik, Günseli and Floro, María (2010). *Gender, Development and Globalisation: Economics as if All People Mattered*. New York: Routledge.
- Bilge, Sirma (2013). Intersectionality undone: saving intersectionality from feminist intersectionality studies. *Du Bois Review*, 10(20), 405–424.
- Boserup, Ester (1970). *Woman’s Role in Economic Development*. New York: St Martin’s Press.
- Brudney, Jeffrey and England, Robert (1983). Toward a Definition of the Coproduction Concept. *Public Administration Review*, 43(1), 59–65.
- Chant, Sylvia (2003). *Female headed households and the feminisation of poverty: facts, fictions and forward strategies*. Gender Institute New Working Paper Issue 9. London: London School of Economics.
- Chant, Sylvia (2008). ‘The “feminisation of poverty” and the “feminisation” of anti-poverty programmes: room for revision’. *Journal of Development Studies*, 44(2), 165–197.
- Chant, Sylvia (2016a). Women, girls and world poverty: empowerment, equality or essentialism? *International Development Planning Review*, 38(1), 1–24.
- Chant, Sylvia (2016b). Female household headship as an asset? Interrogating the intersections of urbanisation, gender and domestic transformations. In Caroline Moser (ed.), *Gender, Asset Accumulation and Just Cities: Pathways to Transformation* (pp. 21–39). London: Routledge.
- Chant, Sylvia and McIlwaine, Cathy (2016). *Cities, Slums and Gender in the Global South: Towards a Feminised Urban Future*. London: Routledge.
- Chitekwe-Biti, Beth and Mitlin, Diana (2016). “The devil is in the detail”: understanding how housing assets contribute to gender-just cities. In Caroline Moser (ed.), *Gender, Asset Accumulation and Just Cities: Pathways to Transformation* (p. 117–134). London: Routledge.
- Chopra, Deepta and Muller, Catherine (2016). Introduction: connecting perspectives on women’s empowerment. *Institute of Development Studies Bulletin*, 47, 1A.
- Cornwall, Andrea (2003). Whose voices? Whose choices? Reflections on gender and participatory development. *World Development*, 31(8), 1325–1342.
- Cornwall, Andrea; Harrison, Elizabeth and Whitehead, Ann (2008). Gender myths and feminist fables: the struggle for interpretive power in gender and development. In Andrea Cornwall, Elizabeth Harrison and Ann Whitehead (eds.), *Gender Myths and Feminist Fables* (pp. 1–12). Oxford: Blackwell Publishing.
- Cornwall, Andrea and Edwards, Jenny (eds) (2014). *Feminisms, Empowerment and Development: Changing Women’s Lives*. London: Zed Books.
- Cornwall, Andrea and Rivas, Althea-María (2015). From “gender equality” and “women’s empowerment” to global justice: reclaiming a transformative agenda for gender and development. *Third World Quarterly*, 36(2), 396–415.

- Correia, María (2000). *Ecuador Gender Review: Issues and Recommendations: A World Bank Country Study*. Washington DC: World Bank.
- Cunliffe, Ann (2004). On becoming a critically reflective practitioner. *Journal of Management Education*, 28(4), 407–426.
- DAWN (Development Alternatives with Women for a New Era) (1985). *Development, Crises and Alternative Visions: Third World Women's Perspectives*. Delhi: DAWN.
- Desai, M. (2007). The messy relationship between feminists and globalisations. *Gender and Society*, 21, 797–803.
- DFID (Department for International Development) (2013). *Stepping-up a gear for girls and women: updates to DFID's strategic vision for girls and women, to 2020 and beyond* (Policy paper). London: DFID.
- DFID (Department for International Development) (2015). *Strategic vision for girls and women: three years on* (Corporate Report). London: DFID.
- Easterly, William (2014). *The Tyranny of Experts*. New York: Basic Books.
- Elson, Diane (ed.) (1995). *Male Bias in the Development Process*. Manchester: Manchester University Press.
- England, Kim (1994). Getting personal: reflexivity, positionality and feminist research. *The Professional Geographer*, 46(1), 80–89.
- Eyben, Rosalind (2013). Gender mainstreaming, organisational change and the politics of influencing. In Rosalind Eyben and Laura Turquet (eds.) *Feminists in Development Organisations* (pp. 15-36). Rugby: Practical Action Publishing.
- Eyben, Rosalind (2014). 'Six aspects of reflexivity', IDS, <https://participationpower.wordpress.com/2013/02/13/six-aspects-of-reflexivity/>
- Ferguson, Lucy (2015). This is our gender person. *International Feminist Journal of Politics*, 17(3), 380–397.
- Ford Foundation (2004). *Building Assets to Reduce Poverty and Injustice*. New York: Ford Foundation.
- Fraser, Nancy (2000). Rethinking recognition. *New Left Review*, 3, 107–120.
- Fraser, Nancy (2009). Feminism, capitalism and the cunning of history. *New Left Review*, 2, 97–117.
- ICED (Infrastructure and Cities for Economic Development Programme) (2017). *Transport: a game changer for women's economic empowerment* (Briefing Note). London: ICED.
- ICED (Infrastructure and Cities for Economic Development Programme) (2018). *Disability inclusion through infrastructure and cities investment* (Briefing Note). London: ICED.
- ICED (Infrastructure and Cities for Economic Development Programme) (2019). Gender ambition framework. *ICED*, <http://icedfacility.org/wp-content/uploads/2019/03/>
- Jahan, Rounaq (1995). *The Elusive Agenda: Mainstreaming Women in Development*. London: Zed Books.
- Jaquette, Jane and Staudt, Kathleen (2006). Women, gender and development. In Jane Jaquette and Gale Sumerfield (eds.), *Women and Gender Equality in Development Theory and Practice* (pp. 17-52). Durham: Duke University Press.
- Kabeer, Naila (1992). *Triple roles, gender roles, social relations: the political sub-test of gender training* (Discussion Paper No. 313). Sussex: Institute of Development Studies, University of Sussex.
- Kabeer, Naila (2005). Gender equality and women's empowerment: a critical analysis of the third Millennium Development Goal. *Gender and Development*, 13(1), 13–24.

- Kabeer, Naila (2008). *Paid work, women's empowerment and gender justice: critical pathways of social change* (Pathways Working Paper 3). Brighton: Institute of Development Studies, University of Sussex.
- Kabeer, Naila (2012). *Women's economic empowerment and inclusive growth: labour markets and enterprise development* (SIG Working Paper 2012/1). Ottawa: IDRC.
- Kabeer, Naila and Subrahmanian, Ramya (eds.) (1999). *Institutions, Relations and Outcomes*. Delhi: Kali for Women.
- Kunz, Rahel and Prugl, Elisabeth (2019). Introduction: gender experts and gender expertise. *European Journal of Politics and Gender*, 2(1), 3–21.
- Lacey, Anita (ed.) (2017). *Women, Urbanisation and Sustainability*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Levy, Caren (1996). *The process of institutionalising gender in policy and planning: the web of institutionalisation* (Working Paper No. 74). London: Development Planning Unit, UCL.
- Levy, Caren (2016). Routes to the just city: towards gender equality in transport planning. In Caroline Moser (ed.), *Gender, Accumulation and Just Cities* (p. 135–149). London: Routledge.
- McCorkel, Jill and Myers, Kristen (2003). What difference does difference make? Position and privilege in the field. *Qualitative Sociology*, 26(2), 199–231.
- McDowell, Linda (1992). Doing gender: feminism, feminists and research methods in human geography. *Transactions Institute of British Geographers*, 17(4), 399–416.
- McIlwaine, Cathy (2016). Gender-based violence and assets in just cities: triggers and transformation. In Caroline Moser (ed.), *Gender, Asset Accumulation and Just Cities. Pathways to transformation* (p. 150–163). London: Routledge.
- Mohanty, Chandra (1988). Under western eyes: feminist scholarship and colonial discourses. *Feminist Review*, 30, 61–88.
- Molyneux, Maxine (1985). Mobilization without emancipation? Women's interests, state and revolution in Nicaragua. *Feminist Studies*, 11(2), 227–254.
- Moser, Caroline (1987). Mobilisation is women's work: struggles for infrastructure in Guayaquil, Ecuador. In Caroline Moser and Linda Peake (eds.), *Women, Human Settlements and Housing* (pp. 166–194). London: Tavistock.
- Moser, Caroline (1989). Gender planning in the Third World: meeting practical and strategic gender needs. *World Development*, 17(2), 1799–1825.
- Moser, Caroline (1993). *Gender Planning and Development: Theory, Practice and Training*. London: Routledge.
- Moser, Caroline (1995). Women, gender and urban development: challenges for current and future research. *Third World Planning Review*, 17(2), 223–237.
- Moser, Caroline (1996). *Confronting crisis: a comparative study of household responses to poverty and vulnerability in four poor urban communities* (Environmentally Sustainable Development Studies and Monograph Series No. 8). Washington DC: World Bank.
- Moser, Caroline (1998). The asset vulnerability framework: reassessing urban poverty reduction strategies. *World Development*, 26(1), 1–19.
- Moser, Caroline (2005). *An Introduction to Gender Audit Methodology: Its Design and Implementation in DFID Malawi*. London: Overseas Development Institute.
- Moser, Caroline (ed.) (2007). *Reducing Global Poverty: The Case for Asset Accumulation*. Washington DC: Brookings Press.

- Moser, Caroline (2008). Assets and livelihoods: a framework for asset-based social policy. In Carolina Moser and Anis Dani (eds.), *Assets, Livelihoods and Social Policy* (p. 43-84). Washington DC: World Bank.
- Moser, Caroline (2009). *Ordinary Families: Extraordinary Lives: Assets and Poverty Reduction in Guayaquil, 1978–2004*. Washington DC: Brookings Press.
- Moser, Caroline (2014). *Gender planning and development: revisiting, deconstructing and reflecting* (DPU 60 Working Paper Series: Reflections No 165/60). London: Development Planning Unit.
- Moser, Caroline (2016a). Introduction: towards a nexus linking gender, assets and transformational pathways in just cities. In Caroline Moser (ed.), *Gender, Asset Accumulation and Just Cities* (pp. 1–20). London: Routledge.
- Moser, Caroline (ed.) (2016b). *Gender, Asset Accumulation and Just Cities*. London: Routledge.
- Moser, Caroline (2016c). Longitudinal and intergenerational perspectives on gendered asset accumulation in Indio Guayas, Guayaquil, Ecuador. In Caroline Moser (ed.), *Gender, Asset Accumulation and Just Cities* (pp. 40–60). London: Routledge.
- Moser, Caroline (2017). Gender transformation in a new global urban agenda: challenges for Habitat III and beyond. *Environment and Urbanization*, 28(1), 221–236.
- Moser, Caroline and Moser, Annalise (2005). Gender mainstreaming since Beijing: a review of success and limitations in international institutions. *Gender and Development*, 13(2), 11–22.
- Moser, Caroline and McIlwaine, Cathy (2004). *Encounters with Violence in Latin America*. London: Routledge.
- Moser, Caroline and Stein, Alfredo (2011). Implementing urban participatory climate change appraisals: a methodological guideline. *Environment and Urbanisation*, 22(2), 463–486.
- Moser, Caroline; Tornqvist, Annika and von Bronkhorst, Bermice (1999). *Mainstreaming Gender and Development in the World Bank: Progress and Recommendations*. Washington DC: World Bank.
- Mukhopadhyay, Maitrayee (2004). Mainstreaming gender or “streaming” gender away: feminists marooned in the development business. *Institute of Development Studies Bulletin*, 35(4), 95–103.
- Nencel, Lorraine (2014). Situating reflexivity: voices, positionalities and representations in feminist ethnographic texts. *Women’s Studies International Forum*, 43, 75–83.
- Oakley, Ann (1972). *Sex, Gender and Society*. London: Temple Smith.
- O’Neil, Patti and Eyben, Rosalind (2013). It’s fundamentally political: renovating the master’s house. In Rosalind Eyben and Laura Turquet (eds.), *Feminists in Development Organizations* (pp. 85-100). Rugby: Practical Action Publishing.
- Overholt, Catherine; Anderson, Mary; Cloud, Kathleen and Austin, James (eds.) (1985). *Gender Roles in Development Projects: A Case Book*. West Hartford, CT: Kumarian Press.
- Parker, Rani (1993). *Another Point of View: A Manual on Gender Analysis Training for Grassroots Workers*. New York: UNIFEM.
- Parpart, Jane (1993). Who is the “other”? A postmodern feminist critique of women and development theory and practice. *Development and Change*, 24, 439–464.
- Parpart, Jane (2008). Rethinking gender and empowerment. In Vandana Desai and Robert Potter (eds.), *The companion to development studies* (pp. 355-359). London: Arnold.
- Parpart, Jane (2014). Exploring the transformative potential of gender mainstreaming in international development institutions. *Journal of International Development*, 26, 382–295.

- Porter, Fenella and Sweetman, Caroline (2005). Mainstreaming gender in development: a critical review. *Gender and Development*, 13(2), 1–10.
- Rakodi, Carole (2016). Addressing gender inequalities in access to land and housing. In Caroline Moser (ed.), *Gender, Asset Accumulation and Just Cities. Pathways to transformation* (pp. 81–99). London: Routledge.
- Rao, Arunashree (1986). *Incorporating gender issues in development training*. Bangkok: Population Council.
- Rathgeber, Eva (1990). WID, WAD, GAD: trends in research and practice. *The Journal of Developing Areas*, 24(4), 489–502.
- Razavi, Shahrashoub and Miller, Carol (1995). *From WID to GAD: conceptual shifts in women and development discourse* (Occasional Paper 1). Geneva: UNRISD.
- Roever, Sally (2016). Key drivers of asset erosion and accumulation in informal employment. In Caroline Moser (ed.), *Gender, Assets and Just Cities: Pathways to Transformation* (pp. 61–80). London: Routledge.
- Rose, Gillian (1997). Situating knowledges: positionality, reflexivities and other tactics. *Progress in Human Geography*, 21(3), 305–320.
- Royal Tropical Institute (1998). *Gender Training: The Source Book*. Amsterdam: Royal Tropical Institute.
- Rubin, Gale (1975). The traffic women: notes on the “political economy” of sex. In Rayna Reiter (ed.), *Towards an Anthropology of Women* (pp. 157–210). New York: Monthly Review Press.
- Schmink, Marianne (1982). *Women in the urban economy in Latin America* (Population Council Working Paper No. 1). New York: Population Council.
- Sen, Amartya (1997). Editorial: human capital and human capability. *World Development*, 25(12), 1959–1961.
- Sen, Gita and Iyer, Aditi (2012). Who gains, who loses and how: leveraging gender and class inter-sections to secure health entitlements. *Social Science and Medicine*, 74, 1802–1811.
- Subrahmanian, Ramya (2007). Making sense of gender in shifting international contexts: some reflections on gender mainstreaming. In Andrea Cornwall, Elizabeth Harrison and Ann Whitehead (eds.), *Feminisms in Development: Contradictions, Contestations and Challenges* (pp. 112–121). London: Zed Books.
- Sweetman, Caroline (2013). Introduction: feminist solidarity and collective action. *Gender and Development*, 2(2), 217–229.
- Tinker, Irene (1982). *Gender Equity in Development: A Policy Perspective*. Washington DC: Equity Policy Center.
- UN (United Nations) (2015). *Sustainable Development Goals*, www.un.org/sustainabledevelopment/sustainable-development-goals/.
- UN-Habitat (2016). *Habitat III: zero draft of the new urban agenda* (Report). Nairobi: Habitat III.
- UNWomen (2013). *A Transformative Stand-Alone Goal on Achieving Gender Equality, Women’s Rights and Women’s Empowerment: Imperatives and Key Components*. New York: UNWomen.

2. OTRAS FORMAS DE MIRAR. UNAS NOTAS SOBRE METODOLOGÍAS FEMINISTAS Y QUEER

Gracia Trujillo Barbadillo

Departamento de Sociología Aplicada, Facultad de Educación, Universidad Complutense de Madrid

Las epistemologías y metodologías feministas han supuesto –y continúan– una revolución, un cambio de paradigma desde los años setenta en adelante en las Ciencias Sociales, las Humanidades, los Estudios del Desarrollo, y otros ámbitos; esto ha sido posible gracias, entre otros factores, a la movilización feminista en la calle y a su presión sobre las instituciones. Hemos avanzado mucho desde aquellos inicios en los que se comenzó a *añadir* a las mujeres en los relatos históricos, las investigaciones, la práctica académica, etc. No obstante, hoy en día nos seguimos encontrando con algunas confusiones entre (1) investigar sobre mujeres; (2) incorporar la perspectiva de género a los análisis, y (3) utilizar una metodología feminista en los estudios que hacemos. Además, como señalan las investigadoras del colectivo SIMREF⁹, la mayoría de las reflexiones a vueltas con las metodologías feministas son de corte teórico, y falta ahondar en las herramientas prácticas y en las reflexiones sobre los procesos de investigación seguidos (qué decisiones metodológicas y éticas tomamos, y por qué). Así, como apunta este equipo investigador, es necesario abrir la “caja negra” de los procesos de producción de conocimiento, algo que es “una oportunidad de aprendizaje, de reflexividad y de revisión crítica fundamental” (Martínez *et al.*, 2014, p. 12).

La crítica feminista a la ciencia positivista viene señalando, desde hace décadas, los sesgos androcéntricos en su construcción, basada en idearios masculinizados presentados de manera dicotómica con el resto (la objetividad frente a la subjetividad, la razón frente a las emociones, la mente frente al cuerpo, etc.). También han señalado aspectos como la selección de los temas y grupos sociales considerados relevantes para la investigación, las metodo-

logías llevadas a cabo (la elección de voces con “autoridad”, y otras que se desdeñan, por ejemplo) y las formas de exclusión material y práctica de los espacios de producción del conocimiento, entre otras cuestiones. Sigue sucediendo que hay investigaciones, análisis de diferentes tipos, producciones audiovisuales y un largo etcétera, que no incluyen las voces de las mujeres y otros sujetos feminizados y subalternos. Recuerdo hace unos años que acudí a la proyección de un documental sobre el 15M valenciano, en el que solo aparecían varones retratados por la cámara, en diferentes situaciones de la Acampada inicial del movimiento: hablando en las asambleas, dirigiéndose con el micrófono a la gente, etc. En el debate posterior, una mujer en el público le apuntó al director lo que estábamos pensando otras: no había retratado a las mujeres que integraban la Acampada que, como en otros muchos casos, fueron numerosas (y muy diversas también en relación con la edad, el nivel educativo, la raza, la identidad de género y sexual, etc.). Las mujeres estaban por allí, pero no aparecían en primer plano, no escuchamos su voz. El director reconoció que no se había dado cuenta de esto, y agradeció que se lo hubiera señalado. El asombro ante la mirada sesgada, mientras veíamos el documental, quedó medio apaciguado, al menos, con la honestidad de la respuesta. Como escribió Donna Haraway, “la visión es siempre una cuestión del ‘poder ver’ y, quizás, de la violencia implícita en nuestras prácticas visualizadoras” (1995, p. 330).

En relación con las epistemologías feministas ha habido dos propuestas fundamentales: por una parte, la del empirismo feminista, que incluye los trabajos de, por ejemplo, Sandra Harding (1987). Según estas autoras, la presencia de más mujeres en los espacios de producción de conocimiento supondría un cambio, la posibilidad de generar otro tipo de producción científica al sumar otro “punto de vista”. Por otra parte, a finales de los años ochenta Donna Haraway (1995) propuso la idea de los “conocimientos situados” y parciales de *todo el mundo*, no solo de las mujeres. La idea central es que el lugar desde el que miramos (físico, epistémico, simbólico) influye en el conocimiento

⁹ *Seminari Interdisciplinari de Metodologia de Recerca Feminista* www.simref.net

que producimos. Esta teórica subrayó el privilegio de la perspectiva parcial y situada, una forma de “objetividad” feminista, apuntando que “la alternativa al relativismo son los conocimientos parciales, localizables y críticos, que admiten las posibilidades de conexiones llamadas solidarias en la política y conversaciones compartidas en la epistemología” (1995, p. 329).

En el conocimiento situado, la localización es ella misma tanto una construcción compleja como una herencia (Haraway, 1995). Y estas “nuevas tecnologías de posicionamiento” son los lugares donde los y las subalternas (Spivak, 1988) se apropian de esos saberes anómalos, utilizando otras técnicas de investigación “encarnada” (como la etnografía), el “contar historias”, las producciones narrativas, etc. Un ejemplo de estas otras formas de mirar, pensar y producir conocimiento es el trabajo del filósofo Paul Preciado, quien propuso en “Texto Yonki” (2008) su experiencia personal como una metodología de la intimidad, una “tecnología del yo”, o un “proceso autocobaya”.

La propuesta de Haraway supuso un giro epistemológico: en lugar de centrarse en el género de la persona que investiga, y en un particular punto de vista, esta teórica puso el foco en la denuncia de los sesgos androcéntricos mencionados a la hora de producir conocimiento. Hay muchas cuestiones sobre las que seguimos reflexionando, de manera crítica, a vueltas con cómo investigamos: las relaciones entre las personas que investigan y las investigadas, al igual que las barreras que se establecen entre las teóricas y las activistas, como si no se pudiera ser las dos cosas a la vez; la cuestión de los privilegios, quién/es tienen la autoridad para hablar sobre determinados grupos; la necesaria devolución de los trabajos de investigación a los colectivos o comunidades estudiadas; el valor que damos a nuestras experiencias, y

la correlación y dependencia de lo investigado, de lo producido, con otras historias. En este sentido, las denominadas “empiristas contextuales”, entre ellas Longino (1990, 1993, 1996, 1997), defienden el necesario reconocimiento de la producción colectiva de conocimiento, y la creación de comunidades científicas para su validación (Martínez *et al.*, 2014). Todo ello sin perder de vista el análisis de cómo hacer para contribuir con nuestras investigaciones a la transformación social¹⁰.

El teórico Jack Halberstam, por su parte, apuntaba en “La mirada transgenérica” (2004) que la mirada del sujeto “se ha expandido para incluir las `miradas *queer*, las `miradas opuestas`, las `miradas negras` y otros modos de mirar no representados en las estructuras de la mirada masculina o la mirada femenina” (2004, p. 56). Halberstam defiende en este trabajo la apertura de nuestra mirada en una época de “múltiples puntos de vista” (2004, p. 58). Esto incluye cuestionar la heteronormatividad (Warner, 1993) como el marco desde el que observamos la realidad, una práctica que deja muchas realidades, sujetos y experiencias fuera del foco del análisis. En un trabajo posterior, “Masculinidad femenina” (2008), Halberstam define metodología *queer* como:

Una metodología carroñera, que utiliza diferentes métodos para recoger y producir información sobre sujetos que han sido deliberada o accidentalmente excluidos de los estudios tradicionales del comportamiento humano. La metodología *queer* trata de combinar métodos que a menudo parecen contradictorios entre sí y rechaza la presión académica hacia una coherencia entre disciplinas (2008, p. 35).¹¹

Muy recomendable es también su trabajo “El arte *queer* del fracaso” (2018), en el que reflexiona sobre los luga-

¹⁰ Véase, a este respecto, las reflexiones recogidas en el trabajo colectivo *Nociones comunes. Experiencias y ensayos entre investigación y militancia*, publicado en 2008 por la editorial Traficantes de sueños, y disponible en su web <https://traficantes.net/libros/nociones-comunes>

¹¹ En un trabajo que publiqué en 2015, “Archivos incompletos. Un análisis de la ausencia de representaciones de ‘masculinidades femeninas’ en el contexto español (1970- 1995)”, hago una reflexión sobre estas “metodologías *queer*”, que utilicé en la investigación que llevé a cabo.

res comunes existentes todavía hoy sobre la existencia de una cultura académica, más elevada, frente a la popular, y pone en cuestión las divisiones entre la práctica y la teoría, el pensar y el hacer, reivindicando el error y el fracaso como una metodología *queer*. La no rectitud, la ausencia de orden, lo incorrecto, el dejar margen a lo serendípico (los descubrimientos valiosos para la investigación que encontramos por casualidad) pueden ser muy útiles en la producción de (otro) conocimiento. En esta línea, en *Para qué sirve*, la teórica Sarah Ahmed (2020) nos sugiere el uso *queer* de espacios y cosas para algo para lo que no estaban diseñadas o pensadas en un principio: por ejemplo, dar una conferencia en un supermercado. Ese uso incluye también a personas para quienes no estaban destinadas; aquí se refiere Ahmed a las instituciones y las personas y voces que han sido históricamente excluidas de ellas (al igual que sucede en el ámbito de la investigación).

Este necesario cambio de mirada sobre la realidad social, que permite ver esas otras realidades y experiencias diversas, necesita ir acompañado de modificaciones en nuestras formas de citar (incluyendo a más mujeres - y, entre ellas, a más voces racializadas- , y otros sujetos tradicionalmente excluidos de las investigaciones), y en las propias fuentes, añadiendo otras distintas a las tradicionales (como textos recogidos en blogs, páginas web, textos y videos en las redes, fotografías, etc.)¹². También es importante seguir incidiendo en el uso de un lenguaje inclusivo, que utiliza el femenino plural (como en el 15M, precisamente), o que acaba en una -x o una -e (esta última más adecuada para la lectura de los programas para personas ciegas o con dificultades visuales), y en la ética del cuidado en la investigación.

Retos

Estas reflexiones metodológicas, que recojo brevemente aquí, han supuesto la redefinición, desde hace unos cuan-

tos años ya, del cómo investigamos: cómo elegimos los temas, diseñamos los trabajos de campo, recogemos los datos, los analizamos, etc. No obstante, pese al avance del ámbito de los estudios de género y las metodologías feministas (y *queer*), encontramos todavía hoy muchas resistencias y dificultades a la hora de “contagiar” a otras disciplinas con este paradigma. La perspectiva de género ha tenido una incidencia baja en las instituciones dedicadas al desarrollo en España, lo que se ha denominado un “consenso débil”, como recordó José Antonio Alonso en su intervención en las Jornadas *20 años de formación feminista*, celebradas en octubre de 2021, y eje de este volumen. En esta línea, y como señalan las investigadoras del SIMREF, que llevan años reflexionando y escribiendo sobre epistemologías y metodologías feministas,

sigue muy extendida la idea de que los estudios relativos al género en la ciencia son algo subsidiario, concreto y no interseccional. Entendemos que para lograr transformar esta situación es necesario considerar al género como un elemento estructurador de las relaciones sociales, en lugar de verlo tan solo como una temática o como un objeto de estudio. De hecho, si el género no es contemplado en el planteamiento, en los diseños metodológicos y en la transferencia de conocimientos de nuestras investigaciones, no podremos aprehender los fenómenos sociales ni lograremos efectos de intervención emancipadores (Martínez *et al.*, 2014, p. 8)

Pese a todas las aportaciones en este ámbito, las temáticas y metodologías feministas y *queer* son todavía incómodas, costosas, como lo es plantear que las cosas pueden hacerse de otra manera, que hay otras miradas, otras voces. Tenemos muchos retos por delante, en el ámbito académico y en la investigación en general, incluidos los postgrados como el *Máster en Género y Desarrollo*. Estos tienen que ver, a mi modo de ver, con la inclusión de la

¹² Como ejemplo de proyecto que utiliza una metodología feminista y queer, véase el trabajo de Diego Merchante, disponible en www.gendernaut.net, y el de Alejandro Simón (2019), entre otros.

perspectiva interseccional (Crenshaw, 1991), y con una mirada global y decolonial (que incluye el reconocimiento de otros saberes). El Desarrollo no es algo a “exportar” a otros contextos (más bien uno de los retos es aprender de otros contextos, el “buen vivir” ecuatoriano, por ejemplo). Es también necesario acompañar la realidad social pensando en investigaciones y en políticas públicas. En el cono sur, las políticas públicas (educación, trabajo, salud) focalizadas en personas trans* (como en Argentina o Uruguay) tienen muy en cuenta cómo el género está interrelacionado con otras variables (clase, edad, etnia, raza, capacidad, nivel educativo, identidad sexual, etc.), e incluyen el reconocimiento de las luchas de los colectivos, con los que hay que estar en constante relación –y escucha-. Trabajar desde esa matriz de opresiones, como nos recuerda la antropóloga y activista dominicana Ochy Curiel (2007, 2008, 2013), es lo que le da al feminismo el impulso radical y transformador.

Para finalizar, es muy importante también que la investigación y la carrera académica no sean incompatibles con la vida, y los cuidados, para que nadie se quede atrás. Y, como reto metodológico, necesitamos también aprender a desaprender, poniendo en común y escuchando a otras, otras, que tienen diferentes miradas, aproximaciones, vivencias... de una realidad social siempre compleja.

Bibliografía

- Ahmed, Sara (2020). *Para qué sirve*. Barcelona: Bellaterra.
- Crenshaw, Kimberlé (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics and Violence Against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241- 1299.
- Curiel, Ochy (2007). La Crítica Poscolonial desde las Prácticas Políticas del Feminismo Antirracista. En *Colonialidad y Biopolítica en América Latina*. Revista *Nómadas*, 26. Bogotá: Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos-Universidad Central.
- Curiel, Ochy (2008). Superando la interseccionalidad de categorías por la construcción de un proyecto político feminista radical. Reflexiones en torno a las estrategias políticas de las mujeres afrodescendientes. En Peter Wade, Fernando Urrea y Mara Viveros (eds.), *Raza, etnicidad y sexualidades. Ciudadanía y multiculturalismo en América Latina* (pp. 461- 484). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Instituto CES, Escuela de Estudios de Género.
- Curiel, Ochy (2013). *La Nación Heterosexual. Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. Bogotá: Ediciones En la Frontera- Brecha Lésbica.
- Halberstam, Jack (2004). La mirada transgenérica. *Lectora: Revista De Dones I Textualitat*, 10, 49–69.
- Halberstam, Jack (2008). *Masculinidad femenina*. Madrid: Egales.
- Halberstam, Jack (2018). *El arte queer del fracaso*. Madrid: Egales.
- Haraway, Donna J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Harding, Sandra (1987). Introduction: Is there a feminist method? In Sandra Harding (ed.) *Feminism and Methodology: Social science issues* (pp. 1-11). Indianápolis: Indiana University Press.
- Longino, Helen (1990). Science as Social Knowledge. Values and Objectivity in Scientific inquiry. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Longino, Helen (1993). Subjects, power and knowledge: Description and prescription in feminist philosophies of science. En Linn Alcoff and Elizabeth Potter (eds.), *Feminist Epistemology* (pp. 101-120). New York: Routledge.
- Longino, Helen (1996). Cognitive and non-cognitive Values in Science: Rethinking the Dichotomy. En Lynn Hakinson Nelson and Jack Nelson (eds.), *Feminism, Science and the philosophy of science* (pp. 39-58). Dordrecht: Kluwer.

- Longino, Helen (1997). Feminismo y filosofía de la ciencia. En Marta I. González, José A. López y José Luis Luján (eds.), *Ciencia, tecnología y sociedad* (pp. 71-83). Barcelona: Ariel.
- Martínez, Luz M; Biglia, Bárbara; Luxán, Marta; Fernández, Cristina; Azpiazu, Jokin y Bonet, Jordi (2014). Experiencias de investigación feminista: propuestas y reflexiones metodológicas. *Athenea Digital*, 4(4), 3-16.
- Simón, Alejandro (2019). Cómo recordar lo que nunca hemos vivido. En Gracia Trujillo y Alberto Berzosa (eds.), *Fiestas, memorias y archivos. Política sexual disidente y resistencias cotidianas en España en los años setenta* (pp. 359-381). Madrid: Brumaria.
- Spivak, Gayatri Chakravorty (1988). *Can the Subaltern Speak?*. In Cary Nelson and Lawrence Grossberg (eds.), *Marxism & The Interpretation of Culture* (pp. 271-313). London: Macmillan.
- Trujillo, Gracia. (2015). “Archivos incompletos. Un análisis de la ausencia de representaciones de ‘masculinidades femeninas’ en el contexto español (1970- 1995)”, en Mérida, Rafael y Jorge Luis Peralta (eds.) *Las masculinidades en la Transición* (pp. 39- 60). Madrid y Barcelona: Egales.
- Warner, Michael (ed.) (1993). *Fear of a queer planet. Queer politics and social theory*. Saint Paul: University of Minnesota Press.

3. REPENSAR LO *QUEER*: PROPUESTAS PARA LAS ALIANZAS FEMINISTAS

Isis Labrunie

Consultora especialista en Género y Desarrollo

Sergio Moreno Ríos

Consultor especialista en Género y Desarrollo

Introducción

En España, desde donde se escribe este artículo, la posmodernidad, cuando referida a las políticas de liberación sexual y de género aboca mayoritariamente a un imaginario *queer* que, contraponiendo las visiones y narrativas esencialistas y estáticas sobre sexo, género y orientación sexual, desenmascara estas como construcciones sociales discursivas, fluidas, plurales y continuamente (re)negociadas y/o impuestas.

Sin embargo, en lo cotidiano, lo *queer* se utiliza principalmente como un apelativo a la disidencia de género. De esta forma, el concepto se desprende de la complejidad de las reflexiones de las teorías *queer* para adoptar un uso consuetudinario que designa a determinados cuerpos que son percibidos como una superación de las dicotomías de la modernidad. En este contexto, resulta fundamental cuestionarnos quiénes encarnan lo *queer*, las características que hacen a estas personas inteligibles como tal y en función de qué unidades ficcionales se construye al sujeto que representa la transgresión de los ideales ilustrados.

En estas páginas reflexionaremos sobre el arquetipo *queer*, la preponderancia de los cuerpos y experiencias estadounidenses, europeas y blancas en el mismo -frente a una otredad constituida por cuerpos que no importan- y su (des)vinculación con los aspectos materiales de la opresión. De este modo, buscamos trazar propuestas específicas para fortalecer a los activismos feministas y construir redes de solidaridad que reconozcan la diversidad del movimiento, pero promuevan lugares de encuentro.

¿Quién es *queer*?

Dentro de los estudios *queer* existe un claro protagonismo de los planteamientos y tesis centradas en el análisis específico de las sexualidades y géneros no normativos y la creación de alegorías blasfemas. Sin embargo, pese a que lxs monstruxs, sirenas, *cyborgs* y mutantes resultan fundamentales para expandir los horizontes de posibilidad de lucha, los activismos basados mayoritariamente en ficciones identitarias corren el riesgo de limitar la potencialidad máxima de las teorías *queer* dada su limitada vinculación a los aspectos materiales de la discriminación y la insuficiente reflexión respecto a los lugares desde donde surgen estas mitologías y a quienes las mismas representan.

Con lo señalado no se pretende negar la importancia de la visibilización de vivencias excéntricas o periféricas ni su sublimación mediante la ficción. Sin embargo, como apuntaría Espinosa (2015), proponer al “sujeto despreciado de la modernidad” con base en la sexualización/generización sin considerar la matriz de raza/clase/colonialidad que lo constituye y hace posible su surgimiento, oculta las condiciones históricas que definen los procesos de subjetivación y encarnación de las expectativas sobre lo que se ha de ser en lo social. Por ello parece necesario cuestionar este sujeto y su relato; así como los discursos universalizantes que, al ensalzarlo como “promesa del destino (no-normativo) de la humanidad”, potencian discursos colonialistas de pueblos avanzados y otros primitivos a ser superados.

A propósito, tal como señala Narváez (2017), es fundamental leer la rarificación de los cuerpos “desde la manera en que se construyeron colonialmente lxs cuerpxs otrxs: rarificadxs-exotizadxs-bestializadxs por la mirada blanca” (p. 40). Debemos reflexionar, así, sobre lo *monstrificable* y los procesos de exotización que respaldan el creciente interés de lxs *queers* blancxs de “vivir la experiencia de habitar un lugar límite” (p. 43) que, en gran parte, explica el “devenir de monstruos *cool*”, personas “cuidadosamente monstruas, cuidadosamente raras” (p. 41).

Cabe matizar, sobre todo al considerar la estrecha relación existente entre la teoría *queer* y la teoría *crip/tullida*¹³, que la crítica aquí realizada no se dirige a los cuerpos abyectos, en términos de Butler (2002), ni se acepta que esta sea utilizada para nutrir el argumentario transfobo existente dentro de determinados grupos que, autodenominándose feministas, enarbolan con orgullo la bandera del odio y la intolerancia e ignoran la realidad material de la mayoría de personas trans.

Partiendo del posicionamiento previo, podemos realizar una relectura provechosa de las reflexiones de bell hooks (1996) en torno a la otredad como especia, como “condimento que puede animar el platillo aburrido que es la cultura dominante” (p. 17) y la pulsión de devorar la otredad, que no se justifica por quienes lo hacen mediante un odio explícito, sino por el deseo de dejar atrás la inocencia de pertenecer a lo dominante y transformarse. Es posible preguntarse entonces, hasta qué punto la “monstrualización *cool*” se vincula con el proceso de asimilación de la otredad en la dimensión del deseo, en tanto que exótico y raro, facilitando que sea comercializada, consumida y olvidada.

Esta especia, concebida como una práctica performativa reiterativa y referencial que alimenta al arquetipo *queer* como ideal, requiere de una alteridad: aquello “que no es”, “su afuera constitutivo” (Hall, 2011, p. 18). Mediante este proceso de exclusión, el sujeto *queer* alcanza a inscribirse dentro de una matriz de inteligibilidad que refiere al horizonte de oportunidades que permite el reconocimiento y la imposición de “la integración de las diferencias en el seno de la República” (Preciado, 2010, p. 55); y que contribuye a su vez a la gestación de un homonacionalismo histórico y estratégico que regenera y transcribe los ideales nacionales de raza, clase y género auxiliados por la transposición de los horizontes de oportunidad y solidaridad (Puar, 2017).

Resulta pertinente problematizar, en definitiva, la celebración de un determinado sujeto identitario *queer* cooptado y

desprovisto de capacidad para *hackear* el régimen político heterosexual. Un régimen constituido por un afuera no tan *cool* y que legitima la violencia discursiva, epistemológica y hasta corporal de aquellos cuerpos que no importan: migrados, discapacitados, racializados, empobrecidos. Por ello, consideramos que el análisis materialista debe retornar al centro de las políticas de género y sexualidad, impregnando a su vez los activismos que las impulsan, y asumiendo que la identidad, por sí misma, carece de toda posibilidad emancipatoria y de análisis.

Cinco propuestas para los activismos feministas posmodernos

Frente a ello, desplegamos a continuación cinco propuestas para enriquecer los feminismos contemporáneos, asegurar su vínculo con los aspectos materiales de la desigualdad y potenciar la creación de sinergias colectivas.

1. Deshacer y reconfigurar el imaginario *queer*

Evidenciamos la necesidad de que los activismos *queer* recuperen la denuncia al centralismo identitario que fue parte fundacional de tales teorías; lo que implica dejar de lado “la búsqueda de formas privilegiadas o jerarquizadas de encarnar la disidencia y la subversión” (Nahir, 2013, p. 74), y renunciar a la identidad con base en la no-identidad que impone, en su configuración homonacionalista, un universo de obligaciones -en términos de Fein (1993)- que delimita la solidaridad de las agendas feministas. Ello conlleva una postura crítica frente a la “monstrualización *cool*”, así como la aceptación de que la disidencia inteligible como *queer* no es la única representación válida de la posmodernidad feminista, en tanto que “ningún sistema de clasificación puede catalogar o explicar de forma satisfactoria los infinitos caprichos de la diversidad humana” (Beauvoir, 1949, p. 77).

Implica, asimismo, abrirse a reflexionar en torno a la violencia epistémica y, en última instancia, asumir que la in-

¹³ Basándose en planteamientos *queer*, en *Crip Theory* (2006), Robert McRuer examina cómo los cuerpos y las mentes no normativas están oprimidas en un sistema de *compulsory able-bodiedness*.

ternacionalización de la representación arquetípica de lo *queer* -centrada en un imaginario identitario euroestadounidense y blanco- actúa como tecnología de género, y que el riesgo relativo a invisibilizar y excluir experiencias locales no debe ser infravalorado. Si bien el deseo de internacionalización de las luchas feministas es plenamente legítimo, esta aspiración debe romper con toda ficción de *salvadorxs misionerxs blancxs*.

Como antídoto a todo esto, las corrientes feministas decoloniales y antirracistas, así como los movimientos feministas que no están atados al contexto europeo o estadounidense, son puntos de referencia y resistencia. Gran parte de las activistas y académicas de los Sures globales se han enfrentado a las contradicciones de las sociedades posmodernas sin recurrir a las teorías *queer*, no por desconocimiento ni porque todas ellas rechacen frontalmente los planteamientos *queer -cuir/cuy(r)* -, sino porque sus reflexiones emanan de otras experiencias y prácticas. Verbigracia, en los planteamientos de Yos Narváez (2017), las *hijas/hombres* y los *maridos/mujeres* de Ifi Amadiume (1987), o en el feminismo bastardo de María Galindo (2021) - por nombrar algunas - encontramos un claro cuestionamiento del concepto mujer(es), que no surge desde lo *queer*, pero que es asimismo un acto de transgresión a la modernidad.

2. Desarmar el enfrentamiento entre reformismo y rupturismo

El argumento manido según el cual el capitalismo patriarcal prospera exclusivamente gracias a la normatividad ignora los usos que el mismo hace de la diversidad y del pluralismo en tanto que nichos de mercado. Como es sabido, el desarrollo del capitalismo comprende la proletarización de aquellos colectivos esquivos para el sistema económico, como las mujeres o las personas no heterosexuales (Castro-Gómez y Mendieta, 1998), impulsando una asimilación de la diversidad sexual y de género hacia patrones comerciales y de comportamiento aceptados socialmente.

De esto se desprende que el sujeto *queer* no es necesariamente revolucionario y que, en general, está imbuido en las mismas lógicas que imperan para todas las personas que

habitan el sistema capitalista -capacitista, racista, etarista, etc.-. Del mismo modo, “*unx monstrux cool*”, aunque integre un colectivo especialmente desprotegido, no es necesariamente una de las personas en situación de mayor vulnerabilidad. Por ello, los activismos asentados en una mera oposición a la normatividad, constituyen un gesto vacío al no verse acompañados por una perspectiva materialista; pues solo sirve para poner en un pedestal al ser identificado como rupturista.

Es más, aunque se tiende a pensar que las posturas reformistas están enfrentadas a las rupturistas, las primeras son requisito *sine qua non* para la consecución de las segundas. Como sintetizó Rosa Luxemburg (2002) hace más de un siglo, ambas “se condicionan y complementan entre sí” (p. 81): las reformas construyen el músculo político y las redes de solidaridad son necesarias para la emancipación, por lo que reformar las condiciones materiales es intrínseco a la actividad revolucionaria.

3. Superar el modelo interseccional como suma de opresiones

La aplicación práctica del modelo de opresiones interseccionales, a menudo conlleva la asunción de que cada opresión es un vector con un origen difuso que atraviesa al sujeto individual. Desde esta óptica, existe una equivalencia entre el número de categorías opresivas y el lugar que el sujeto ocupa en el mundo en términos simbólicos y materiales. Sin duda, esto supone un avance con relación a la desconsideración absoluta de estos aspectos, pero esta aplicación no basta: es insuficiente un análisis de las condiciones materiales que incorpora como variables los vectores de opresión; siendo necesario analizar cómo el desarrollo y mantenimiento de los aspectos sociales -marcados por raza, género, apariencia externa, procedencia, etc.- afectan a los resultados de los procesos de producción. La superación de los privilegios y las opresiones exige la existencia de movimientos sociales con voluntad de comprender cómo las mismas apuntalan el *statu quo* (Lewis, 2016).

Este giro materialista habría de permear todas las instituciones, incluida la Academia, los estudios de desarrollo y la

cooperación internacional. La reformulación de esta última implica superar el modelo por el que la interseccionalidad de los proyectos se mide exclusivamente mediante marcadores que señalan el número de vectores opresivos que caracterizan a las personas beneficiarias, para adoptar una práctica basada en un verdadero análisis materialista. Este paso, junto con la asunción de un compromiso crítico hacia la globalización neoliberal, son el punto de partida indispensable para que siquiera exista la posibilidad de que la cooperación internacional se conforme como un actor del desarrollo no androcentrista ni etnocentrista, que edifique relaciones y prácticas de solidaridad internacional (Mohanty, 2003).

4. Forjar alianzas éticas y de haceres frente a alianzas identitarias

Reconocer la importancia de la representatividad de los colectivos que han sido históricamente silenciados no debería conducirnos a una trampa identitaria por la que la legitimidad de los discursos dependa exclusivamente de quienes hablan, ni al relativismo extremo que impida la creación de alianzas. Como señala Djamila Ribeiro (2017), situar el discurso y el *lugar de fala* con base en las estructuras de opresión es hartó fundamental, pero que solo las personas subalternas puedan hablar sobre los espacios/situaciones en las que se localizan, limita la posibilidad de cambio y anula la autorreflexión por parte de quienes están dentro de la normatividad hegemónica.

Partiendo de la negación posmoderna a los dogmatismos absolutos - y la aceptación, por tanto, de que todo movimiento social debe confrontar con el desacuerdo- Galindo (2021) propone dejar de entender los feminismos como alianzas ideológicas que exigen acuerdos sobre qué entendemos como feminismo, para poner el foco en las prácticas políticas que lo sustentan y las cuestiones materiales urgentes. En suma, entender la lucha feminista como una *alianza ética*, basada en las prácticas políticas y las formas de hacer, de manera que el punto en común -o como lo denomina Galindo, *el sentido de época*- vendría a ser la despatriarcalización que, como verbo, permitiría trazar alianzas, aunque sean coyunturales, entre posturas diversas y cruzar las fronteras identitarias.

Enunciamos así una solidaridad que clama por la gestión del conflicto entre las diferentes luchas de personas con distintos privilegios entre sí, por medio de la revalorización del aprendizaje de las diferencias (Mohanty, 2003). Esta solidaridad denota una “disposición que implica sentimientos de conexión emocional para apoyar las luchas de otras personas y desafiar prácticas de opresión, vinculada a un nuevo concepto de justicia social que podemos llamar modelo de una justicia solidaria” (Ferguson, 2013, p. 113). Asimismo, al plantear la responsabilidad como obligación *-liability-*, esta se traduce como el compromiso inamovible de las personas por combatir las injusticias siempre y, más aún, cuando hayan podido participar directa o indirectamente de las mismas; lo que en un mundo globalizado de corte neoliberal-capitalista e interdependiente involucra a todo Occidente (Ferguson, 2013).

5. Posicionarse contra el feminismo radical transexcluyente

A propósito de lo anterior, y en un contexto de efervescencia de los discursos y prácticas que excluyen y discriminan a las personas trans, es vital remarcar que la transfobia no tiene cabida en un movimiento basado en la solidaridad y la justicia social, y que la responsabilidad de plantar cara frente a la discriminación no puede caer únicamente sobre las personas violentadas. Frente a estos discursos y actos de odio, la única respuesta ética pasa por una oposición explícita y activa: las feministas cis, sea cual sea la corriente teórica a la que nos suscribimos, debemos dejar de lado posturas cómodas y conniventes, y no ignorar el daño que hace y el peligro que representan las tesis transfobas. Debemos fortalecer nuestro discurso e ideario para desarticular las paranoias infundadas del feminismo radical transexcluyente: “aprender sobre el lenguaje y los debates de los movimientos políticos *queer*, trans y feministas no es una política de identidad inútil, sino que es la práctica concreta de la solidaridad” (Lewis, 2016, p. 37).

En definitiva, estas páginas son un alegato en defensa de un materialismo *queer* urdido mediante alianzas sororas que trascienden los mandatos identitarios. Es un llamado a construir activismos inclusivos, solidarios y rabiosamente

antirracistas. Una invitación a desmitificar el vaciado arquetipo *queer*, reírnos de sus clichés, descanonizar mártires, reconocernos diversas y admitir que, aun así, o quizás gracias a eso, somos manada: “para que no nos roben los derechos allá donde se han ido consiguiendo, para que no nos encierren o nos maten, para que no nos roben la libertad” (Trujillo, 2011). Para ganarla.

Bibliografía

- Amadiume, Ifi (1987). *Male Daughters, Female Husbands: Gender and Sex in an African Society*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Beauvoir, Simone (1949). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.
- Butler, Judith (2002) *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós.
- Castro-Gómez, Santiago y Mendieta, Eduardo (1998). *Teorías sin disciplina: latinoamericanismo, postcolonianidad y globalización en debate*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Espinosa, Yuderlys (2015). *El futuro ya fue: crítica a la idea del progreso en las narrativas de liberación sexo-genéricas y queer en Abya Yala*. Recuperado de <http://desde-elmargen.net/el-futuro-ya-fue-una-critica-a-la-idea-del-progreso-en-las-narrativas-de-liberacion-sexo-genericas-y-queer-identitarias-en-abya-yala/>
- Fein, Helen (1993). *Genocide: a sociological perspective*. Nueva York: SAGE.
- Ferguson, Ann (2013). Iris Marion Young. Responsabilidad social y solidaridad. *Quaderns de Filosofia*, 51, 111-134.
- Galindo, María (2021). *Feminismo Bastardo* (2ª ed.). Santa Cruz de la Sierra: Mantis Narrativa.
- Hall, Stuart (2011). *The neoliberal revolution*. Londres: Stuart Hall Library.
- hooks, bell (1996). Devorar al otro: deseo y resistencia. *Debate Feminista*, 13, 17-39.
- Lewis, Holly (2016). *La política de todes*. Manresa: Bellaterra Edicions.
- Luxemburg, Rosa (2002). *Reforma o revolución*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- McRuer, Robert (2006). *Crip Theory: Cultural Signs of Queerness and Disability*. Nueva York: NYU Press.
- Mohanty, Chanda Talpade (2003). *Feminism without borders. Decolonizing Theory, Practicing Solidarity*. New Delhi: Duke University Press.
- Nahir, Mariela (2013). La teoría *queer* y las narrativas progresistas de identidad. *La Ventana*, 37, 70-115.
- Narváez, Yos (2017). No soy *queer*, soy negrx: mis orishas no leyeron a J. Butler. En Leticia Rojas, y Francisco Godoy (eds.), *No existe sexo sin racialización* (pp. 38-47). Madrid: Colectivo Ayllu Matadero Centro de Residencias Art.
- Trujillo, Gracia (2011). Memoria bollera. Página 12. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-1962-2011-05-06.html>
- Preciado, (B.) Paul (2010). *Pornotopía. Arquitectura y sexualidad en «Playboy» durante la guerra fría*. Madrid: Anagrama.
- Puar, Jasbir (2017). *Terrorist Assemblages: homonationalism in queer times*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Ribeiro, Djamila (2017). *O que é lugar de fala?*. Belo Horizonte: Letramento.

4. EMPODERAMIENTO Y AGENCIA ¿QUÉ HAY DE NUEVO EN LAS PRÁCTICAS FEMINISTAS?

Morena Herrera Argueta

Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, El Salvador

Introducción

Este artículo nació como guía para una exposición en las Jornadas Internacionales en el marco de la celebración de 20 años del *Máster Propio en Género y Desarrollo* de la Universidad Complutense de Madrid, a la que generosamente fui invitada a participar, realizadas en octubre del 2021, aún en tiempos de pandemia. Como reiteraré en aquella ocasión, “Veinte años de Formación Feminista” son una buena noticia, por la acumulación de experiencia y conocimiento que significa para la Academia y por los significados y aportes para el movimiento feminista en su conjunto.

Pensar y hablar desde América Latina y el Caribe o desde el *Abya Yala* como los feminismos decoloniales reivindican nombrarnos, es situarnos en la región más desigual del mundo. Donde diferentes organismos internacionales señalan que la discriminación y la desigualdad siguen siendo la norma en todo el continente, tal y como lo muestran los indicadores del observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL¹⁴. Con algunos países como Honduras, El Salvador y Jamaica, que se disputan las tasas más altas de homicidios a nivel mundial y donde sin duda vivimos en una de las regiones más violentas para las mujeres, donde las regresiones autoritarias y conservadoras coadyuvan con la imposición de políticas neoliberales en gobiernos de todo signo, y donde el modelo extractivista se implanta en toda la región, con graves consecuencias sociales y medioambientales, como las describe Laura Carlsen (2021) que en un trabajo conjunto con las aportaciones de las defensoras de tierra y territorio que han participado en distintos eventos y en particular en la Escuela Alquimia Feminista en Honduras y Guatemala describen como:

El extractivismo es y ha sido un eje constante en esta historia. Del saqueo del oro y plata para la corona española, se ha pasado a la depredación de minerales, agua, petróleo y otros recursos naturales por parte de las corporaciones transnacionales en el marco del sistema capitalista. Las modalidades han cambiado con las nuevas tecnologías, la intensificación y la diversificación de las formas extractivas, también han cambiado los contextos nacionales, internacionales y globales. Sin embargo, las relaciones de poder y las amenazas a la vida inherentes a esta práctica económica muestran notablemente pocos cambios esenciales en comparación con la época colonial (p. 378).

Comparto estas reflexiones, porque es justamente en este contexto desde donde hacemos activismo feminista y militancia en las calles, buscando caminos para la incidencia en espacios nacionales y regionales para los derechos de las mujeres y otras personas especialmente discriminadas, es desde aquí donde incursionamos en las universidades, a las que consideramos como territorios de disputa para las ideas y propuestas feministas, desde donde reivindicamos los conocimientos situados y nuestras experiencias de actuación en redes y articulaciones feministas.

Hablamos desde distintos lugares y experiencias compartidas, en Madrid se celebran 20 años de estudios de género en posgrado, en México 30 años en la Universidad Autónoma de México, mientras en El Salvador estamos culminando los dos años de cursos de la primera *Maestría en Estudios de Género* del país de la Universidad de El Salvador. Son buenas noticias a celebrar y conmemorar, porque nos hablan de un movimiento vivo y creativo, que crece en diferentes realidades.

La pluralidad y los sujetos múltiples del feminismo

Posiblemente el principal rasgo del feminismo latino y caribeño en el siglo XXI es precisamente su carácter plural, a

¹⁴ <https://oig.cepal.org/es/indicadores/indice-feminidad-hogares-pobres>

tal grado que hoy no podemos hablar más de feminismo en singular, porque si bien en términos políticos nos reconocemos como parte de un solo movimiento, es preciso agregar la “S de feminismos” para afirmarnos como este movimiento que constantemente se abre y se expande, que no cesa de acoger y celebrar a las que van llegando.

Este movimiento que no ordena ni centraliza, porque no lo pretende y porque posiblemente también sería una pretensión inabarcable, vive la irrupción de nuevas sujetas o de sujetas del feminismo que ya existían pero no eran reconocidas como tal. La emergencia de estos feminismos es siempre de enriquecimiento, pero no siempre de encuentros tranquilos y sin reclamos. Por eso hablamos de un movimiento que se construye atravesando conflictos y contradicciones internas y externas, unos feminismos que se reinventan y buscan radicalizar la democracia política y la vida social.

Estas nuevas sujetas de los feminismos que expresan reclamos hacia la sociedad y hacia el propio movimiento, implican procesos necesariamente conflictivos porque tensionan y cuestionan lo aprendido. Los feminismos decoloniales y postcoloniales cuestionan, con importantes diferencias entre sí el concepto de lo entendido por “modernidad” y reclaman desde lo pluriversal, ante posturas feministas que consideran han sido hegemónicas en el movimiento feminista.

Desde los movimientos de mujeres negras, afrodescendientes, de mujeres indígenas y de pueblos originarios se nos recuerda que pensar la democracia en nuestra región también es reconocer que nuestras sociedades son jerarquizadas y racialmente estructuradas, con marcadores sociales que clasifican y segregan a las poblaciones negras, indígenas y mestizas, como mecanismo cultural, político y económico que permite garantizar la supremacía y dominación de los blancos, como insistía la feminista brasileña Lélia González, política, antropóloga y luchadora contra el racismo¹⁵. En este marco es preciso reconocer que la explotación y subordinación de los pueblos negros e indígenas

manteniéndolos al mismo tiempo en la invisibilidad, se ha garantizado en América Latina y el Caribe con un mecanismo ideológico eficaz: la ideología del blanqueamiento, que ha reforzado y perpetuado la idea que los valores de la cultura occidental blanca son los únicos verdaderos y universales. En estos debates, las feministas negras han irrumpido con su crítica, porque los feminismos no han escapado a la influencia de la ideología del blanqueamiento, haciendo necesarias nuevas interrogantes que hagan posible que los feminismos del siglo XXI se constituyan profunda y activamente antirracistas.

Desde otros lugares, las feministas jóvenes, con sus alegrías e irreverencias reclaman espacios de diálogo y aprendizajes intergeneracionales, pero donde las adultas también nos dispongamos a reconocer y aprender de las jóvenes y sus liderazgos.

En los últimos años también los protagonismos desde las disidencias sexogénicas, cuestionan nuestras maneras de ver, nombrar y actuar ante realidades algunas veces ignoradas y no siempre tratadas adecuadamente desde una escucha activa a quienes comparten su experiencia. Las mujeres trans insisten en nuevas configuraciones del movimiento para feminismos diversos que superen la exclusión y la lesbotransfobia.

Las voces y presencias que van tramando la diversidad como una dimensión trascendental de los feminismos que se expresa como disputa política, que exige el afinamiento de miradas desde la interseccionalidad de discriminaciones ligadas al género y más allá del género, son los reclamos desde la experiencia vivida por mujeres desde su clase, etnia, raza, sexualidad o capacidades especiales. Todas ellas producen conocimientos y evidencias de realidades negadas, despreciadas y folklorizadas. Aunque no hay consenso pleno sobre los significados de la interseccionalidad, sí se reconoce como una herramienta política y conceptual para reivindicar la diversidad de realidades las mujeres.

¹⁵ Su nombre identificó la Sala para la Asamblea sobre Racismo y Discriminación en el 14^o Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (Uruguay, 2017).

Así Itiziar Gandarias Goikoetxea (2017) afirma:

El concepto de interseccionalidad permite analizar la relación en que distintos ejes de categorización y diferenciación como el género, la etnicidad, la sexualidad, la clase, la posición de ciudadanía, la diversidad funcional, la edad o el nivel de formación entre otros están imbricados de manera compleja en los procesos de dominación (p. 74).

Esta pluralidad y diversidad ha mostrado la obsolescencia de categorías simplificadas sobre y de los feminismos, que exigen fortalecer y reinventar su internacionalismo con el fortalecimiento de confluencias que no nieguen el conflicto, sino que partan de reconocerlo. Son los feminismos del *Abya Yala* que reivindican desde las experiencias y cosmovisiones de la “Amefricanidad”.

Sumando a esta diversidad, con mujeres indígenas de diferentes pueblos originarios emerge el feminismo comunitario, que aportan su cosmogonía, la recuperación de sus ancestras y la defensa del territorio-cuerpo-tierra, con su denuncia, como lo señala Lorena Cabnal (2018), mujer indígena Maya-xinka, acerca del patriarcado colonial, llegado al momento de la conquista de América y acerca de un patriarcado ancestral originario.

Desde estos feminismos nos encontramos con las luchas por el cuerpo-territorio, en la diversidad de contextos en los que vivimos. Es desde aquí que al mismo tiempo que, mientras las mareas verdes se advierten imparables en algunas sociedades, donde van construyendo consensos y acuerdos institucionales como los de Argentina, México y el reciente fallo de la Corte Constitucional en Colombia con el movimiento “Causa Justa”, se combinan las luchas como en países centroamericanos donde se concentran las sociedades con leyes más restrictivas en materia de abor-

to, como el Gobierno de Guatemala que el 8 de marzo del 2022 declaró su capital como la primera capital pro vida y familia¹⁶, o como en El Salvador donde luchamos contra la criminalización de las mujeres que sufren emergencias obstétricas y acuden a los hospitales públicos donde se encuentran con persecución y procesamiento judicial.

Es en este mismo escenario donde organizaciones y redes defienden sus cuerpos y sus territorios ante las industrias extractivas, y al mismo tiempo sueñan e inciden por la transformación de las ciudades, como la Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe¹⁷ que construye propuestas de ciudades inclusivas que den respuesta a las necesidades de cuidado y de vivencias y tránsitos donde las mujeres podamos caminar sin miedos y afirmadas.

Una de las demandas más compartida por los feminismos está enfocada en el derecho a vivir libres de violencias, porque se enfrenta a la impunidad ante el incremento de feminicidios, las masacres como la de Chalchuapa en El Salvador, donde el hallazgo de más de 40 cuerpos enterrados en una sola casa, no escandaliza y se acallan las voces ante la desaparición de mujeres, especialmente jóvenes y adolescentes. Esta demanda también enfrenta la aumentada violencia sexual y los embarazos en niñas y adolescentes¹⁸, que sufren la tortura de embarazos forzados y maternidades impuestas (UNFPA, 2021).

En Mesoamérica, pero ahora ya en todo el *Abya Yala*, se han fortalecido las redes de defensoras de derechos humanos, con redes y articulaciones como la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras, desde donde se construyen estrategias de protección integral feminista, cuestionando aquellos modelos de protección de personas defensoras de derechos humanos en riesgo, que no incluyen el enfoque de género y registrando el aumento de agresiones contra mujeres que defienden los derechos humanos.

¹⁶ <https://www.maga.gob.gt/guatemala-es-oficialmente-reconocida-como-capital-provida-de-iberoamerica/>

¹⁷ Para mayor información visitar: <https://www.redmujer.org.ar>

¹⁸ En el año 2020, se inscribieron 12982 niñas y adolescentes en control prenatal en los establecimientos del Ministerio de Salud, de las cuales, 503 tenían menos de 14 años de edad (UNFPA, 2021).

Asumir la identidad de defensoras también supuso un debate en espacios feministas, donde se cuestionaba si estábamos abandonando la dimensión y posición feminista para cambiarla por una visión enfocada en los derechos humanos. Debates intensos, pero sobre todo la realidad de profundos autoritarismos políticos nos dieron las respuestas, en el sentido de que, en determinados contextos –por desgracia cada vez más extendidos en nuestra región– las personas que defienden derechos humanos, pero en especial, las mujeres que defendemos derechos humanos enfrentamos riesgos que hay que aprender a analizar y a enfrentar. Todo esto ha significado mantener los sueños de transformaciones feministas al mismo tiempo que se ha ido construyendo un engranaje local, nacional y regional que nos asegure que, cuando tocan a una, respondemos todas.

La pandemia del Covid-19 agudizó el racismo, la misoginia y la desigualdad estructural que ya vivíamos en la región y nos obligó, en un contexto de mayor autoritarismo, a hacer esfuerzos enormes para continuar nuestro trabajo como defensoras. Como advertimos desde la IMD “*La Crisis ya estaba aquí*” (Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, 2020) y en medio del miedo y la incertidumbre hemos vivido también la pérdida de familiares y compañeras de lucha. Pero son las desigualdades preexistentes, como se señaló en un *escuchatorio* que promovieron las compañeras de la Articulación Feminista Marco Sur¹⁹ las medidas tomadas para mitigarla y las crisis social y económica subsecuentes, afectan todo el ciclo de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (DSyDR), en todos los países latinoamericanos –si bien como han mostrado las denuncias en el Sistema de Alerta Regional (SAR), se centran en algunos de ellos–, y las vulneraciones observadas se concentran en los grupos que ya mostraban las mayores desigualdades antes de la pandemia. Así, las mujeres más pobres, las negras, las indígenas, las

jóvenes, entre otras, llevan las peores consecuencias. Esto nos muestra –o más bien nos confirma– que si no se abordan las condiciones o factores estructurales subyacentes –las que hacen posible una sindemia–, corremos el riesgo de seguir enfrentando crisis por pandemias igualmente devastadoras a la actual²⁰.

Ataques a los feminismos y respuestas feministas

Los feminismos y las feministas enfrentamos los ataques de siempre, las descalificaciones de las derechas más extremas y tradicionales, pero ahora también algunos de esos ataques cuentan con discursos más estructurados. Esto se combina con algunos liderazgos femeninos de mujeres “exitosas” que niegan la existencia de la opresión de las mujeres.

Aquí nos encontramos con la combinación de quienes enarbolan las banderas contra la “ideología de género” esa canasta de conceptos que cuestionan todo y que adopta en cada país y en cada escenario el aspecto a cuestionar para intentar revertir los avances feministas (Correa, 2022). En Perú fue la educación en sexualidad, en Colombia se metieron con el contenido de género de los acuerdos de paz, etc.

El autoritarismo y los populismos crecientes en países latinoamericanos se combinan con procesos de “desdemocratización”, y aquí nos encontramos con procesos de ciudadanía religiosa, que han desarrollado estrategias de secularización, creando organismos desde los que influyen y construyen “enemigos”, desde donde afirman “el demonio existe, está aquí y hay que atacarlo”, buscan ocupar y copar instituciones de los estados para sus ataques al feminismo (Vaggione, 2016; Vaggione y Machado, 2020).

A pesar de los retrocesos señalados y de las dificultades actuales, es necesario señalar espacios de litigio estratégico para el feminismo –para avanzar en reconocimiento de

¹⁹ Para mayor información se sugiere visitar el sitio: <https://www.mujeresdelsur-afm.org/nos-faltan-las-17-en-el-salvador/>

²⁰ Ha sido en este marco que hemos combinado y transformado las redes de apoyo solidario concreto, pasando comida, medicamentos, material para aprender la bio seguridad, traspasando “saldos” telefónicos para que las defensoras no queden incomunicadas, entre otras ayudas.

derechos, reparación y medidas de no repetición-, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)²¹, desde donde se ha ido creando un marco de estándares sobre derechos de las mujeres y DSyDR de ámbito continental, impulsado desde organizaciones que defienden derechos humanos y organizaciones feministas.

También es pertinente visibilizar las *Conferencias Regionales de Población y Desarrollo*, destacando el *Consenso de Montevideo* (2013, Uruguay), como otro de los ámbitos de incidencia del movimiento feminista de la región. En dicho Consenso, 38 países acordaron:

Promover políticas públicas que aseguren que las personas puedan ejercer sus derechos sexuales y tomar decisiones al respecto de manera libre y responsable, con respeto a su orientación sexual, sin coacción, discriminación ni violencia y garantizar el acceso universal a dichos servicios (Naciones Unidas-CEPAL, 2013).

No podría terminar de compartir las nuevas y viejas prácticas de los feminismos en nuestra región sin mencionar los *Encuentros Feministas de América Latina y el Caribe* (EFLAC), que expresan la voluntad de encontrarnos y debatir. En la medida que colectivos y organizaciones feministas fueron surgiendo a lo largo de toda la región, muy pronto las feministas tomaron conciencia de la necesidad de encontrarse para poder tener la oportunidad de compartir los análisis sobre la realidad de cada uno de los países, compartir y debatir desde la teoría y práctica feministas y poner en común experiencias, estrategias, logros y retos.

Estos encuentros han aportado al impulso fechas de movilización claves, como el 25 de noviembre día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (I EFLAC, 1981) y el 28 de septiembre día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe (V EFLAC, 1990). Estas fechas significativas de los calendarios de lucha fe-

minista han tenido una enorme influencia en la agenda feminista internacional y han sido retomadas por instancias oficiales como la Asamblea General de NNUU que asumió esta jornada reivindicativa en su resolución 50/134 aprobada en diciembre de 1999, invitando a gobiernos, instancias internacionales y organizaciones no gubernamentales a desarrollar acciones de sensibilización contra la violencia hacia las mujeres en esta fecha.

Conclusiones

Hay que asumir que las contradicciones y diferente pluralización, sin negar las disidencias, privilegios y desigualdades entre las feministas y diferentes expresiones organizativas de los feminismos es constitutiva a su ser movimiento, sin que esto signifique convertir las diferencias en fuentes de ataques internos y descalificaciones que nos debilitan e impiden enfrentar los ataques externos.

En este contexto los Feminismos constituyen uno de los movimientos más atacados y al mismo tiempo de mayor referencia, por su consistencia en la construcción de una propuesta civilizatoria, que combina las actuaciones de calle, las expresiones artísticas, las movilizaciones, la incidencia en instancias públicas, la generación de conocimientos y creación de pensamiento crítico, tanto en espacios académicos como asociativos, teniendo todos o la mayoría una profunda vocación transformadora.

Bibliografía

- Carlsen, Laura (2021). *Defensoras de tierra y territorio, resistencias contra el extractivismo y visiones hacia un futuro igualitario*. Bicentenario de Centroamérica Historias comunes, luchas y transformaciones. CLACSO- Tailbook.
- Correa, Sonia (ed.) (2022). *Políticas antigénero en América Latina en el contexto pandémico*. Rio de Janeiro: Associação Brasileira Interdisciplinas de Aids-ABIA.

²¹ La CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en el continente americano.

- Cabnal, Lorena (2018). Sanar y defender el territorio-cuerpo-tierra. Recuperado de <https://avispa.org/lorena-cabnal-sanar-y-defender-el-territorio-cuerpo-tierra/>
- Gandarias, Itziar. (2017). ¿Un neologismo a la moda?: Repensar la interseccionalidad como herramienta para la articulación política feminista. *Investigaciones Feministas*, 8 (1), 73-93.
- Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (2020). *COVID-19: La Crisis ya estaba aquí. Resultados del mapeo de la situación de las mujeres defensoras de derechos humanos ante la crisis*. Recuperado de <https://im-defensoras.org/wp-content/uploads/2020/11/IMD-16Dias-ResultadosMapeo.pdf>
- Naciones Unidas, CEPAL (2013). *Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21835/4/S20131037_es.pdf
- Vaggione, Juan Marco (2016). Sexualidad, derecho y religión: entramados en tensión. En Macarena Sáez y José Manuel Morán (eds.), *Sexo, Delitos y Pecados: Intersecciones entre religión, género, sexualidad y el derecho en América Latina* (pp. 18-52). Washington, DC: Center for Latin American & Latino Studies, American University.
- Vaggione, Juan Marco and Machado, Maria das Dores (2020). Religious Patterns of Neoconservatism in Latin America. *Politics & Gender*, 16 (1), E2. doi:10.1017/S1743923X20000082
- United Nations Population Fund (UNFPA) (2021). *Llegar a cero embarazos en niñas y adolescentes – Mapa El Salvador 2020*. Recuperado de https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pubpdf/mapa_embarazos2020_elsalvador_.pdf

5. LAS AGENDAS FEMINISTAS EN AMÉRICA LATINA, LA JUSTICIA SOCIAL Y LA SOSTENIBILIDAD EN UN MUNDO CAMBIANTE

Bibiana Aído Almagro

ONU Mujeres Colombia

Introducción

Hace 26 años, 47.000 mujeres de todo el mundo definieron y acordaron la Plataforma de Acción de Beijing, una ambiciosa estrategia con el objetivo máximo de avanzar urgentemente hacia la consolidación de los derechos de las mujeres y las niñas en todas las regiones del mundo. En este tiempo, hemos podido constatar el avance progresivo de los derechos de las mujeres y las niñas tanto en América Latina y el Caribe (desde ahora LAC) como a nivel global, sin embargo, a raíz de la crisis socioeconómica generada por la pandemia del COVID-19, el progreso de los derechos de las mujeres se ha estancado e, incluso, retrocedido en muchos países.

Nos encontramos en una nueva época definida por la digitalización de todas las áreas de interacción humana, la exigencia por parte de la ciudadanía para revisar, renegociar y redefinir todos los contratos sociales vigentes y la necesidad de acordar nuevos consensos para dar respuesta a las problemáticas contemporáneas. Las agendas feministas, las cuales no están exentas de esta demanda colectiva de redefinición, se establecen como la mejor herramienta de cohesión social y como la mejor estrategia para transformar nuestras sociedades y dar respuesta a los acuerdos establecidos en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995, los cuales nunca ha sido totalmente implementados.

Las barreras que han impedido la consolidación de la igualdad en América Latina y el Caribe

El Informe Regional de Desarrollo Humano para LAC, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2021), identifica los principales elementos

que han llevado a un agotamiento del modelo socioeconómico de la región y que, indirectamente, se han establecido como barreras de facto para la consolidación de la igualdad de género. Estos elementos son los siguientes:

- 1) La ausencia de sistemas de protección social que reduzcan la desigualdad. Según un estudio realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2018), previo al inicio de la crisis socioeconómica generada por la pandemia del COVID-19, se pronosticaba que Colombia necesitaría once generaciones para la eliminación de la desigualdad social, de igual forma registraba que en Brasil harían falta nueve generaciones y en Chile y Argentina harían falta seis. La ausencia de estos mecanismos además perpetúa la estratificación social y la consolidación de las fronteras internas invisibles en el uso del espacio público (situación que se puede identificar con mayor facilidad en las grandes ciudades latinoamericanas), asimismo representa un aumento del riesgo de mayor vulnerabilidad para las mujeres y niñas de la región.
- 2) El incremento desmedido de la violencia. Aunque “la región alberga solo al 9% de la población mundial, registra el 34% del total de muertes violentas”, según análisis realizados por las Naciones Unidas, lo que la consolida como la región con más episodios de violencia en el mundo. Se trata de un círculo vicioso, en el que la desigualdad ha provocado más violencia y la violencia ha aumentado la desigualdad, debido a que ha afectado desproporcionadamente a las poblaciones que registran una mayor vulnerabilidad de derechos, entre ellas las mujeres y niñas en toda su diversidad (PNUD, 2021).
- 3) La concentración del poder. La concentración en manos de unos pocos grupos, que han priorizado la defensa de intereses privados, ha generado una distorsión de las políticas públicas, un debilitamiento de las instituciones a través de la corrupción y en muchos casos una judicialización de la política y una politización de la justicia en detrimento de la calidad de las democracias.

A estos elementos, destacados por el informe del PNUD, es importante añadir un punto en referencia a la polarización de la geopolítica de bloques, la cual se ha visto manifestada a través de la crítica, el desprestigio y la puesta en entredicho de la eficacia de las instituciones multilaterales y la cooperación internacional y que está presente en los diversos debates contemporáneos de la región, como el abordaje de la migración, la consolidación de una paz sostenible o la respuesta conjunta en la lucha contra el cambio climático. Estos elementos contextuales explican por qué el índice de cohesión social en LAC se estanca en el 28%, mientras que en el promedio de los países miembros de la OCDE, seleccionados para el desarrollo del estudio *Reflexiones sobre la cohesión social*, es del 78,6% (AECID y PNUD, 2021).

De igual forma, los efectos de la pandemia y el bajo índice de cohesión social tienen un impacto desproporcionado en la vida de las mujeres y niñas, como reflejó el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el impacto del COVID-19 en las mujeres: desde 2020 se ha observado una expulsión masiva de las mujeres del mercado de trabajo, un incremento desproporcional del trabajo de cuidado no remunerado por parte de mujeres y niñas y una exacerbación de la violencia contra las mujeres y niñas, que se extiende también, en varios países, a sus organizaciones (ONU, 2020).

Analizar, concertar y, sobre todo, responder de forma rápida a este contexto de desigualdad agravada, desde la certeza de que este cambio de época es irreversible, son prioridades compartidas por el feminismo para reconstruir la confianza ciudadana después de años de polarización y crisis social.

América Latina y el Caribe, protagonistas necesarios del nuevo Plan Feminista para la sostenibilidad y la justicia social

Las organizaciones de mujeres y los movimientos feministas están convergiendo con el conjunto de la sociedad en la identificación de la necesidad de revisar las agendas internacionales, regionales y locales, con el objetivo de consolidar un nuevo contrato social, feminista y ambientalista,

que beneficie al conjunto de la población y que permita, no únicamente sobrevivir a la crisis, sino crecer y mejorar. En la región de LAC ese compromiso para “construir mejor” se basa en la igualdad de género y su interrelación con una política ambiental feminista, la consolidación de la paz sostenible y la cohesión.

ONU Mujeres aporta insumos estratégicos a la conversación global a través de la publicación de un Plan Feminista para la sostenibilidad y la justicia social (ONU Mujeres, 2021a). Este plan recopila y organiza una propuesta política ambiciosa y transformadora para construir un futuro más igualitario y sostenible en esta nueva época a través de cuatro áreas de acción:

- 1) Una economía centrada en las personas.** Un modelo económico que se base en el trabajo decente, la protección social y la garantía de aspectos esenciales, como la soberanía alimentaria. Este concepto de economía centrada en las personas despeja el debate ficticio, tan utilizado en momentos de crisis, sobre la necesidad de elegir entre programas para incentivar la economía o programas para la igualdad de género. Por el contrario, la igualdad de género es una estrategia imprescindible para mejorar la economía desde una perspectiva de desarrollo sostenible.
- 2) Las políticas de cuidados como un elemento garante de la sostenibilidad y la justicia social.** La crisis socioeconómica derivada de la pandemia ha puesto en la agenda pública la importancia de los cuidados como un aporte esencial para la vida y el crecimiento económico. Sin embargo, esta sensibilización social no se ha traducido en una legislación que reconozca y colidere acciones vinculadas a los cuidados. Así queda reflejado en el análisis desarrollado por ONU Mujeres sobre el Progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2021 en lo referente a la medición del ODS5 y de la meta 5.4 -Valorar el cuidado no remunerado y promover las responsabilidades domésticas compartidas-. A pesar de que los cuidados son fundamentales para el sostenimiento de la vida,

la actual organización social del cuidado es injusta e insostenible. En este sentido, se identifica prioritario transitar del reconocimiento privado de los cuidados a la consideración de estos como un bien de interés público (ONU Mujeres, 2021b).

3) Una sostenibilidad ambiental feminista. La emergencia climática que sufrimos se ha visto exacerbada por modelos de gestión concebidos sin enfoque de sostenibilidad ni de género. Las mujeres y las niñas se encuentran subrepresentadas en la propiedad de la tierra y en la promoción de la justicia climática en todos los niveles y sectores. Según datos recopilados por Naciones Unidas, la propiedad de tierra en cabeza de mujeres representa menos del 15% de la tierra a nivel mundial, en un 40% de los países podemos encontrar alguna norma que discrimina los derechos de las mujeres a la propiedad de la tierra y únicamente el 3% de la financiación apoya el activismo ambiental de las mujeres (Generation Equality Forum, 2021). El llamado feminista nos lleva a cambiar radicalmente nuestra relación con el medio ambiente, asumiendo colectivamente la responsabilidad de reducir el consumo desmedido y proporcionar el financiamiento necesario para permitir transiciones hacia la sostenibilidad ambiental, una sostenibilidad de la cual las mujeres deben de ser protagonistas.

4) La feminización de la política. Las acciones para dar respuesta a las demandas contemporáneas de la población requieren de procesos democráticos sólidos a nivel regional, basados en la cooperación y la solidaridad entre los países. Actualmente, las mujeres representan únicamente el 25% de los escaños en los órganos deliberantes locales mientras que la media global se sitúa en el 36% (ONU Mujeres, 2021c). LAC se establece como la segunda región más atrasada en la consolidación de la paridad. Cuando el número de mujeres alcanza una masa crítica, es más probable que los gobiernos innoven, desafíen las ortodoxias establecidas y redistribuyan el poder. La participación de las mujeres mejora las instituciones

y la democracia, como han demostrado diversos estudios realizados.

Además, la feminización de la política debe contrarrestar y actuar sobre la restricción del espacio cívico producida en los últimos años. Se establece como oportunidad que más países de la región, al igual que los principales países aliados de estos, puedan generar políticas exteriores feministas entendidas como la base desde la cual se establece el relacionamiento con el resto del mundo y el compromiso con el posicionamiento de las agendas globales de igualdad.

5) La consolidación de una paz duradera y sostenible se configura como una quinta área catalítica. Actualmente en LAC se identifica una réplica de las dinámicas de violencia propias de los conflictos armados en las diferentes rutas migratorias que cruzan la región y que, según consideraciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2020), son usadas por más de 40 millones de personas, siendo las mujeres y niñas en contexto migratorio uno de los grupos más indefensos ante la violencia sexual. Las diferentes formas de violencia sexual, explotación sexual, violación o agresiones a mujeres son hoy omnipresentes en todas las rutas migratorias, lo que refleja la relación directa existente entre la violencia contra las mujeres, la opresión civil y la violencia armada.

Estas áreas catalíticas deben ser entrelazadas a través de los conceptos de interseccionalidad y gobernabilidad democrática, para lo cual se requiere una mirada multidimensional e intercultural que contemple diversos factores (etnia, raza, edad, orientación sexual, identidad de género, mujeres en situación de dependencia o con diversidad funcional o mujeres en situación migratoria) y que haga visible la pertinencia y complementariedad de las agendas feministas contemporáneas en su diversidad, para evitar debates inocuos, jerarquización de la respuesta para la erradicación de la discriminación o polarización y desinformación que criminaliza a la población que manifiesta disconformidad y discrepancias en democracia.

Conclusiones

La consolidación de un nuevo Plan Feminista para la sostenibilidad y la justicia social debe desarrollarse desde un sentido de urgencia para la acción. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) continúan siendo un referente de concertación global al representar la esencia del multilateralismo. Sin embargo, para 2030 faltan únicamente 8 años. En LAC estamos frente a dos posibles escenarios: la consolidación de la desigualdad y el retroceso en los derechos de las mujeres y niñas registrados durante los últimos dos años, y que harán imposible el cumplimiento de los objetivos en todas las regiones; o ante un escenario donde la implementación de las agendas feministas diversas e incluyentes, junto con la mitigación del cambio climático, sea un punto de inflexión de la actual tendencia dominante que permita a la región romper el círculo vicioso, explicado anteriormente, el cual genera un distanciamiento y desconexión con las demandas de la ciudadanía.

Aunque es pronto para lanzar predicciones al respecto, la confirmación de uno de estos dos escenarios en la región estará determinada de manera indirecta por el impacto que la actual tensión geopolítica, la guerra en Ucrania y las diferentes sanciones internacionales tengan en LAC. Es importante remarcar que, como observamos al inicio de la crisis socioeconómica generada por la pandemia del COVID-19, LAC suele manifestar los impactos de las crisis globales o multi-país más tarde que otras regiones como Europa o América del Norte. Sin embargo, estos impactos, aunque más lentos en su identificación, generan efectos severos en la inestabilidad de la región.

Es en estos contextos de incertidumbre global donde vemos una respuesta comunitaria liderada por las mujeres y sus organizaciones, demostrando el potencial y la experiencia de las mujeres para la coordinación, gestión y adaptación en época de crisis, a pesar de las diferentes barreras socioculturales. Es necesario que tal capacidad y presencia en la respuesta comunitaria se extienda a los congresos y parlamentos de LAC que representan a la ciudadanía, desarrollan las normativas y definen el uso de los recursos públicos. LAC no puede continuar con una

participación política de las mujeres en los entes locales de solo el 25% en promedio, puesto que un cuarto de la representación no es paridad, un cuarto de la representación no es igualdad.

Empero, la coherencia entre el liderazgo comunitario de las mujeres y su presencia en las instituciones, para que estas sean el epicentro del impulso de las agendas feministas, no se complementará hasta que el entorno político deje de ser un escenario hostil y estigmatizador para las mujeres. Feminizar la política se establece como la mejor estrategia para la justicia social y la sostenibilidad en nuestro mundo cambiante.

Bibliografía

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)_(2021). *Reflexiones sobre cohesión social. Lo que hemos aprendido*. Recuperado de <https://intercoonecta.aecid.es/Gestin%20del%20conocimiento/Reflexiones-sobre-Cohesion-Social.pdf>

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) (2021a). *Más allá del COVID-19: Un plan feminista para la sostenibilidad y la justicia social*. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2021/12/beyond-covid-19-a-feminist-plan-for-sustainability-and-social-justice>

ONU Mujeres (2021b). *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de género 2021*. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2021/09/progress-on-the-sustainable-development-goals-the-gender-snapshot-2021>

ONU Mujeres (2021c). *Representación de mujeres en gobiernos locales: un análisis global*. Recuperado de <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2022-01/Womens-representation-in-local-government-es.pdf>

Generation Equality Forum (2021). *Feminist Action for Climate Justice*. Recuperado de https://forum.generationequality.org/sites/default/files/202103/FACJ_FINAL_VISUAL_EN_0.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2020). *Global Report on Trafficking in Persons 2020*. New York: United Nations.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2018). *A Broken Social Elevator? How to Promote Social Mobility*. Recuperado de <https://www.oecd.org/social/broken-elevator-how-to-promote-social-mobility-9789264301085-en.htm>

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2020). *The Impact of COVID-19 on Women*. Recuperado de <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2020/Policy-brief-The-impact-of-COVID-19-on-women-en.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2021). *Atrapados: Alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe*. Informe Regional de Desarrollo Humano. Recuperado de https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human_development/regional-human-development-report-2021.html

6. SISTEMAS INTEGRALES DE CUIDADO EN AMÉRICA LATINA. REPENSANDO LAS BASES QUE SUSTENTAN EL DESARROLLO

Raquel Coello Cremades

Especialista Regional de Políticas de Empoderamiento Económico. Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe

Introducción

Cuando hablamos de cuidados nos referimos a todas aquellas actividades que permiten la regeneración diaria y generacional del bienestar físico y emocional de las personas. Hablamos de un conjunto amplio de tareas cotidianas que abarcan desde el cuidado de los hogares, espacios y bienes domésticos hasta el cuidado de las personas incluyendo la formación, los cuidados en salud, el mantenimiento de las relaciones sociales, el apoyo psicológico y el propio autocuidado (Coello, 2013; Pérez Orozco, 2014; ONU Mujeres y CEPAL, 2020).

Bajo esta definición se entiende que todas las personas en su día a día y a lo largo de su vida, requieren de cuidados, aunque las necesidades y la forma de resolverlas cambian en función de la edad, la salud o las circunstancias personales. El cuidado, acompaña, por tanto, el ciclo de vida de todas las personas, siendo un factor esencial en el desarrollo personal y colectivo. En definitiva, los cuidados no son algo nuevo, aunque están tan naturalizados como parte de nuestra cotidianidad que cuesta diferenciarlos y otorgarles entidad propia como trabajo y como necesidad. Sin embargo, hablamos de un trabajo de dimensiones incalculables, ya que, medido

en unidades físicas de tiempo, supera ligeramente el total de horas que se le dedica al trabajo remunerado de hombres y mujeres (Picchio, 2001). Los cuidados son, por tanto, la base fundamental que sostiene la vida y lo que permite que todo lo demás, las sociedades, la economía, la producción y el sistema en su conjunto puedan funcionar.

1. Cuidados y Desigualdad Social y de Género

En la actualidad, a nivel global, la mayor parte del trabajo de cuidados es realizado por las mujeres, en el ámbito doméstico y de manera no remunerada. En América Latina y el Caribe, previo a la crisis del COVID-19, las mujeres dedicaban más del triple de tiempo al trabajo no remunerado que los hombres. Esta situación era particularmente aguda para las mujeres de menores ingresos (Quintil 1), las llamadas de “Pisos Pegajosos” quienes dedican de media 45 hora semanales al trabajo no remunerado frente a las mujeres de los “techos de cristal” (quintil 5), que dedican 33 (ONU Mujeres, 2017)²².

La principal explicación se encuentra en la división sexual del trabajo establecida por el sistema patriarcal que asigna a las mujeres la responsabilidad de “cuidadoras naturales” en función de su rol biológico, mientras que otorga a los hombres el rol principal del “ganador de pan”, haciendo que muchos ellos se desentiendan de su propio cuidado o del cuidado de terceras personas²³. En esta desvalorización y desigual reparto reside una de las causas estructurantes de las desigualdades de género, ya que las mujeres cuentan con menos tiempo y menos oportunidades para participar en otras actividades como la formación, el trabajo remunerado, la política, los espacios de toma de decisiones o el propio descanso. A modo de ejemplo, en la región y según

²² Promedio regional simple calculado a partir de datos de las últimas encuestas nacionales sobre uso del tiempo, disponibles en 2016. CEPALSTAT: Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/Portada.asp. Consultada en diciembre de 2016.

²³ Como señala Picchio (2001), es reduccionista pensar que las únicas personas que utilizan el trabajo doméstico y de cuidado son los niños y niñas y las ancianas y ancianos. Detrás de las personas en situación de mayor debilidad se esconden también personas fuertes, sobre todo varones adultos, que utilizan el trabajo doméstico y de cuidado de las mujeres como apoyo fundamental para la sostenibilidad de su vida, no solo en periodos de crisis, sino también, y sobre todo, en la normalidad cotidiana.

datos de la CEPAL (2020), alrededor de un 60% de las mujeres en hogares con presencia de niños y niñas menores de 15 años declara no participar en el mercado laboral por atender responsabilidades familiares, mientras que, en hogares sin presencia de niños y niñas del mismo tramo de edad, esta cifra se acerca a un 18%.

La crisis sanitaria, económica y social generada por la pandemia de COVID-19 no hizo sino profundizar esta desigualdad. Por ejemplo, un análisis llevado a cabo por ONU Mujeres (2021) a través de las encuestas de evaluación en Chile, Colombia y México mostró que el trabajo de cuidado de niñas/os y de otras tareas de cuidado aumentó de media en un 44% para las mujeres, frente al 40% de los hombres, existiendo por tanto una profundización de la brecha de 4 puntos porcentuales.

Adicionalmente, las mujeres también están sobrerrepresentadas en el trabajo de cuidados remunerados (empleo de hogar o cuidados personales) un trabajo realizado en la mayoría de las ocasiones en condiciones laborales precarias, con baja remuneración y sin acceso a protección social.

2. Cuidados y Desarrollo. La urgente necesidad de cambiar la mirada

A pesar de que, como se señaló antes, los cuidados suponen la base fundamental para sostener la vida y el sistema en su conjunto, su invisibilidad y falta de reconocimiento social genera que el mismo haya permanecido tradicionalmente excluido de las concepciones y modelos de desarrollo y desatendido por las políticas económicas y sociales. Sin embargo, existen numerosas razones por las que resulta impostergable cambiar esta mirada.

2.1 El Círculo vicioso Cuidados-Desigualdad-Pobreza

Existe un círculo vicioso entre cuidados, pobreza y desigualdad (Figura 1). Por un lado, como apuntan los datos de las encuestas de uso de tiempo, las mujeres en peor situación económica deben dedicar más tiempo al trabajo de cuidados no remunerado²⁴. Esto es debido en parte, a que estas mujeres tienen menos posibilidades de pagar por servicios de cuidados en el mercado, teniendo que realizar

Figura 1: Círculo vicioso Cuidados-Desigualdad-Pobreza



Fuente: Coello (2013).

²⁴ Las encuestas sobre uso del tiempo (EUT), proporcionan información sobre cómo la población, según variables tales como sexo, edad, etnia, nivel socioeconómico, tipo de hogar, distribuye su tiempo, lo que permite, entre otros objetivos, la medición del tiempo dedicado al trabajo no remunerado. Partiendo de los datos de las encuestas nacionales sobre uso del tiempo, disponibles en CEPALSTAT a diciembre de 2016, ONU Mujeres (2017) calculó que en América Latina las mujeres del menor quintil de ingresos (quintil 1), dedican de media 45 hora semanales al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado frente a las mujeres de mayores ingresos (quintil 5), que dedican 33 horas.

dicho trabajo ellas mismas. Adicionalmente estas mujeres suelen enfrentar mayores problemas de salud (a causa de la falta de acceso a servicios médicos o problemas como la desnutrición), y a la falta de acceso a servicios básicos (como agua, saneamiento, luz, etc.) que hacen del trabajo de cuidados algo más tedioso y complejo.

Por otro lado, la pobreza de tiempo limita las oportunidades laborales de las personas en situación de pobreza. De hecho, de acuerdo con la CEPAL (2020), las mayores tasas de pobreza extrema en los países de América Latina y el Caribe se producen en los hogares monoparentales, un 85% de los cuales están encabezados por mujeres a cargo de niñas, niños y adolescentes, lo que limita las posibilidades de desarrollar una vida plena tanto de ellas como de los y las menores a su cargo. Otro elemento que contribuye a alimentar este círculo vicioso se deriva de que el trabajo de cuidados resulta ser, en ocasiones, la única opción laboral de muchas mujeres en situación de pobreza, quienes, a falta de alternativas, lo realizan en condiciones de precariedad, con bajas remuneraciones y sin derechos laborales ni acceso a protección social, lo cual les impide salir de la pobreza. En definitiva, no es posible pensar en un desarrollo sostenible sin romper este círculo vicioso existente entre cuidados, pobreza y desigualdad.

2.2 La dimensión global de la crisis de los cuidados

Los profundos cambios sociales, económicos, culturales y demográficos de las últimas décadas, entre los que se incluyen la masiva incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, los cambios en las estructuras familiares, el crecimiento de los flujos migratorios y el aumento progresivo de las tasas de dependencia -especialmente de la población adulta mayor o de las personas con necesidades de cuidado por razones sanitarias-, hacen que los tradicionales arreglos para resolver los cuidados se hayan hecho insostenibles, desembocando en la denominada crisis de los cuidados (ONU Mujeres, 2018).

Tanto a nivel global como en América Latina y el Caribe, las mujeres se han ido incorporando progresivamente a la actividad económico-laboral. Así, entre 1990 y 2013 la tasa

de participación económica de las mujeres en la región pasó del 40% al 54%, lo que redujo la brecha de género de 42 a 26 puntos porcentuales (ONU Mujeres, 2017). Sin embargo, esta incorporación de las mujeres a la actividad económico-laboral no tuvo su correlato en el esperado efecto “puerta giratoria” de entrada de los hombres en la esfera doméstica y del cuidado (ONU Mujeres, 2018). Este incremento se produjo como una forma de ganar autonomía y capacidad de decisión, pero también como una forma de hacer frente a las necesidades económicas y sociales del día a día. La crisis del COVID-19 ha puesto en jaque estos avances. En tan solo un año, la pandemia generó un retroceso de más de una década en los niveles de participación laboral de las mujeres en la región. Según datos de la CEPAL (2020), la tasa de participación laboral de las mujeres se situó en 46% en 2020 (6 puntos porcentuales menos que en 2019), mientras que la de los hombres finalizó ese año en 69% (4,6 puntos porcentuales inferior a la del 2019). Siendo que las mujeres están empleadas en los sectores más afectados por la crisis, como el comercio o el turismo y sin servicios de cuidado que les permitan conciliar, los escenarios de recuperación de este empleo se presentan como un gran desafío en la región. La crisis del COVID-19 conllevó también la aparición de nuevas necesidades de cuidado que se suman a las previamente existentes como resultado de los procesos de envejecimiento de la población o de emergencias sanitarias previas (como fuera en su día la pandemia del VIH-SIDA).

Desde antes de la pandemia, una de las formas de responder a la crisis de los cuidados se dio a través de las denominadas cadenas globales de cuidados, conformadas principalmente por mujeres que migran encontrando empleo en el sector de cuidados en los países de destino (la mayoría de las veces en condiciones de informalidad y precariedad) dejando a su vez, dejan responsabilidades de cuidados en los países de origen a cargo en general de otras mujeres: abuelas, hermanas, hijas mayores (ONU Mujeres, 2018; Pérez Orozco, 2014). Por lo tanto, se produce la globalización de los cuidados y se internacionaliza la división sexual del trabajo, ampliándose el nexo cuidados-desigualdad-pobreza a escala global. En definitiva, no es posible pensar en un desarrollo sostenible sin enfrentar la crisis de los cuidados como un problema de dimensiones globales.

2.3 La sostenibilidad de la vida como un fin en sí mismo

El modelo de desarrollo predominante, centrado fundamentalmente en el crecimiento económico y en el mercado, con el consumo y la acumulación como máximos exponentes del “progreso” medidos a través de variables como la renta per cápita o el Producto Interior Bruto (PIB), se ha construido ignorando las necesidades de cuidado y el tiempo que estas requieren. Es decir, el sistema funciona bajo una falsa premisa de “autosuficiencia” de las personas en el ámbito público, como si estas pudieran operar sin cuidar y recibir cuidados. En este modelo, la vida se coloca al servicio del funcionamiento de los mercados sin reconocer la responsabilidad de cuidar y regenerar esa vida. Se exige que las personas estén plenamente disponibles y sean flexibles sin hacerse responsables de cómo lo consiguen (cómo logran estar alimentadas, sanas, aseadas, con la ropa lavada y planchada y listas para producir) y con independencia de las responsabilidades de cuidado que se tengan hacia terceras personas, generándose un conflicto entre capital y vida: es decir un conflicto entre los objetivos de acumulación de capital y de sostenibilidad de la vida, que siguen lógicas contrapuestas (Pérez Orozco, 2014).

Además, se da por hecho que las posibilidades de brindar cuidados son infinitamente flexibles, cuando lo que suele ocurrir es que dichas posibilidades se enfrentan a costa del sacrificio muchas mujeres que ven cómo empeora su salud y se reducen sus posibilidades de incorporarse al trabajo remunerado, de ganar un mejor salario, o de participar en ámbitos de toma de decisiones. En otras palabras, se ignora la responsabilidad colectiva que tiene que existir para el sostenimiento de la vida y la generación de bienestar, una responsabilidad que debería ser asumida tanto desde lo privado como desde lo público.

Esta lógica, además de generar profundas desigualdades económicas y sociales entre los países y dentro de ellos, -ya que como se señaló anteriormente, solo puede ser asumida

por quienes pueden contratar y delegar una parte de los cuidados- es en sí misma inviable, en tanto que los recursos naturales son limitados y las capacidades de los ecosistemas de lidiar con los impactos ambientales también son acotadas. En definitiva, no es posible lograr un desarrollo sostenible sin colocar los cuidados -el cuidado de las personas y el cuidado del medio ambiente-, en el centro y garantizar las condiciones de sostenibilidad de la vida como la base fundamental del bienestar.

3. Sistemas Integrales de Cuidado. Propuestas desde América Latina

En América Latina y el Caribe, la centralidad de los cuidados se ha ido incorporando en la agenda pública de manera progresiva y heterogénea. Esto es resultado de la evidencia incontestable generada a través de las encuestas de uso del tiempo, levantadas en 19 países de la región, pero también del trabajo de los movimientos de mujeres y feministas quienes en el marco de la economía feminista lograron relevar la cuestión de la reorganización social del cuidado como un elemento fundamental para lograr sociedades más igualitarias e inclusivas.

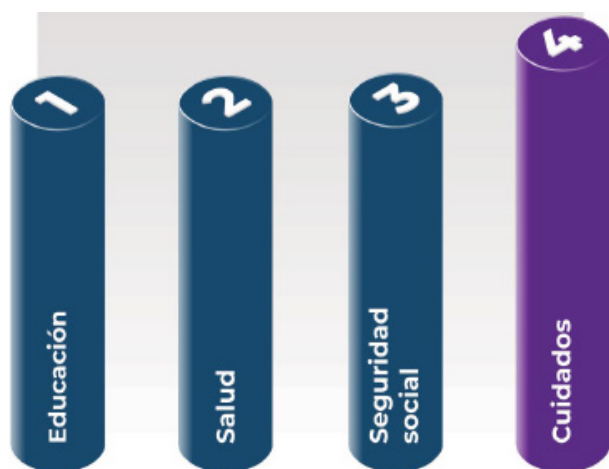
Así en los últimos 15 años, en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, los Estados adoptaron una serie de acuerdos orientados a avanzar en el diseño y la implementación de políticas de cuidados. En ellos, se reafirma el principio de universalidad y progresividad para el acceso a servicios de cuidado de calidad, la importancia de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, pero también entre el Estado, el mercado, las comunidades y las familias, así como la importancia de promover la sostenibilidad financiera de las políticas públicas de cuidado orientadas a alcanzar la igualdad de género (ONU Mujeres y CEPAL, 2021).

Se busca incorporar los cuidados como pilar de la protección social²⁵, junto a la salud, la educación y la seguridad

²⁵ En algunos países como España, se habla de los Servicios Sociales como cuarto pilar del Estado del Bienestar. En ese caso, Cuidados debería conformarse en un quinto pilar.

social (ONU Mujeres y CEPAL, 2020). Esto es así bajo el entendido de que el cuidado, además de cumplir una función social relevante, es una necesidad que se presenta, como se señaló antes, en todos los momentos de la vida. Por lo tanto, el cuidado, acompaña el ciclo vital de las personas siendo un factor del desarrollo personal y un componente clave de la reproducción de la sociedad. Bajo esta premisa, los cuidados dejan de ser un asunto de las mujeres o un tema que se resuelve por sí mismo, para pasar a ser contemplados como un tema del que la sociedad en conjunto debe ocuparse, por razones tanto éticas, como de justicia y de supervivencia (ONU Mujeres y CEPAL, 2021).

Figura 2: Cuidados como pilar de los Sistemas de Protección Social



Fuente: ONU Mujeres y CEPAL, 2021.

La creación y consolidación de los cuidados como nuevo pilar de la protección social no implica que no deban seguir fortaleciéndose el resto. Al contrario, el desarrollo de este cuarto pilar constituye una oportunidad para mejorar la eficiencia de los restantes pilares porque el cuidado como eje de protección social, además de tener objetivos por sí mismo contribuye a dar respuesta a problemas existentes en los pilares de la educación, la salud y la seguridad social mediante la articulación y coordinación de acciones, favoreciendo así el logro de sistemas de protección social más robustos.

En este contexto, varios países de la región pusieron en marcha programas y políticas para avanzar hacia el reconocimiento, la redistribución y la reducción del trabajo de cuidados tanto a nivel nacional como a nivel local con diferentes grados de formalización y alcance. Así prácticamente en todos los países de América Latina es posible encontrar **programas** para dotar a la población de algún tipo de servicios de cuidado (ONU Mujeres y CEPAL, 2021). Los más extendidos han sido los servicios dirigidos a la primera infancia, en su mayoría orientados a la infancia en situación de pobreza y/o vulnerabilidad. Por el contrario, los programas destinados a brindar servicios de cuidados orientados a personas mayores y personas en situación de discapacidad están mucho menos extendidos en la región, siendo la oferta existente casi exclusivamente privada, lo que genera que no todas las personas que requieran de cuidados puedan acceder a ellos (ONU Mujeres, 2018, ONU Mujeres y CEPAL, 2021). Yendo un paso más allá, en algunos países, la articulación de programas ha dado lugar a las denominadas **políticas de cuidado** como la recientemente aprobada en Costa Rica para el periodo 2021-2031 (Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social de Costa Rica, 2021).

Sin embargo, la gran innovación de la región ha sido el impulso a la conformación de **Sistemas Integrales de cuidado**. La experiencia pionera en este sentido se desarrolla en Uruguay, donde en 2015 se conforma, tras un largo proceso impulsado por el gobierno, en articulación con la sociedad civil y la Academia, el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), con el objetivo de impulsar un modelo corresponsable que involucre a familias, Estado, comunidad y mercado en la provisión de cuidados. La ley 19.353, mediante la cual se aprueba el SNIC, consagra el cuidado como un derecho universal y define las bases del Sistema mediante la articulación de sus diversos componentes: servicios, formación de personas cuidadoras, regulación, generación de información y comunicación, teniendo la igualdad de género como eje transversal (Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay, 2021; Salvador, 2019; ONU Mujeres y CEPAL, 2021).

La constitución de Sistemas Integrales de Cuidados, busca por tanto articular todas las políticas orientadas a todas las poblaciones objetivo incluyendo tanto a las personas que re-

quieren cuidados de manera más intensiva (niños y niñas, personas mayores o con discapacidad) como a las personas que cuidan (ya sea de manera remunerada o no remunerada), guiados por cinco principios orientadores: (1) el cuidado como un derecho, (2) la universalidad, (3) la corresponsabilidad, (4) la promoción de la autonomía y (5) la solidaridad en el financiamiento (ONU Mujeres y CEPAL, 2021). Siguiendo el modelo uruguayo, las acciones pueden estructurarse en torno a cinco componentes: (a) los servicios -públicos y/o privados-, (b) las regulaciones de dichos servicios y las regulaciones laborales, (c) la formación de las personas que cuidan, (d) la generación y gestión de datos información y conocimiento público y (e) las acciones de comunicación dirigidas a la difusión de los derechos y la promoción del cambio cultural. (ONU Mujeres y CEPAL, 2021).

Adicionalmente y para que las políticas de cuidados puedan conformarse en un **Sistema**, se requiere desarrollar un **modelo de gobernanza** que incluya la **articulación interinstitucional** -a nivel nacional y territorial- entre todas las instituciones que implementan acciones orientadas al cuidado de distintas poblaciones objetivo desarrollando un modelo de gestión que permita pasar “de la lógica de los servicios a la lógica de las personas” (ONU Mujeres y CEPAL, 2021, p. 24).

Tras la experiencia pionera de Uruguay, países como Argentina, Colombia, México, Panamá, Paraguay o República Dominicana, entre otros, se encuentran en la actualidad avanzando en la conformación de estos sistemas, existiendo también experiencias locales en ciudades como la de México o la de Bogotá.

Cuadro 1: Sistemas Integrales de Cuidado en América Latina y el Caribe

- En **Argentina** en 2020 bajo la coordinación del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad se constituye la Mesa Interministerial de políticas de cuidados integrada por 14 organismos del Poder Ejecutivo para trabajar sobre el diseño del futuro Sistema. Adicionalmente, se

conformó una comisión redactora del anteproyecto de ley para un Sistema Integral de Cuidados (Mesa interministerial de políticas de cuidado de Argentina, 2020).

- En **Colombia**, a nivel nacional, la Comisión Intersectorial de Economía del Cuidado, bajo el liderazgo del Departamento Nacional de Planeación, ha trabajado en la construcción de las bases institucionales y técnicas del Sistema Nacional de Cuidados (SINACU) planteando la definición de población objetivo, los ejes responsables, los enfoques y los principios del Sistema (ONU Mujeres, 2018). A nivel local, desde el año 2020, la Alcaldía de Bogotá impulsa la conformación de un Sistema Distrital de Cuidados para articular programas y servicios existentes y nuevos, que permitieran atender las demandas de cuidado de manera corresponsable entre el Distrito, la Nación, el sector privado, las comunidades y los hogares. El sistema opera a través de las denominadas “Manzanas del Cuidado”, áreas en las que se concentran servicios de cuidado, existentes y nuevos, con un criterio de proximidad que permite que las personas puedan acceder a ellos sin ocupar demasiado tiempo en traslados (Alcaldía de Bogotá, 2022).

- En **México** en 2020 la Cámara de Diputados aprobó una reforma²⁶ que eleva a rango constitucional el derecho al cuidado y establece la obligación del Estado de promover la corresponsabilidad entre hombres y mujeres modificando el artículo 4 y 73 de la carta magna. Este mismo dictamen insta a crear el Sistema de Cuidados (Cámara de Diputados de México, 2018) en el que hoy se trabaja bajo el liderazgo del IN Mujeres. Por otro lado, la Ciudad de México aprobó una reforma de su Constitución Política donde se reconoce el derecho al cuidado, estableciendo que “toda persona tiene derecho al cuidado que sustente su vida y le otorgue los elementos materiales y simbólicos para vivir en sociedad a lo largo de toda su vida. Las autoridades establecerán un sistema de cuidados que

²⁶ A marzo de 2022 aún pendiente de ratificación por el Senado.

preste servicios públicos universales, accesibles, pertinentes, suficientes y de calidad y desarrolle políticas públicas” (Constitución de la Ciudad de México, artículo 9). El texto aprobado contempla también que el sistema atenderá de manera prioritaria a las personas en situación de dependencia por enfermedad, discapacidad, ciclo vital, especialmente la infancia y la vejez y a quienes, de manera no remunerada, están a cargo de su cuidado (ONU Mujeres, 2018).

- En **Panamá** en 2019 se conforma la Mesa de Política Pública para la definición del Sistema Integral de Cuidados. Desde 2020, el Ministerio de Desarrollo Social, con el apoyo de ONU Mujeres, trabaja en el diseño de una hoja de ruta para la definición del Sistema Integral de Cuidados que garantice los derechos laborales del trabajo de cuidados remunerado y estimule la corresponsabilidad en el hogar entre varones y mujeres (ONU Mujeres y CEPAL, 2021).
- En **Paraguay** en 2016 se instala el Grupo Interinstitucional Impulsor de la política de cuidados (GIPC), constituido por once instituciones estatales que desarrollaron una hoja de ruta inicial para lograr que el país diseñe, adopte e implemente una política nacional de cuidados (ONU Mujeres, 2018).
- En **República Dominicana** en 2018 el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) impulsó un proyecto presentado en un “Encuentro Consultivo para la Construcción del Sistema Nacional de Cuidados en la República Dominicana: lineamientos y escenarios para una protección social más igualitaria”. La nueva administración iniciada en 2020 ratificó el compromiso de continuar con esta agenda. Actualmente y con el apoyo de instituciones como PNUD, OIT, ONU Mujeres, UNFPA y el BID, trabaja en un piloto para orientar la futura implementación de un Sistema de Cuidados en el marco del Programa Súperate (ONU Mujeres y CEPAL, 2021).

Fuente: Elaboración propia con base en bibliografía referenciada.

4.- Conclusiones

El impulso a los Sistemas Integrales de Cuidado en los países de América Latina y el Caribe, con diferentes puntos de partida, sus ritmos diversos y sus distintas “hojas de ruta”, conforman un panorama esperanzador en la región que permite ir consolidando de forma progresiva la inclusión de los cuidados como pilar fundamental de la protección social, garantizando el derecho al cuidado de las personas que lo requieren, pero también consolidando el acceso a los derechos de las personas que cuidan.

La creación de estos Sistemas, además de su impacto en el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, supone una contribución fundamental en términos del bienestar y un sector clave dinamizador para una recuperación transformadora con igualdad, brindando pautas para un cambio del modelo de desarrollo que coloque en el centro la sostenibilidad de la vida.

Bibliografía

- Alcaldía de Bogotá (s.f.). *Sistema Distrital de Cuidados de Bogotá*. Recuperado de <http://www.sistemadecuidado.gov.co/index.html>
- CEPAL (2021). *Panorama Social de América Latina, 2020*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL (2020). *Informe Especial COVID-19 N°9: La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Coello Cremades, Raquel (2013). *Cómo trabajar la Economía de los cuidados en la cooperación para el desarrollo. Aportes desde la construcción colectiva*. Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID). Sevilla: Junta de Andalucía.

- Cámara de Diputados de México (2020). *Boletín No. 5363* de 18 de noviembre. Recuperado de <https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprueba-reforma-constitucional-en-materia-de-sistema-nacional-de-cuidados#gsc.tab=0>
- Constitución de la Ciudad de México (2017). Recuperado de https://leyes-mx.com/constitucion_ciudad_de_mexico/9.htm#:~:text=Toda%20persona%20tiene%20derecho%20al,largo%20de%20toda%20su%20vida.
- Mesa interministerial de políticas de cuidado de Argentina (2020). *Hablemos de cuidados: nociones básicas hacia una política integral de cuidados con perspectiva de géneros*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mesa-interministerial-de-politicas-de-cuidado3.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social de Costa Rica (2021). *Política Nacional de Cuidados 2021-2031: Hacia la implementación progresiva de un Sistema de Apoyo a los Cuidados y Atención a la Dependencia*. Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión (MDHIS). San José de Costa Rica: IMAS. Recuperado de https://www.imas.go.cr/sites/default/files/custom/Politica%20Nacional%20de%20Cuidados%202021-2031_0.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay (s.f.). *Sistema Nacional Integrado de Cuidados de Uruguay*. Recuperado de <https://www.gub.uy/sistema-cuidados/home>
- Pérez Orozco, Amaia (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Salvador, Soledad (2019). *El Sistema Nacional Integrado de Cuidados en Uruguay: Una Oportunidad para el Empoderamiento Económico de las Mujeres*. Montevideo: ONU Mujeres.
- OIT (2019). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*. Ginebra: OIT.
- ONU Mujeres (2021). *Efectos diferenciados por género de COVID-19 en el desarrollo sostenible. Análisis comparativo de las encuestas de evaluación rápida de género en Chile, Colombia y México*. Recuperado de: <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2021/05/informe%20regional%20comparativo250521%202web.pdf?la=es&vs=3630>
- ONU Mujeres (2018). *Reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados. Prácticas inspiradoras en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2018/11/estudio%20cuidados/2a%20unw%20estudio%20cuidados-compressed.pdf?la=es&vs=4608>
- ONU Mujeres (2017). *El progreso de las mujeres en América Latina y el Caribe 2017. Transformar las economías para realizar los derechos*. Ciudad de Panamá: ONU Mujeres Oficina Regional para las Américas y el Caribe. Recuperado de <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2016/12/el-progreso-de-las-mujeres-america-latina-y-el-caribe-2017>.
- ONU Mujeres y CEPAL (2021). *Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe Elementos para su implementación*. Recuperado de <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2021/11/hacia-la-construccion-de-sistemas-integrales-de-cuidados-en-america-latina-y-el-caribe>
- ONU Mujeres y CEPAL (2020). *Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19. Hacia Sistemas Integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación*. Recuperado de https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/08/final%20brief/es_cuidados%20covid.pdf?la=es&vs=2947
- Picchio, Antonella (2001). Un enfoque macroeconómico «ampliado» de las condiciones de vida. En Cristina Carrasco (coord.), *Tiempos, trabajos y género* (pp. 15-40). Barcelona: Universidad de Barcelona.

7. VEINTE AÑOS DE PRAXIS FEMINISTA EN ORGANISMOS INTERNACIONALES: ES MUCHO Y ES NADA

Neus Bernabeu García

Fondo de Población de Naciones Unidas, El Salvador

Introducción

Hace 20 años empecé mi práctica profesional, consciente y enfocada, a promover la igualdad de género en el trabajo de organismos internacionales desde una perspectiva feminista, en concreto dentro del Sistema de Naciones Unidas²⁷. Ha sido un recorrido ilusionante, apasionante, divertido y de muchas complicidades. Pero también ha sido un proceso agotador, frustrante y decepcionante muchas veces por la incoherencia entre discurso y práctica, el inmovilismo y las resistencias visibles e invisibles.

Sin embargo, si miro en perspectiva, creo que los avances son claros. El más evidente es el tema, que pasó de estar en el extrarradio de la conversación y de la programación del desarrollo de estos organismos hace veinte años a ubicarse como un pilar central de su visión y misión institucional y de la agenda internacional de desarrollo. En ese marco, quiero compartir ciertas reflexiones desde la praxis sobre este camino que es

personal e intransferible, pero del que se desprenden algunos aprendizajes que pueden ser útiles para otros procesos de cambio organizacional pro-igualdad en el ámbito de desarrollo.

El *mainstreaming*: ¿retórica o cambio?

El desarrollo no es neutral al género y las organizaciones tampoco lo son. Con ese mensaje que hoy resulta obvio pero que hace 20 años resultaba aún chocante y novedoso, arrancamos un trabajo de cuestionamiento organizacional interno en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en El Salvador en el 2002 que nos llevó a elaborar la primera estrategia de género de la organización a nivel mundial²⁸. Tras el impulso que supuso en los noventa la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995, y la adopción de la Plataforma de Acción de Beijing²⁹, que se tradujo en importantes avances legales y políticos en materia de derechos de las mujeres y en un ambiente favorable para promover la igualdad, y a pesar de la inclusión de un objetivo específico de igualdad en los “8 Objetivos de Desarrollo del Milenio” (ODM), se observaba cierto inmovilismo y desconcierto en las organizaciones de desarrollo e instituciones estatales sobre cómo avanzar en la estrategia de “*mainstreaming* de género” y un cuestionamiento desde las organizaciones de mujeres y feministas hacia los organismos por los escasos avances y por la posible reducción de esfuerzos y recursos específicos para las mujeres.

²⁷ Mi experiencia profesional se desarrolla primero en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2002-2016) y luego en el Fondo de Población de Naciones Unidas (2016- a la actualidad).

²⁸ Este trabajo inició con mi pasantía del *Máster en Género y Desarrollo* y continuó posteriormente ya profesionalmente al incorporarme al PNUD El Salvador contractualmente. Lo realizamos conjuntamente entre Raquel Lagunas y mi persona, quienes conformamos el Área de Género de PNUD El Salvador a la que luego se integraron otras colegas. A partir de la experiencia de El Salvador, elaboramos el Manual “Cómo elaborar una estrategia de género para una oficina de país del PNUD” que se convirtió en la herramienta institucional que asumió el PNUD corporativamente, y que tuvimos la suerte de acompañar técnicamente en especial en otros países de América Latina y el Caribe.

²⁹ La Plataforma de Acción de Beijing vino precedida de otros hitos importantes en la agenda internacional como fueron: la Convención de los Derechos Humanos en Viena (1993) que reconoció por primera vez explícitamente que los derechos de las mujeres son derechos humanos; la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de 1993 que estableció el concepto a nivel internacional y un marco de actuación sobre violencia contra la mujer; la Conferencia Mundial sobre Población y la Plataforma de Acción de El Cairo, que colocó la salud sexual y reproductiva de las mujeres y su autonomía en el centro del desarrollo; y la inclusión de un objetivo específico en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015). Además, en América Latina se generaban marcos como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer, Belem do Pará (1994).

Pareciera que, al adoptar todas estas declaraciones y compromisos internacionales, el sexismo y el patriarcado iban a caer de manera automática y por sí solos; y que, al incorporarlo en los discursos, las organizaciones ya estaban construyendo una ruta para la igualdad.

Por eso, la primera acción para avanzar en el *mainstreaming* de género fue desmontar esa creencia y hacerlo de manera participativa y colectiva, a través de un diagnóstico institucional de género participativo. Este diagnóstico evidenció las brechas entre el discurso, la política y la práctica a la hora de avanzar en el “*mainstreaming* de género” o transversalidad de género dentro y fuera de la organización. En resumen, el discurso “políticamente correcto” y el *laissez-faire* camuflaban una voluntad todavía débil para empujar un proceso político de género transformador ambicioso que calara en la organización y su quehacer.

Con el resultado de este diagnóstico, trabajamos de manera también participativa la estrategia de género con planes anuales que se comprometían con la Gerencia de la Organización, las diferentes áreas programáticas, operativas y de recursos humanos, además del personal, pues se crearon mecanismos internos para la promoción del cambio de cultura organizacional. Esa hoja de ruta participativa y colectiva, coordinada por un equipo de género y con un apoyo gerencial creciente, permitió generar acciones de cambio de políticas y prácticas de recursos humanos, la generación de datos, evidencias e investigaciones con análisis de género, la inclusión de la perspectiva de género en los diferentes programas y proyectos de la organización y el fortalecimiento de la alianza con las organizaciones de mujeres y feministas, y otros socios comprometidos con la igualdad.

Lo que inició como un proceso local en El Salvador llamó la atención de la sede regional y global del PNUD, y alimentó un proceso corporativo que promovió el desarrollo de la estrategia de género institucional y el lineamiento para desarrollar estrategias de género en los diferentes

países. Acompañé técnicamente varios de estos procesos a nivel regional. De ahí surgió el proyecto en gestión de conocimiento para la igualdad de género “América Latina Genera³⁰” que se convirtió en una iniciativa insignia del PNUD en la región, y que tuve la oportunidad de coordinar hasta 2016.

Diez aprendizajes

En esa etapa aprendí diez lecciones que se han convertido en parte de mi filosofía y metodología de trabajo en diferentes procesos que he coordinado posteriormente³¹:

1. **Los recursos sí importan.** Aunque hay mucho de entrega y compromiso, colocar desde el principio en la negociación del proceso la centralidad de los recursos humanos y de los recursos financieros es vital para que sea efectivo. Si la voluntad es real, ¿por qué no se traduce en recursos? Si la organización está comprometida con la igualdad, ¿dónde está la paridad? ¿dónde está la corresponsabilidad?.
2. **De lo personal a lo colectivo:** el cambio pasa por uno/uno. Trabajar desde lo personal, desde las emociones y percepciones, desde los modelos mentales, actitudes y normas no escritas de las personas para generar cambios individuales que luego nos llevan a los cambios colectivos es importante para poder ir venciendo las resistencias, conectar humanamente y que los procesos se sostengan y no sean superficiales.
3. **Participación y empoderamiento.** Colocar el aprendizaje colectivo, implicando a todas las personas de la organización, haciéndolas responsables de su parte y verbalizando su compromiso, promoviendo relaciones más horizontales, cooperativas e igualitarias, hace que estos procesos no sean responsabilidad de la especialista de género o del equipo de género, sino de toda la organización.

³⁰ <https://americalatinagenera.org/>

³¹ Algunas de ellas quedaron recogidas en el Manual anteriormente referenciado.

4. No dejar de mirar el bosque: no perder la mirada política y sistémica y el horizonte estratégico de nuestras acciones de transformación: trabajar sobre estructuras e interconectividades más que sobre partes y/o elementos aislados permite avanzar en un proceso que es político y que requiere flexibilidad, pero en el que es muy fácil perder el rumbo e incluso autocumplirse con los avances.

5. Proceso versus resultados. Buscar el equilibrio entre el tiempo necesario para procesos transformadores y la consecución de resultados tangibles en un corto tiempo permite crear una narrativa de que esto no es un proceso abstracto, que es concreto, y también generar la credibilidad y el entusiasmo para continuar teniendo apoyo y avanzar en metas más ambiciosas.

6. Alianzas dentro y fuera: el *mainstreaming* en su esencia requiere cuestionar el *statu quo* y esto genera resistencias activas y pasivas. Para superarlas se requiere construir alianzas dentro de la organización y también fuera de la organización. Las alianzas internas mueven el proceso cotidianamente; las alianzas de fuera permiten coordinar esfuerzos para metas nacionales que son complejas y tener mayor impacto, pero también son clave cuando los procesos internos se ralentizan o detienen. Las alianzas entre feministas de los organismos, de organizaciones de sociedad civil y de gobierno, son una estrategia política efectiva.

7. Estrategias y tácticas cambiantes y diversas: no todo sirve en todas partes, ni en todos los momentos, ni con todas las personas. Explorar continuamente oportunidades y adaptarse flexiblemente ajustando estrategias y tácticas es fundamental para ir buscando el camino, que no es lineal. A veces hay que generar ruido, a veces hay que trabajar en silencio, a veces hay que romper los abordajes tradicionales y entrar por el juego y la diversión, a veces hay que usar datos contundentes, a veces hay que traer a la experta/experto que hará que logrará que lo escuchan más que a mí...

8. Sumarse a la corriente: toda institución tiene sus propias dinámicas creadas, sus tiempos y sus procesos, pero también procesos de cambio continuos (políticas, procedimientos, etc.). Hay que conocerlos y sumarse a ellos para poder influirlos y ser relevante de manera continua en las discusiones organizacionales importantes. Para eso es importante participar activamente en los espacios gerenciales o de gestión programática.

9. Abrir la organización a los debates feministas: escuchar, acercarse e incorporar los debates feministas resulta crítico para orientar las políticas y prácticas de desarrollo de los organismos.

10. Filosofía del cuidado. Tener energía para enfrentar las resistencias, decepciones y retrocesos, saber dosificar fuerzas, establecer relaciones de cooperación, respeto y reconocimiento pasa por cuidarse y cuidar a los y las demás y estos valores deben atenderse en el proceso.

Veinte años después, ¿qué rescato?

En el 2002, cursé el *Máster en Género y Desarrollo* y para mí tanto a nivel personal como profesional supuso un cambio de rumbo. Primero, revolucionó y cuestionó mucho de lo que había aprendido previamente³² y despertó esas preguntas que hasta el día de hoy aparecen de manera incesante en todo lo que hago: ¿y cuál es la perspectiva de género en esto? ¿y cómo esto va a reducir las desigualdades de género? ¿cómo eso va a cambiar la vida de las mujeres y las niñas, a darles autonomía, libertad y control de sus vidas y sus cuerpos? Segundo, me trajo a América Latina, región que es donde continúo viviendo dos décadas después. Tercero, me llevó a trabajar en los organismos internacionales, donde también continúo, y desde donde sigo creyendo que hay espacio para cambiar las políticas de desarrollo que guían nuestros países.

Rescato de estos veinte años la conexión con otras feministas, la construcción de sororidad entre mujeres y el enten-

³² Como licenciada en Ciencias Políticas/Relaciones Internacionales y en Ciencias de la Comunicación, mi formación no había tenido una perspectiva de género y mi aproximación al tema era desde el interés individual y mi trabajo en ONG de desarrollo.

der el liderazgo desde una ética feminista de reconocimiento de las otras, en su diversidad, y desde la construcción en plural, con nuestras contradicciones y divergencias, pero en la eterna búsqueda de consensos. Las feministas institucionales éramos y somos vistas de manera muy crítica por parte de otras feministas, pero estoy convencida que, para cambiar las cosas, necesitas trabajar desde fuera y desde dentro. Todas somos necesarias y tenemos que seguir ocupando todos los espacios que podamos.

Reconozco la importancia de tejer alianzas con los hombres en este camino tan complejo de la deconstrucción de las identidades genéricas y del desarrollo de masculinidades positivas, pero también la necesidad de alianzas con colectivos que han estado discriminados por décadas, y dentro de los cuales hay muchas mujeres diversas, avanzando en un cuestionamiento del desarrollo desde una mirada interseccional.

Y destaco que se han producido importantes avances, aunque estos progresos están en continuo debate y presión por parte de fuerzas fundamentalistas (políticas, económicas, y sociales) que quieren mantener en estado de subordinación a todos aquellos grupos, colectivos, que resulten una amenaza para el orden establecido y sus privilegios, que limiten su ansia de poder y de control de la población, y en especial de quienes desafían el orden binario, sexista, clasista y racista que representan.

Reconocerse antes como feminista en los organismos internacionales te cerraba puertas o te complicaba la conversación. Hoy me satisface ver gobiernos que desarrollan políticas de cooperación feminista y organismos que se definen abiertamente como feministas³³. Eso es resultado incesante del trabajo de muchas mujeres feministas, dentro y fuera de los organismos, del progreso en términos de paridad que se asumió en las políticas de recursos humanos de estos

organismos como parte de las estrategias de *mainstreaming* de género y de que cada vez más mujeres han querido y podido asumir puestos de dirección en los organismos, allanando el camino para otras y generando estas transformaciones organizacionales profundas. A todas estas mujeres, mi reconocimiento.

Bibliografía

Bernabeu, Neus y Lagunas, Raquel (2004). *¿Cómo elaborar una estrategia de género para una Oficina de País?*. El Salvador: PNUD.

³³ Gobiernos como Canadá o México tienen políticas exteriores o de cooperación feministas. El UNFPA, agencia en la que trabajo actualmente, ha impulsado de manera clara en los últimos años una perspectiva feminista en sus planes institucionales, en proyectos insignia y en el lanzamiento de Informes sobre el Estado de la Población. Ver por ejemplo: <https://lac.unfpa.org/es/publications/estado-de-la-poblacion-mundial-2020>

8. RETRATO DE LA EXPERTA EN GÉNERO COMO ZOMBI³⁴. SOBRE FONTANERAS, ZOMBIS Y RESISTENCIA

Elena Ferreras Carreras³⁵

Consultora independiente

Introducción

Cuando una ciudad pequeña norteamericana llamada Centerville, calificada irónicamente como “un lugar muy bonito de verdad”, sufre el regreso de sus muertos y muertas, la primera zombi que aparece en pantalla es una mujer. Se trata de una película (comedia) de Jim Jarmush que se llama “Los Muertos No Mueren” (o las Muertas No Mueren)³⁶. Y como siempre en las películas de zombis, hay mujeres.

La presencia de mujeres entre los y las zombis es un clásico de las películas del género. Casi me gustaría decir desde ya que la presencia de zombis es un clásico de las mujeres que trabajan en género³⁷, pero empecemos por el principio.

En todas las películas de zombis, hay mujeres terriblemente despeinadas y eternamente hambrientas entre el grupo de los no-muertos/as o *ghouls*. ¿Por qué es interesante que haya mujeres? Porque las mujeres siguen estando infrarepresentadas en el cine, como, por ejemplo, en el cine de guerra o de ciencia ficción. En muchas películas de zombis aparece

el mismo arquetipo: mujeres desmelenadas, vestidas de camisones blancos o vestidos raídos y manchados de sangre (¿sangre menstrual?), a veces desnudas como en la “Noche de los muertos vivientes”³⁸, donde hay un gran elenco de mujeres y mujeres zombis. En el cartel de “*I walked with a zombie*”³⁹ dos mujeres aparecen, la primera como un ángel o un fantasma (en realidad es la zombi), la otra gritando (una enfermera). La presencia de hombres racializados es también frecuente en las películas de zombis. En la “Noche de los muertos vivientes”, Ben, el héroe, sobreviviente a una larga noche de ataque por zombis, es un hombre negro que será asesinado a la mañana siguiente por una patrulla de policías y ciudadanos blancos que “limpian” de zombis los alrededores y los queman en hogueras. Lo que insinúa una lectura política (con referencia al *Ku Klux Klan*, el grupo de terror supremacista blanco).

El origen de los/as zombis es muchas veces un misterioso virus, una radiación, un desastre científico o ecológico. Los/as zombis son personas que han muerto (a veces asesinadas) y que vuelven a la vida por medios “mágicos”. Si bien el origen se halla en una malinterpretación y lectura de algún modo reduccionista y racista de la religión Vudú (*Voodoo*) de Haití que se origina a partir de creencias africanas transmitidas a través de poblaciones esclavizadas (Allkins, 2010). En los análisis de las películas de zombis, Brooks (2014) destaca que estas películas son el espacio para representaciones raciales, colonialistas y de desigualdades de género o mejor dicho las películas de horror zom-

³⁴ El título hace referencia parcial a “Retrato del artista adolescente” de James Joyce, por aquello de la semi autobiografía y del laberinto o dédalo en que las expertas que trabajamos en/para/con/contra/dentro/fuera de las instituciones y organizaciones nos encontramos. Hace también referencia al fabuloso ensayo “retrato de la rosquilla (*bagel*) como un hombre joven de Thomas Beller (en inglés *Portrait of the Bagel as a Young Man*) que cuenta las experiencias de un joven artista en una fábrica de rosquillas y panecillos.

³⁵ *Disclaimer*: soy socio-loca y trabajadora del género incierto. Me reivindico fontanera y zombi. Aquejada de fatiga de género, no porque haya dejado de ser feminista sino porque las batallas son infinitas y los avances escasos.

³⁶ En inglés *The Dead Don't Die*.

³⁷ Me refiero a mujeres expertas, basándome en mi asistencia a las jornadas de 20 años del *Master en Género y Desarrollo* de la Universidad Complutense, donde la apabullante mayoría éramos mujeres. Ante tal mayoría femenina, prefiero usar el femenino. Aun así, mi uso de la palabra mujer no debe entenderse de modo solo binario, e incluyo todas las orientaciones sexuales e identidades de género, incluidas lxs que no se sienten comodxs con el sistema binario.

³⁸ “*The Night of the Living Dead*” dirigida en 1968 por George A. Romero.

³⁹ Otro clásico. Dirigida por Jacques Tourneur en 1943

bis son la (no) representación de ciertos géneros y razas (las mujeres negras, por ejemplo, aunque aparecen los hombres negros y las mujeres blancas)⁴⁰.

Las películas de zombis son un espacio de representación social compleja y en algunas de ellas, como la de Jim Jarmusch, los y las zombis ganan la batalla. Como he apuntado previamente, la primera zombi que vemos en la película es una mujer (adicta al café) que junto a otro zombi, ataca a las trabajadoras del “*diner*” (restaurante) de Centerville, dos mujeres totalmente inocentes hay que decirlo.

Si bien es cierto que Jim Jarmusch ahonda más en la metáfora de los zombis como víctimas de la sociedad consumista, adictos y adictas al móvil, a la moda o los antidepresivos, y aborda temas como el racismo, la ideología supremacista, el odio a los refugiados y a las refugiadas y una crítica al “*fracking*”⁴¹, existe también una lectura sobre la resistencia y sobre el deber. Y entre estas dos actitudes (de resistencia y de deber) quisiera utilizar la figura de la zombi.

En la película, una diligente mujer policía, Mindy (una magnífica Chloë Sevigny), que desde el principio siente terror hacia los y las zombis, al final decide unirse a ellos/as cuando reconoce a su abuela entre el grupo de zombis. Venace su miedo así, lanzándose a la zombificación para unirse con los/as suyos/os. El granjero Miller, un hombre blanco, que lleva una gorra con un mensaje supremacista y racista es atacado al final (devorado) por un grupo de zombis, a los cuales el granjero llama “refugiados”. Hay una forma de justicia en la película de Jarmusch. Parece decirnos también que una manera de perderle el miedo a los y las zombis

es unirse a ellos y ellas. El grupo de las zombis nos ampara. Las zombis son nuestras aliadas.

Esa cualidad gregaria y comunal de los y las zombis, es la que me inspira para la representación de las dificultades que las expertas en género, sufrimos en las instituciones y organizaciones de desarrollo. Agotadas, desarticuladas, en movimiento y en resistencia constante. Pero antes de ser zombi, la experta en género a menudo es una fontanera (una figura del “deber”, del trabajo).

De fontaneras a zombis: la tarea infinita, la fatiga de género

Las organizaciones, que son nuestros infinitos dédalos, piden a las expertas en género ser “fontaneras”, es decir aplicar herramientas⁴², reparar averías, fugas de agua en proyectos y programas. Con suerte llegamos a tiempo al inicio de proyectos para prevenir averías y asegurarnos que hay buenas canalizaciones y fuertes estructuras, o se nos urge escribir una política o elaborar una estrategia que permita realizar planes de acción/repación.

Todo ello en un contexto donde los ataques a los estudios y al concepto de género, constituyen una saga interminable de los últimos años, tal y como plantea Butler:

Los ataques a la llamada “ideología de género” han crecido en los últimos años en todo el mundo, dominando el debate público avivado por las redes electrónicas y respaldado por amplias organizaciones católicas y evangélicas de derecha. Aunque no

⁴⁰ Lo que ha sido subsanado parcialmente en series recientes, tales como *The Walking Dead*.

⁴¹ El *fracking* es el proceso de perforar la tierra e inyectar una mezcla de agua a alta presión en el interior de la roca para liberar el gas del interior. Se inyecta agua, arena y productos químicos en la roca a alta presión, lo que permite que el gas fluya hacia la cabeza del pozo. Es muy controvertido, y potencialmente puede producir desastres ecológicos. La película se refiere a “*fracking*” polar, inyecciones cerca de los dos polos de la tierra que cambiaron su eje.

⁴² Una rápida búsqueda en Google de herramientas para la perspectiva de género, muestra muchas páginas, solo incluyo unas pocas.
https://www.iidh.ed.cr/iidh/media/1829/herramientas_integrar_genero_ddhh-2008.pdf
https://www.genderaction.org/publications/Toolkit_Espanol.pdf
<https://www.igualdadgenero.gob.ec/caja-de-herramientas/>

siempre de acuerdo, estos grupos coinciden en que la familia tradicional está bajo ataque, que los niños en el aula están siendo adoctrinados para convertirse en homosexuales y que el “género” es una ideología peligrosa, si no diabólica, que amenaza con destruir familias, culturas locales, la civilización, e incluso el “hombre” mismo. (Butler, 2021)⁴³

La resistencia al concepto de género ha crecido en muchas instituciones y organizaciones incluso el cuestionamiento del propio concepto que se considera una “ideología” sin base científica, ha forzado las instituciones y organizaciones a demostrar la existencia, pertinencia y utilidad del concepto de género. Se organizan cursos contra las resistencias al género para desmontar dichas resistencias (Lombardo y Mergaert, 2013).

En medio de todo ello, la experta fontanera debe duplicar su trabajo, probar con “evidencia científica” la naturaleza de la desigualdad o los beneficios de la igualdad (“no solo es una cuestión de derechos humanos, también es bueno para la economía” fue el eslogan de hace unos años). ¿Cómo llegamos a ser zombis, porque andamos desarticuladas? ¿Por qué tratan de cortarnos la cabeza? ¿Por qué andamos como locas imparables?.

Las zombis (y los zombis como representación de los/as explotados/as) no pueden hablar o si lo hacen es de forma limitada e incluso laboriosa, básicamente solo pueden atacar o morder, pero quizás lo que más llama la atención de las zombis es su forma de caminar, su imparables lentitud. Caminan desencajadas, como si sus articulaciones trataran de recomponerse, de expresar algo, una batalla inexorable, para caminar adelante, siempre adelante. Constantemente, se caen, pero vuelven a levantar sus articulaciones recomponiendo su postura. Las fans de estas películas sabemos que para matar a un/a zombi hay que cortarle la cabeza, porque en teoría ya están muertos y muertas.

Articular significa expresar ideas de manera adecuada y certera, enlazar ideas de manera efectiva para probar algo,

teorías o ideas. Las ideas provienen de nuestra capacidad de pensar. De nuestras cabezas, hablando en plata. Sin articulación no hay pensamiento, sin pensamiento no hay cambio. El movimiento es lo que mantiene vivas a las zombis que deben atacar y caminar en grupo para evitar que les corten la cabeza.

La mayor parte de las veces, las fontaneras ponemos parches. Recuerdo a un fantástico fontanero que conocí en Marsella, Michel, que era también actor y cantante (al ser un jubilado de más de 70 años con una pensión muy pequeña seguía trabajando en múltiples cosas), que reparó una fuga de mi baño a base de cinta adhesiva, cola, escayola y otros trucos. Diciéndome que su reparación duraría muchos años como mínimo, quizás incluso décadas. Me costó solamente 40 euros y muchos cafés, en lugar de una reparación que una empresa “seria” me proponía por muchos cientos de euros. Michel me preguntó a qué me dedicaba y yo le dije que más o menos a lo mismo que él, pero con proyectos de desarrollo: poniendo un parche por aquí, un poco de cola por allá, escayola a veces, silicona otras. Nos echamos buenas risas.

Muchas compañeras expertas en género pueden contar experiencias de proyectos, actividades donde hay que “añadir género y remover”: “un proyecto de conservación de corales donde hay que identificar indicadores de género “lo más rápidamente posible” me contaba una amiga perpleja. No es que no se puedan identificar actividades y riesgos posibles en todos o muchos proyectos, es que se nos piden “herramientas” de aplicación instantánea y reparaciones rápidas (que no cuesten mucho si es posible, muchas veces sin los medios necesarios para un seguimiento adecuado). La fontanera (experta) empieza su trabajo siempre dispuesta y motivada, con la caja de herramientas a mano, preparada para las salpicaduras, las condiciones desiguales y los horarios eternos. Agachando la espalda debajo de lavabos putrefactos, cuantas entre nosotras hemos sido felices, orgullosas de empezar un nuevo puesto, un nuevo proyecto, un programa innovador... el peto de trabajo recién estrena-

⁴³ Traducción propia de <https://www.theguardian.com/us-news/commentisfree/2021/oct/23/judith-butler-gender-ideology-backlash>

do, cargando las herramientas a cuestas, una solución para cada descosido, cada avería.

En el día a día de muchas de nosotras, fontaneras hábiles, ponemos parches, desatascamos tuberías, miramos desagües, nos coordinamos con electricistas y escayolistas (los otros expertos/as de gobernanza, medio ambiente, cambio climático, etc.), un análisis rápido o profundo, un indicador por aquí, un objetivo por allá, una revisión de vocabulario, de actividades o de beneficiarias, un taller, una formación, ni un problema sin respuesta, ni una agresión sin... y sacando mierda, mucha mierda cuando la hay. Es una profesión que salpica. El peto-armadura hay que renovarlo a diario.

La fontanería de género es una profesión agotadora (quizás me diréis que no más que electricista o escayolista o albañil, quizás), pero siempre pienso que el/la electricista aporta luz, da claridad y el/la albañil repara, reconstruye, mientras que nosotras buscamos soluciones o remedios a las desigualdades/excrementos estructurales, las fugas eternas del agua de la desigualdad, los grifos que gotean y corroen.

Hay un punto en el desempeño de la fontanera de género donde la fatiga de género es tan intensa (el “virus zombi”) que ahí nace la zombi. La zombi es la fontanera a la que ya no le quedan herramientas, que ha agotado sus *checklists*, cuyo trabajo en forma de informes, comentarios o análisis en profundidad no sirvieron para las reparaciones, es la experta que debe trabajar a destajo, precaria, no solo para remediar las desigualdades existentes y estructurales, sino que debe defender su misma existencia, su propia legitimidad, cuestionada por todas partes.

Atravesadas por el mal de lo transversal y del cuestionamiento de la legitimidad del análisis, perspectiva y la formación en materia de género. La fontanera de género se percibe como alguien para arreglar, tachar la casilla pertinente pero

no una verdadera experta. Pocos cuestionan a los y las expertos y expertas en gobernanza, cambio climático, políticas públicas o energía eólica. La perspectiva de género se percibe cada vez más como una ideología, una creencia más como la astrología, la existencia de las buenas o malas energías, o la magia. El ataque a la perspectiva de género y a las expertas, modela una actitud de defensa, defensa de principios, de derechos o de territorios conquistados.

La fontanera cambia el peto y la caja de herramientas por el camisón y el pelo desenmarañado. Hay algo de Medusa en la zombi, algo de terca resistencia. A Medusa también le cortaron la cabeza para acabar con ella⁴⁴, pero su cabeza siguió usándose como arma. Hay muchas lecturas feministas de la figura de Medusa y su utilización como símbolo⁴⁵. La zombi de género ve su trabajo limitado, a veces impedido o usado fuera de contexto.

La serie *iZombie*⁴⁶, es algo más optimista sobre la condición zombi, pues la protagonista es una doctora que se llama Liv Moore⁴⁷ que se encuentra a sí misma cuando se convierte en zombi. Dejando de lado una vida aburrida, forma equipo con un médico forense y un policía (este último es racializado, para seguir con la tradición de las películas de zombis donde las personas negras tienen un importante rol) para resolver crímenes. Comer el cerebro de los/as personas asesinadas le permite encontrar claves para la resolución de dichos crímenes. Con esta conexión gastronómica-empática logra impedir el asesinato de dos mujeres en el primer episodio.

El *homo zombicus* refleja nuestra generación (Gumperth, 2020) y es por ello que utilizo la imagen de la zombi con ironía, a la Haraway. Que define al *cyborg* como una especie de yo posmoderno colectivo y personal desmontado y vuelto a montar, como un organismo cibernético, un híbrido de máquina y organismo, una criatura de la realidad social,

⁴⁴ Perseo le corto la cabeza a Medusa, pero siguió usando su cabeza como arma.

⁴⁵ <https://en.wikipedia.org/wiki/Medusa#Femini>

⁴⁶ *iZombie* es una serie de Netflix.

⁴⁷ Hay un juego de palabras en su nombre que suena a “live more” que significa vivir más.

así como una criatura de ficción (Haraway, 1991). Así es la experta en género en las instituciones de desarrollo, es una zombi híbrida (ni viva ni muerta), a veces usada para justificar que la organización “hace algo” contra las desigualdades. Aunque el hambre de las zombis de género no tiene fin, se nos instrumentaliza para poner en marcha políticas, planes de acción y programas. Desencañadas y desarticuladas, las zombis deben, muchas veces, luchar contra su propia jerarquía y vencer las resistencias de su propia organización y de las personas que la forman. Pero la horda nos ampara.

A modo de no-conclusión para las no-muertas

La zombi se une a los/as otras zombis porque es la manera de sobrevivir como “no muerta”, una existencia hecha a base de resistencia, de caminar incesante. Los zombis no son monstruos/as, ni siquiera son malvados/as. Son sobrevivientes, que caminan, volviendo a los lugares suyos, recuperando espacios perdidos.

Para sobrevivir al apocalipsis zombi hay que ser una Zelda Winston (una misteriosa Tilda Swinton en “Los Muertos No Mueren”), una alienígena budista experta en artes marciales, que trabaja en la funeraria *Ever After* (Para Siempre) en la película de Jarmusch. Zelda no odia a los zombis, de hecho, no se plantea acabar con ellas/os, simplemente se escapa. No es la única que se salva del apocalipsis zombi. El anticapitalista Eremita Bob que regala perlas filosóficas antisistema y tres adolescentes (Gerónimo, Olivia-Liv- y Stella -Stell-⁴⁸) que se escapan de un centro de detención de menores.

Quizás para salvarse de esa fatiga de género, del laberinto de la experta de género como zombi, de la lucha constante “del para siempre” hay que manejar la espada, vivir al margen de la ley o encontrar nuevas alianzas como la protagonista Liv Moore, cuya vida zombi le da un nuevo sentido a su propia vida y le ofrece un camino de realización personal y profesional.

Probablemente, mi propuesta de auto-reivindicación zombi, es un intento de recuperar la genealogía de las alienadas, las locas, las histéricas⁴⁹, y otros arquetipos histórico-históricos con su constante insurgencia y resistencia. Frente a la distancia social, unamos nuestras fuerzas de zombis. A lo mejor el horror contemporáneo zombi marca el final de una era capitalista patriarcal que las/los zombis acabarían comiendo. ¿Qué mejor arma que los cuerpos, las bocas, nuestras cabezas?

Habría que ver más películas, que parecen reflejar mejor nuestra distópica realidad (escribo este artículo en el contexto de una pandemia global, con un escenario de desastre ecológico, crisis energética y alimentaria y con una guerra mundial en ciernes) que supera casi cualquier guion de mis películas favoritas.

Pongámonos a ello, compañeras zombis-fontaneras, pongámonos a ello.

Bibliografía

- Allkins, Kyle (2010). “Those Things” and “You People”: Issues of Racism in Zombie Cinema. *Oakland Journal*, 19, 112-124. Recuperado de <https://our.oakland.edu/handle/10323/7885>
- Beller, Thomás (2021). Portrait of the Bagel as the Young Man. En Phillip Lopate (ed.), *The Contemporary American Essay* (p. 22-41). New York: Anchor Books.
- Brooks, Kinitra. D. (2014). The Importance of Neglected Intersections: Race and Gender in Contemporary Zombie Texts and Theories. *African American Review*, 47(4), 461-475. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/24589834>

⁴⁸ Mi lectura es que estos tres adolescentes representan la diversidad, y la lucha antisistema (Gerónimo es negro, Liv y Stell pueden ser lesbianas o *queer*). Son claramente mucho más inteligentes y crítics que sus guardianes y rápidamente se hacen con la situación.

⁴⁹ Histeria viene del griego *hysterá* o útero e históricamente ha sido considerada una enfermedad femenina.

- Butler, Judith (2021, octubre, 23). Why is the idea of ‘gender’ provoking backlash the world over?. *The Guardian*. Recuperado de <https://www.theguardian.com/us-news/commentisfree/2021/oct/23/judith-butler-gender-ideology-backlash>
- Eojin, Choi and Alexander, Jin (2016, abril, 30). Engendering Zombie Fiction. *Zombies Reimagined*. Recuperado de <https://ds-pages.swarthmore.edu/zombies-reimagined/engendering-zombie-fiction/>
- Gumpert, Matthew (2020). The Hollow Men: Towards a Zombie Semiotics. *The Journal of Popular Culture*, 53(2), 303-326.
- Haraway, Donna J. (1991). A Cyborg Manifesto: Science, Technology, and Socialist-Feminism in the Late Twentieth Century. En Donna J. Haraway, *Simians, Cyborgs and Women: The reinvention of Nature* (pp. 149-182). New York: Routledge. Recuperado de https://warwick.ac.uk/fac/arts/english/currentstudents/undergraduate/modules/fictionnownarrativemediaandtheoryinthe21stcentury/manifestly_haraway_----_a_cyborg_manifesto_science_technology_and_socialist-feminism_in_the_....pdf
- Lombardo, Emanuela and Mergaert, Lut (2013). Gender Mainstreaming and Resistance to Gender Training: A Framework for Studying Implementation. *NORA - Nordic Journal of Feminist and Gender Research*, 21(4), 296-311, DOI: 10.1080/08038740.2013.851115.
- Logan, C. y Astrachan, J. (Prod.) y Jarmusch, J. (Dir.). (2019). *The Dead Don't Die* (Film). EE.UU. Focus Features.
- Streiner, R.W, Hardman, K (Prod.) y Romero, G. (Dir.). (1968). *Night of the Living Dead*. (Film). EE.UU. The Walter Reade Organization.
- Thomas, R, Ruggiero-Wright, D. (Prod.). (2015-2019). *iZombie*. (Serie). EE. UU.: Netflix.

9. APORTES A UNA POLÍTICA EXTERIOR, COOPERACIÓN Y ACCIÓN HUMANITARIA FEMINISTAS

Yedra García Bastante

Médicos del Mundo España. Feminista, experta en Género y Derechos Humanos

Filomena Ruggiero

Federación de Planificación Familiar Estatal. Feminista, experta en Género y Salud Sexual y Derechos Reproductivos

Mercedes Ruiz-Giménez Aguilar

AIETI. Feminista, experta en Cooperación Internacional, Gobernabilidad y Género

Un proceso en construcción

En febrero del 2020, partir de la implementación de la Agenda 2030, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación Internacional anuncia un giro en la cooperación internacional que dará más peso a las políticas feministas y medioambientales siguiendo la ruta emprendida por algunos países como Suecia (2014) Canadá (2017) Francia (2018) México (2019).

En marzo 2020, la Comisión de Seguimiento del Consejo de Cooperación, desde el Grupo de Capacidades y Recursos, presenta el documento “Un nuevo sistema de Cooperación al Desarrollo para hacer realidad la Agenda 2030: Propuestas de Reformas” donde se recomienda que se articule de manera sólida una unidad dentro de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) que garantice la incorporación del enfoque de género de manera transversal en todas las políticas de desarrollo.

A partir de ese momento, nos pusimos a investigar y a preguntarnos: qué implicaba una política exterior feminista y una cooperación feminista. En nuestro trabajo de investigación, analizamos otras experiencias en esta línea y abrimos una serie de diálogos y debates para intentar dar sentido al titular de “feminista” aplicado a la política exterior y a la cooperación.

El punto de partida fue la necesidad urgente de impulsar una reforma en profundidad de nuestra cooperación al desarrollo y de nuestras ONGD de aquí y de allí, que nos permitiera entrar en diálogos y debates para deconstruir ideas y prácticas de una cooperación y un modelo de desarrollo, muy criticados desde los sures globales⁵⁰, por considerarlos basados en el colonialismo neoliberal, en el patriarcado, en el capitalismo, en el androcentrismo y eurocentrismo y en el racismo, que siguen provocando brechas y enormes desigualdades e injusticias de género.

La Coordinadora Estatal de ONGD, en el marco de los debates en el Consejo de Cooperación al Desarrollo⁵¹) y para contribuir en la reforma urgente de nuestro sistema de cooperación internacional y de acción humanitaria que se encontraba comenzando su transformación con la redacción de nueva Ley de Cooperación, la reforma de la AECID y la elaboración del VI Plan Director; puso en marcha un proceso de participación de todas sus socias, a través de sus grupos de trabajo, para contribuir en un documento político que se hizo público en enero de 2021: “Un nuevo sistema de cooperación para transformar el mundo”⁵².

En este momento de elaboración de propuestas, el grupo de feminismos de la Coordinadora de ONGD logramos situar los feminismos en el centro de toda transformación. Nos dijimos que “la cooperación será feminista o no será transformadora”. Y ahí comenzamos a tejer y entramar lo que

⁵⁰ Con “sures globales” nos referimos a la caracterización que Dados y Connell (2012) hacen de los países con un pasado común de colonialismo y un presente común de neocolonialismo e importantes desigualdades económicas y sociales.

⁵¹ Órgano consultivo de la Administración General del Estado y de participación.

⁵² Para ver el documento completo se puede consultar el siguiente enlace: <https://coordinadoraongd.org/campanas/un-nuevo-sistema-de-cooperacion-para-transformar-el-mundo/>

consideramos como cooperación feminista transformadora y para una justicia global.

Las propuestas trabajadas desde la ciudadanía de las ONGD se recogen y desarrollan posteriormente en la publicación “La nueva cooperación. Una propuesta de política pública para la justicia global” (Carrillo, 2021).

Otro paso decisivo se da con la aprobación, en abril de 2021, de la Estrategia de Acción Exterior 2021-2024. En el punto 4.1.4 se dice “España como referente de política exterior feminista y de promoción de la diversidad”. Poco después se hace pública una guía de política exterior feminista: Política Exterior Feminista. Impulsando la Igualdad en la Acción Exterior Española (MAE, 2021)⁵³. Esta Guía se queda en un enfoque de transversalidad de Género y no avanza en lo que consideramos debería abordarse en nuestra Política Exterior de Cooperación feminista. En nuestras reuniones con la investigadora brasileña Bruna Soares de Aguiar, nos indicaba que teníamos que analizar: “en qué medida la concepción de una política exterior feminista desarrolla su visión de cambio ético en las relaciones internacionales”.

La Comisión de Seguimiento y el Grupo de Trabajo de Género del Consejo de Cooperación, se programan el debatir y profundizar sobre lo que supone esta nueva línea anunciada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Se plantean reforzar el enfoque de género de la Cooperación Española -que fue en su momento una seña de identidad- y avanzar hacia una cooperación feminista que entre en diálogo con los diferentes enfoques construidos desde las epistemologías feministas de los sures globales.

En este entorno se sitúa nuestro trabajo de reflexión y debates para promover una política feminista para la Acción Exterior y la Cooperación. Nuestra incidencia la hemos desarrollado con la Coordinadora de ONGD, con el Grupo de Género y con la Comisión de Seguimiento del Consejo de Cooperación, con el Ministerio de Igualdad, con parlamen-

tarios y parlamentarias de la Comisión de Cooperación Internacional del Congreso de los diputados y con la Embajadora en Misión especial para la Política Exterior Feminista, entre otros agentes y espacios.

Apostamos por una cooperación feminista que adopte un pensamiento crítico y político de transformación. Nos urge responder a los desafíos globales de hoy y de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde una perspectiva feminista transformadora.

Antecedentes

En estos últimos años, se han comenzado a publicar diversos artículos y estudios (ESGLOBAL, 2021; Mesa, 2022; Rubio, Lima y Ruiz-Giménez, 2021; Solanas, 2018; Thompson y Clement, 2019) y se están haciendo declaraciones en las que se alude a una política exterior feminista como la de Suecia (2014), Noruega (2016) o Canadá (2017). Poco a poco, se han ido sumando más países a este proceso, como Noruega, Francia, Luxemburgo, Reino Unido o México, aunque en algunas ocasiones, supone más una aplicación práctica de la transversalidad del enfoque de género, que un proceso de cambio radical a través del cual se transformen las principales estructuras de opresión: patriarcado, capitalismo, postcolonialismo, machismo, sexismo androcentrismo, clasismo, racismo, LGTBIQfobia...

La Comisión Europea ha seguido esta estela y en el año 2020 aprobó una comunicación de la Comisión del Parlamento Europeo “Una Unión de la Igualdad: Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025” – GAP III - Hacia una Europa Igualitaria; en donde se pide la integración de la perspectiva de género y la perspectiva interseccional en las políticas de la UE”.

El Parlamento Europeo, a través de su Resolución de 23 de octubre de 2020, sobre la igualdad de género en la polí-

⁵³ Para ver el documento completo se puede consultar el siguiente enlace:

https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/PublicacionesOficiales/2021_02_POLITICA%20EXTERIOR%20FEMINISTA.pdf

tica exterior y de seguridad de la Unión⁵⁴, se suma a estas iniciativas de incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la Unión Europea, sin embargo, a pesar de que el texto supone un avance en materia de género, se mantiene una narrativa tradicional de la perspectiva de género eurocéntrica sin llegar a dar el salto de ser políticas feministas.

Más allá del enfoque de género

En la apuesta que ha seguido la cooperación española por el avance de las mujeres y la igualdad de género, encontramos una evolución importante que se ha ido desarrollando a medida que la comunidad internacional y, especialmente los movimientos feministas, han impulsado cambios y propuestas más transformadoras de las desigualdades sistémicas.

La cooperación española comenzó su andadura en los años 80. Su primer abordaje en materia de género fue realmente la realización de proyectos de sensibilización a grupos de mujeres en situación de especial riesgo, dirigida a cubrir las necesidades primarias de estas. A mitad de los 90, incorporó el enfoque de Mujeres en Desarrollo –MED– con iniciativas destinadas a las mujeres, principalmente, en las áreas de salud, empleo, educación y cultura. Posteriormente, se avanzó en la cooperación española desde el abordaje MED a uno de Género en el Desarrollo –GED–, cuya finalidad es cambiar la situación de desigualdad y de subordinación en los ámbitos social, político, económico y cultural por medio de la transversalización y el empoderamiento. En este escenario podemos afirmar que la cooperación española ha mantenido un proceso de maduración importante y ha tenido momentos en los cuales su seña de identidad era género y otros países miraban las propuestas de nuestra cooperación como ejemplo.

Desde el trabajo con nuestras socias locales de diferentes contextos y en los diálogos mantenidos con ellas se nos indicó que había llegado el momento de que cambiáramos

las llamadas “gafas de Género” por unas “gafas multifocales y progresivas” que nos llevaran a procesos transformadores más radicales. Incluso, nos interpelaron que quienes teníamos que empoderarnos éramos nosotras aceptando e incorporando sus saberes.

La pregunta clave es cómo construir la cooperación desde los enfoques feministas mirando más allá del enfoque de género.

En la siguiente tabla, explicitamos de manera esquemática qué avance supone este enfoque feminista multifocal frente al enfoque de Género en Desarrollo:

⁵⁴ Para ver el documento completo se puede consultar el siguiente enlace: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2020-0286_ES.html

Cuadro 1: Desde el enfoque de género hacia enfoques feministas multifocales

ENFOQUE DE GÉNERO	ENFOQUE FEMINISTA MULTIFOCAL
Es una herramienta	Es una política
No modifica los contextos	Supone una transformación radical que incide en cambios estructurales del capitalismo, colonialismo, patriarcado
Perspectiva binaria	Analiza y actúa en diversidad identidades y expresiones de género. Sujetos múltiples
Busca cambiar la posición de las mujeres	Busca cambiar la posición en toda la sociedad. Deshacer todo lo construido para volver a tejer una nueva sociedad
Mujeres como categoría homogénea	Compromiso con la interseccionalidad y la imbricación de opresiones
Conseguir la igualdad formal, igualdad de derechos	Erradicar el patriarcado, androcentrismo y antropocentrismo
Análisis social y cultural de la categoría de género que atribuye significados diferenciados y jerarquizados	Añade dimensión crítica a las relaciones poder desde diferentes perspectivas y voces
Fomenta la formación en empoderamiento de las mujeres y jóvenes y niñas	Fortalece los procesos de liderazgo colectivo, la agencia y el fortalecimiento de capacidades. Se analiza y construye desde los feminismos contextualizados
Adaptación y transformación social y cultural	Deconstrucción y cuestionamiento, pensamiento crítico. Visibiliza las múltiples discriminaciones e intenta corregir la mirada del análisis
Analiza la realidad del lugar, desde políticas de cooperación al desarrollo sin análisis de otras políticas exteriores (comerciales, económicas, ambientales, diplomacia, defensa ...)	Analiza intereses económicos/comerciales y de securitización de las políticas de desarrollo/coherencia de políticas desde un enfoque feminista

Fuente: Elaboración propia

Es decir, este enfoque feminista supone un proyecto de transformación radical del sistema y no únicamente una adopción de medidas de acción positiva a cada contexto. Busca deshacer el modelo para volver a construir partiendo de políticas más justas e igualitarias. El enfoque feminista tiene el potencial de cambiar no solo la vida de las mujeres, sino del conjunto de la sociedad, de toda persona que busque claves para transformarla. Es un potencial de transformación y su objetivo es cambiar el mundo hacia la igualdad. Transformar las relaciones de poder. Explicado de forma sencilla, el enfoque feminista quiere acabar con el sexismo, la explotación sexista y la opresión (hooks, 2019, p.21).

Nuestros planteamientos sobre la perspectiva feminista en la política exterior, en la cooperación internacional y en la acción humanitaria, se basan en un análisis crítico y evaluativo que nos permite hacer propuestas de avance y de cambios necesarios para construir una política exterior feminista realmente transformadora que debería estar basada en los aportes “locales”.

Propuestas para una cooperación y acción humanitaria feminista

En primer lugar y desde la Política Exterior Feminista, su cooperación y la acción humanitaria es fundamental refor-

zar el principio de coherencia de políticas hacia un nuevo paradigma de desarrollo sostenible. Reconstruir un modelo de desarrollo basado en la coherencia de políticas desde enfoques feministas y de derechos humanos. La coherencia de políticas es un fundamento esencial para avanzar en las transformaciones sociales, ecológicas, democráticas y para implementar la Agenda 2030.

Es un proceso imprescindible para avanzar en soluciones integrales y transformadoras hacia la justicia global, la justicia de género, la gobernanza inclusiva, así como la promoción de los derechos humanos. Es necesario un compromiso concreto con el diseño y despliegue de un sistema integral para la promoción y seguimiento de toda la acción de gobierno desde enfoques feministas que pongan la sostenibilidad de la vida en el centro de las políticas y el fortalecimiento de la agencia de las mujeres.

Implica no ser cómplices de aquellos factores y opresiones que denunciarnos: violación de derechos, economía extractivista, expropiación de territorios, comercio de armas, narcotráfico, leyes racistas de extranjería. Queremos destacar, igualmente, la importancia de la autonomía corporal para el disfrute de todos los demás derechos humanos -como el derecho a la salud o el derecho a vivir sin violencia-, especialmente, en un momento como el actual con un fuerte auge de los movimientos antiderechos, reaccionarios y neoconservadores.

Si realmente el Gobierno actual⁵⁵ quiere sumarse y recuperar su seña de identidad desde una cooperación feminista, se deben producir los siguientes cambios en su forma “tradicional” de entender la cooperación en un marco de coherencia de políticas y adoptar un pensamiento crítico y analítico de la urgente necesidad de transformar nuestros modelos de desarrollo, de cooperación y de acción humanitaria, que debe estar patente en una nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo sostenible y la solidaridad global:

1. Consideramos como prioritario en nuestras acciones de cooperación basarnos en las propuestas de los feminismos contextualizados. Una cooperación feminista implica construir alianzas políticas con colectivos feministas de los diferentes sures globales que nos permitan repensar nuestras acciones de cooperación desde sus saberes y prácticas, lo cual nos lleva a construir un marco teórico, analítico y ético desde un abordaje feminista basado en las historias y experiencias de las mujeres, las jóvenes y niñas de los diversos sures globales en los que está presente la cooperación española. El **marco teórico** se basa en derechos y bebe:
 - ✓ Del feminismo decolonial y postcolonial que interpela al feminismo hegemónico, occidental, eurocéntrico, blanco, racista y burgués.
 - ✓ Se enmarca en el ecofeminismo con propuestas alternativas al actual modelo social, económico y cultural. Prioriza la sabiduría de los pueblos indígenas del Buen (con)vivir y valora el rol protagonista de las mujeres defensoras de la tierra, de sus recursos naturales y la protección de la naturaleza.
 - ✓ Prioriza la ética y la economía de los cuidados, desde los saberes comunitarios y la interdependencia, promoviendo una vida digna en el centro de todos los sistemas y basada en derechos y en sistemas sociales públicos.
 - ✓ Actúa desde la economía feminista que impulsa la agencia de las mujeres y jóvenes aportando una mirada diferente de la economía tradicional que se basa en el *homo economicus* y deja fuera la reproducción, el cuidado y la sostenibilidad de la vida.
2. Poner en marcha un **marco instrumental** de reformas estructurales del sistema de cooperación y de nuestra Agencia de Cooperación que cuente con estructuras organizativas adaptadas para lograr que el enfoque feminista sea una seña de identidad de nuestra cooperación. Para ello creemos necesario contar con:

⁵⁵ Gobierno de coalición de España (PSOE-PODEMOS) iniciado en el año 2020.

- ✓ Una Dirección de Cooperación Feminista. Apoyamos la propuesta tal y como se describe en el documento: “Refundar la AECID: Una Agencia de Desarrollo para el Siglo XXI⁵⁶” del Grupo de Trabajo de Capacidades y Recursos del Consejo de Cooperación que propone la creación de una Dirección de Cooperación Feminista, bien sea de manera autónoma o incorporando las competencias en una Dirección Estratégica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con rango institucional, con recursos y capacidades especializadas. Otra alternativa sería situar a la cooperación feminista como parte sustancial de una Dirección de Cooperación Estratégica y de Cooperación Feminista que inspiraría al conjunto de la programación estratégica de la institución. Sería conveniente una mayor implicación de representantes del Ministerio de Igualdad en el Consejo Rector de la AECID.
- ✓ Elaboración de una Estrategia de Educación para una Ciudadanía Global o Educación para la Transformación Social que, en coordinación con las Universidades y ONGD, tenga integrada la perspectiva feminista multifocal y promueva especialmente la investigación e innovación en estos ámbitos.
- ✓ Dotación de recursos humanos, económicos y técnicos para su puesta en práctica. Se deben comprometer presupuestos generosos y estables, que no dependan de los vaivenes económicos, y por supuesto que tengan incorporada la perspectiva feminista. Los recursos que se presupuestan en cooperación deben, en la medida de lo posible, estar en manos de las organizaciones de mujeres y organizaciones feministas de los sures globales.
- ✓ Una formación especializada como herramienta fundamental para implementar una cooperación feminista que sea transformadora y haga posible una justicia de género.

- ✓ Un marco de seguimiento y evaluación de las diferentes actuaciones que cuente con indicadores específicos. Deben impulsarse evaluaciones de impacto desde un enfoque feminista.

En conclusión, invitamos a adoptar en las políticas de cooperación y de acción humanitaria un pensamiento crítico de transformación de los modelos de desarrollo, cooperación y de acción humanitaria hasta ahora vigentes y que están basados en una mirada crítica al capitalismo, desarrollismo antiecológico, patriarcado, androcentrismo, racismo y colonialismo.

Bibliografía

- Carrillo, Miquel (coord.) (2021). *La nueva cooperación. Una propuesta de política pública para la Justicia Global*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Dados, Nour y Connell, Raewyn (2012). The global south. *Taking on the Issues*, 11(1), 12-13. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/41960738>
- ESGLOBAL (2021). *Una política exterior feminista en Canadá, México y Suecia. Estudio comparativo 2021*. Recuperado de [EstudioComparativo-2_compressed.pdf \(esglobal.org\)](https://www.esglobal.org/EstudioComparativo-2_compressed.pdf)
- Espinosa, Yuderkys (2014). Una Crítica Descolonial a la Epistemología Feminista Crítica. *El Cotidiano*, 184, 7-12.
- Espinosa, Yuderkys (2016). De por qué es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad. *Solar: Revista de Filosofía Iberoamericana*, 12(1), 141-171.

⁵⁶ Para ver el documento completo se puede consultar el siguiente enlace:

https://www.consejocooperacion.es/wp-content/uploads/2021/11/01REFORMA_AECID_Informe_GT_Capacidades_junio_2021.pdf

hooks, bell. (2019). *El Feminismo es para todo el Mundo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Mesa, Manuela (2022). Política exterior feminista: la apuesta de los gobiernos por la igualdad. En Anuario CEIPAZ, 13, 2020-2021 (Ejemplar dedicado a: *El mundo después de la pandemia: enfrentar la desigualdad y proteger el planeta*) (pp. 113-142). Recuperado de [Política exterior feminista: la apuesta de los gobiernos por la igualdad - Dialnet \(unirioja.es\)](https://dialnet.unirioja.es)

Rubio, Lucrecia; Lima, Gabriela de y Ruiz-Giménez, Itziar (2021). Una mirada desde los feminismos críticos a las políticas exteriores feministas de Suecia, Canadá, Francia, México y España. *Tempo exterior*, 42, Vol. XXI(II), 7-26. Recuperado de https://www.academia.edu/62578627/Una_mirada_desde_los_feminismo_cr%C3%ADticos_a_las_pol%C3%ADticas_exteriores_feministas_de_Suecia_Canad%C3%A1_Francia_M%C3%A9xico_y_Espa%C3%B1a

Soares, Bruna (2022). Política Exterior Feminista: un Análisis de la Cooperación Sueca. *Revista Relaciones Internacionales*, 49, 93-110. Recuperado de https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/issue/view/relacionesinternacionales2022_49

Solanas, María (2018, julio 11). Una política exterior feminista. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/07/10/opinion/1531231731_276590.html

Thompson, Lyric and Clement, Rachel (2019). Is the Future of Foreign Policy Feminist?. *The Seton Hall. Journal of Diplomacy and International Relations*, XX (2), 76-94. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/335146687_Is_the_Future_of_Foreign_Policy_Feminist

10. EDUCACIÓN FEMINISTA TRANSFORMADORA: LA BRÚJULA DE UNA NUEVA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Marta Pajarín García

Unidad de Género, Escuela de Gobierno, Universidad Complutense de Madrid

Introducción

La Educación para el Desarrollo (EpD) ya no puede entenderse solo como un enfoque educativo implementado en el Norte y vinculado con la situación y los procesos de desarrollo en los países del Sur. Esta visión tradicional ha dado paso a interpretaciones más integrales y globales de la EpD, que acentúan su potencial transformador de las causas estructurales de la pobreza, las desigualdades y la degradación ecológica. Estos nuevos caminos enfatizan su capacidad para promover ciudadanías más informadas, movilizadas y responsables en el Norte y, en definitiva, para orientar la generación de nuevos modelos de organización y convivencia colectiva centrados en la justicia social, ambiental y de género.

La perspectiva feminista entronca y nutre de manera decisiva estas nuevas interpretaciones de la EpD. Así, por ejemplo, las epistemologías y metodologías feministas generan conocimiento crítico que desafía las visiones androcéntricas, etnocéntricas y heteronormativas del desarrollo, y que, a través de una pluralidad de saberes y prácticas, ofrecen propuestas transformadoras que parten de las experiencias diversas, cotidianas y localizadas. Así mismo, los feminismos también se caracterizan por el tejido de redes y vínculos globales de intercambio de experiencias y aprendizajes, compartiendo una experiencia de discriminación y lucha, que rompe las fronteras Norte-Sur.

El presente artículo reflexiona sobre la evolución y el proceso de incorporación de la perspectiva de género en la

EpD, así como sobre los aportes del feminismo a los nuevos planteamientos de una educación orientada a la justicia social y de género en el actual escenario de cambios en las visiones de desarrollo y de la cooperación internacional. El artículo concluye que los retos globales actuales sitúan a la educación feminista transformadora en el vértice clave de la actualización de una nueva cooperación internacional al desarrollo. La perspectiva feminista puede resultar la brújula de un nuevo modelo de cooperación internacional que se oriente hacia las causas estructurales de las desigualdades y las vulneraciones de derechos, así como a la generación de ciudadanías críticas, responsables con conciencia y lazos globales⁵⁷.

La Educación para el Desarrollo en perspectiva

Desde la Segunda Guerra Mundial, la educación ha sido vista como un instrumento clave para el desarrollo de un modelo pacífico de convivencia. Así mismo, junto al surgimiento de propuestas educativas con este fin, -como la Educación para la Paz y los Derechos Humanos-, la descolonización, el impulso de la cooperación internacional al desarrollo, o los procesos migratorios hacia Europa, alentaron nuevas corrientes educativas como la Educación Intercultural y la propia EpD (HEGOA, 2009).

La EpD es un enfoque educativo cuya amplia trayectoria se ha visto influenciada por corrientes como la Educación Popular y la Educación Crítica, que impulsaron los Movimientos de Renovación Pedagógica, o por la Investigación Acción Participativa (Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo [AVCD], 2017); así como por la teoría de empoderamiento, surgida desde los movimientos feministas del Sur, en la década de 1970. La evolución de la EpD también “ha venido marcada por los cambios ocurridos en el contexto internacional (...) y por los propios aprendizajes derivados de la práctica desarrollada por los diversos agentes educativos comprometidos con la solidaridad y la cooperación” (Celorio y del Río, 2015, p.18); así como por

⁵⁷ Los siguientes apartados recogen el contenido del capítulo “Género y Educación para el Desarrollo” de mi Tesis doctoral (Pajarín, 2021, pp. 209-215).

la evolución en la noción del desarrollo y de las diversas propuestas de cooperación.

La literatura especializada (AVCD, 2017; HEGOA y ACSUR, 2009; Mesa, 2010) analiza la trayectoria de la EpD identificando cinco “generaciones” o modelos de EpD, en los que se distinguen diversos marcos teóricos y distintas aproximaciones al objetivo y a la metodología de la EpD. La primera generación (décadas de 1940 y 1950), se caracteriza por responder a un enfoque caritativo y asistencial, con acciones puntuales de sensibilización. El enfoque desarrollista es el marco del surgimiento de una segunda generación de actividades de EpD (década de 1960), caracterizada por un marcado carácter eurocéntrico, y del nacimiento como tal de la EpD. A lo largo de la década de 1970, la tercera generación de EpD se abre a los planteamientos desde la crítica solidaria, que comienzan a cuestionar el modelo de desarrollo dominante y a enfatizar la responsabilidad de los países del Norte⁵⁸ en las problemáticas de desarrollo (Alonso, 2012; Unceta, 2009).

La cuarta generación de EpD surge en las décadas 1980 y 1990, y se alinea con la noción de desarrollo humano sostenible. En este período, la EpD adopta una visión integral de los problemas de desarrollo, e incide en cuestiones como la proliferación de los conflictos, la movilidad humana, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la sostenibilidad ambiental, el consumo responsable y el comercio justo, o el racismo. Esta mirada más crítica, holística y compleja, permite un diálogo más estrecho entre la EpD y otras “educaciones”, como la Educación en Derechos Humanos, la Educación para la Paz, la Educación Intercultural, o las pedagogías feministas, cuyos contenidos comienza a integrar de manera más sistemática (Mesa, 2010).

La revisión deconstructivista del modelo de desarrollo ha promovido, desde mediados de la década de 1990, un de-

bate y una redefinición de los fundamentos, los objetivos y las metodologías de la EpD, como vía para la consecución de un mundo más justo y sostenible. De esta revisión crítica surge la EpD de quinta generación, que se caracteriza por promover una comprensión crítica de la realidad y de la globalización; por reafirmar el vínculo entre desarrollo, equidad y justicia; por favorecer la generación de redes de conocimiento y de incidencia y de acción política, multi-nivel y multiactor; y por la promoción de una conciencia de “ciudadanía global” (Mesa, 2010; HEGOA y ACSUR, 2009).

Así, desde finales de la década de 1990, han adquirido peso las visiones que proponen una transición desde la EpD hacia un modelo de Educación para una Ciudadanía Global, que acoja el encuentro entre las diversas corrientes y propuestas de educación crítica y transformadora. En esta línea y, en el contexto europeo, se destacan los aportes de importantes documentos como el informe Delors (1996) a la UNESCO, así como la *Resolución sobre la Educación para el Desarrollo y la Sensibilización de la opinión pública europea a favor de la cooperación al desarrollo* (2001) del Consejo de Europa, y la *Declaración de Maastricht sobre Educación Global en Europa* (2002). Cabe destacar también el *Consenso Europeo sobre el desarrollo y contribución de la educación y de la sensibilización en materia de desarrollo* (2007), y la *Declaración por escrito sobre educación y ciudadanía global en materia de desarrollo* (2012) del Parlamento Europeo.

La propuesta de Educación Global que recoge la Declaración de Maastricht (2002) la define como

aquella que abre los ojos y mentes de las personas a las realidades del mundo globalizado, y las despierta para que logren un mundo con mayor justicia, equidad y Derechos Humanos para todos. La Educación

⁵⁸ En este sentido, en 1974 destaca la Recomendación de la UNESCO “sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales” que fue “un punto de referencia para las ONGD y las organizaciones educativas especializadas en EpD que dio un punto de referencia para las ONGD las organizaciones educativas especializadas en EpD, y un impulso a la educación sobre ‘cuestiones mundiales’ en la educación formal” (Mesa, 2010, p. 12).

Global abarca la Educación para el Desarrollo, la Educación en Derechos Humanos, la Educación para la Sostenibilidad, la Educación para la Paz y Prevención de Conflictos y la Educación Intercultural; siendo las dimensiones globales de la Educación para la Ciudadanía (Consejo de Europa, 2008, p. 12).

La propuesta europea de Educación Global comparte con otros planteamientos revisionistas de la EpD, aspectos ligados a la dimensión global, la idea de justicia o el enfoque de derechos humanos. Sin embargo, nuevas visiones más críticas consideran que la propuesta presenta debilidades, ya que se centra en una concepción de ciudadanía muy vinculada al modelo de democracia liberal occidental (HEGOA, 2015), y que “abarca cuestiones vinculadas exclusivamente con las relaciones Norte-Sur” (AVCD, 2017, p. 17).

Una nueva generación de EpD se encuentra en construcción y en la actualidad convergen diversos planteamientos sobre su alcance, naturaleza, objetivos, o metodologías. Se destacan en este proceso propuestas que trascienden este enfoque Norte-Sur, y que exploran el carácter transformador de la educación con el objetivo de generar una ciudadanía activa y responsable. Este es el caso de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo que ha trabajado una noción de Educación para la Transformación Social que inspira su estrategia (H)ABIAN 2030; o también, la experiencia del Ayuntamiento de Barcelona (2018), que formula la noción de Educación para la Justicia Global⁵⁹ como eje central de su *Pla Director de Cooperació per a la Justícia Global 2018-2021*.

El informe Delors (1996) identificaba cuatro aprendizajes básicos que debería promover la EpD: *aprender a aprender*, es decir, a generar y a gestionar el conocimiento; *aprender a hacer* e influir en el entorno; *aprender a convivir*; y *apren-*

der a ser personas. La noción de Ciudadanía Global añade un quinto aprendizaje que enfatiza el carácter normativo de la EpD y que se orienta a “aprender a transformar” hacia un mundo más justo y más sostenible (Intermón Oxfam, 2005, p. 6). Posteriormente, las propuestas más recientes inciden en la corresponsabilidad de las ciudadanías del Norte, incorporando un pilar destinado a “aprender a transformarnos para transformar” (HEGOA, 2015).

La perspectiva feminista en la Educación para el Desarrollo

El feminismo entronca directamente con los planteamientos básicos de una educación emancipadora, ya que aboga por una revisión crítica de las estructuras, los roles y las identidades sociales, que responden a unas jerarquías de poder de género; y también, porque promueve estrategias de empoderamiento, individual y colectivo, para transformarlas. Por otro lado, las pedagogías feministas han visibilizado la dimensión vivencial y emocional de los procesos de aprendizaje y han apostado por una construcción horizontal del conocimiento, donde confluyan una diversidad de saberes y prácticas, capaces de trascender visiones etnocéntricas, androcéntricas y heteronormativas del conocimiento.

La evolución de la consideración del papel de las mujeres en los procesos de desarrollo, marca la aproximación de la EpD al principio de igualdad (HEGOA, 2009). El Enfoque de Bienestar fue el característico en la EpD de primera y de segunda generación, ya que solo tenían en cuenta el rol reproductivo de las mujeres y las consideraban como receptoras pasivas de la ayuda. La visibilización del rol productivo de las mujeres y de las desigualdades de acceso a los recursos económicos, sociales y políticos, que plantea el primer enfoque Mujeres en Desarrollo (MED) -Enfoque de Equidad-, nutre la crítica solidaria que caracteriza a la tercera

⁵⁹ La propuesta de Justicia Global del Ayuntamiento de Barcelona (2018) remarca la centralidad de la Educación para la Justicia Global como eje fundamental de una cooperación transformadora y la concibe como “un proceso de conocimiento y de análisis crítico de la realidad que vincula la acción local y su dimensión global. Su finalidad es promover una conciencia crítica para con las causas que generan desigualdad y conflictos [...]. También contribuye al cambio de actitudes y prácticas que deben hacer posible una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida con la transformación social” (p. 14).

generación de EpD. El enfoque antipobreza y el enfoque de la eficiencia de las décadas de 1980 y 1990, influirán en la EpD de cuarta generación, si bien, tras la institucionalización internacional del enfoque Género en el Desarrollo (GED) en 1995, la EpD comienza a tener en consideración las relaciones de poder que originan las desigualdades y las violencias de género. Finalmente, la perspectiva de género se integra de manera más sistemática en la EpD de quinta generación.

Cabe destacar que el enfoque de género enfatiza la dimensión cultural y simbólica de la discriminación y desvela, por tanto, la existencia de un currículo oculto patriarcal en los procesos educativos. Este currículo oculto apuntala patrones y estereotipos sexistas y androcéntricos, al ser reproducidos en los contenidos, las dinámicas, los materiales y las metodologías pedagógicas.

La nueva generación de EpD entronca con los planteamientos centrales del feminismo y de la teoría de género. Así, por ejemplo, los principios críticos y transformadores de la educación se alienan estrechamente con los procesos de empoderamiento vinculados con la dimensión más íntima de toma de conciencia respecto a la titularidad de derechos y la injusticia que supone su vulneración, así como con la dimensión colectiva de reivindicación conjunta frente a titulares de obligaciones. La EpD ha asumido como una importante línea de trabajo la defensa de los derechos de las mujeres, la promoción de sus capacidades de participación, movilización e incidencia, especialmente, de las mujeres en situación de mayor discriminación; y también, la generación de nuevos modelos de relación y de convivencia que pongan el cuidado de la vida en el centro. Así mismo, una EpD feminista alienta la posibilidad de construir utopía (Escudero y Mesa, 2011), poniendo en valor la capacidad de creación colectiva y el impacto de las acciones cotidianas para la transformación global.

Las nuevas conceptualizaciones de la EpD también se caracterizan por la diversidad de sujetos y agentes -comunidad educativa, ONGD, agentes sociales, Universidades o centros de investigación, entre otros- que participan en los procesos de enseñanza-aprendizaje transformadores (AVCD, 2017); así como por entender que “las/os sujetos (políticos)

se constituyen como tales en el propio proceso de transformación” (HEGOA, 2015, p. 220). La noción de sujeto político en transformación rompe con la distinción entre ciudadanía del Norte y del Sur, ya que la división entre “quién promueve estos procesos educativos y quién es protagonista de los mismos, se diluye” (AVCD, 2017, p. 21). La nueva EpD buscaría, por tanto, la generación de una conciencia crítica respecto a la propia identidad y la conformación de hábitos y expectativas, el ensanchamiento de los vínculos de intercambio y aprendizaje con ciudadanía diversas, y la generación de una voluntad política transformadora, con base en las experiencias localizadas y concretas.

La nueva EpD se orienta en mayor medida hacia las causas estructurales de las desigualdades y de las vulneraciones de derechos, tanto en el ámbito de la educación formal, como no formal, de ahí que la investigación, la movilización social y la incidencia política, estén adquiriendo un importante protagonismo. Así mismo, por este motivo, también se está enfatizando la importancia de generar abordajes multisectoriales, multiactor y multinivel, con el desarrollo de un trabajo articulado y en red, basado en la colaboración, el intercambio, el aprendizaje colectivo, la solidaridad o la gobernanza democrática en el ámbito educativo. En este sentido, las pedagogías feministas resultan de inspiración para la nueva EpD, así como la experiencia de los feminismos en tanto que movimiento global, como un ejemplo de intercambio crítico, de trabajo en red, y de generación de actividades de investigación e incidencia en el ámbito internacional.

Conclusiones

Desde los feminismos se han venido realizando sólidas críticas al modelo de desarrollo hegemónico articulado bajo pilares androcéntricos, desarrollistas y etnocéntricos. Ante la situación de fracaso global sistémico de este modelo de desarrollo, los feminismos están realizando propuestas de transformación en torno a marcos de convivencia más justos, igualitarios y centrados en la sostenibilidad de la vida y del planeta.

Así mismo, estos cambios en la visión del desarrollo, las transformaciones del escenario internacional o las nuevas

problemáticas globales, está promoviendo un cambio de paradigma en el sistema de cooperación al desarrollo. Estos cambios afectan a su naturaleza, configuración, medición y funcionamiento y buscan dar respuesta a la crisis de legitimidad y de sentido que compromete su relevancia como política capaz de afrontar los desafíos actuales. En este contexto, la contribución de la cooperación internacional a la conformación de un nuevo marco de justicia y a nuevos modelos de producción, consumo, organización y convivencia global resulta de especial interés, de ahí el protagonismo de la EpD en este proceso.

Y en concreto, la EpD feminista se está erigiendo como un instrumento esencial en este proceso de transformación y actualización de una nueva cooperación internacional al desarrollo. El énfasis de la perspectiva feminista en la transformación de las causas estructurales de las desigualdades y la degradación medioambiental, la apuesta por contenidos con una mayor poder transformador del modelo actual -como los derechos sexuales y reproductivos, las violencias machistas, la generación de políticas sociales de respuesta a los retos del cuidado y la reproducción social, los procesos migratorios, la soberanía de los pueblos originarios sobre los recursos naturales, o las normas sociales y los imaginarios simbólicos-, constituyen la brújula de una nueva cooperación al desarrollo. En este camino se destaca también la experiencia del feminismo como movimiento social de incidencia con vínculos globales y, a la vez, con propuestas de transformación que parten de los saberes y las experiencias cotidianas y localizadas. Y es que la nueva cooperación internacional al desarrollo será feminista, o no será.

Bibliografía

- Alonso, José Antonio (2012). La teoría del desarrollo y los cambios en el sistema internacional. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 100, 43-65
- AVCD (Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo) (2017). *(H)ABIAN. Estrategia de Educación para la Transformación Social*. Vitoria-Gasteiz: AVCD.
- Ayuntamiento de Barcelona (2018). *Pla Director de Cooperació per a la Justícia Global de Barcelona 2018-2021*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona.
- Celorio, Gema y del Río, Amaya (2015). *La Educación para el Desarrollo: Estudio sobre el estado, la evolución y tendencias para el periodo 2005-2014*. Bilbao: HEGOA.
- Consejo de Europa (2008). *Pautas para una educación Global*. Lisboa: Centro Norte-Sur del Consejo de Europa.
- Escudero, José y Mesa, Manuela (2011). *Diagnóstico de la Educación para el Desarrollo en España*. Madrid: CEIPAZ.
- HEGOA (2009). *Educación para la Ciudadanía Global. Debates y Desafíos*. Bilbao: HEGOA.
- HEGOA (2015). *Cambiar la educación para cambiar el mundo... Por una acción educativa emancipadora*. Actas del IV Congreso de Educación al Desarrollo. Vitoria-Gasteiz, 9, 10 y 11 de octubre de 2014.
- HEGOA y ACSUR (2009). *Género en la Educación para el Desarrollo. Estrategias políticas y metodológicas*. Bilbao y Madrid: HEGOA y ACSUR.
- Intermón Oxfam (2005). *Hacia una Ciudadanía Global. Propuesta de competencias básicas*. Madrid: Intermón Oxfam.
- Mesa, Manuela (2010). Antecedentes y contexto de la Educación para el Desarrollo. En Manuela Mesa (dir.), *La educación para el desarrollo en la Comunidad de Madrid. Tendencias y estrategias para el siglo XXI: Informe a la Dirección General de Cooperación de la Comunidad de Madrid* [en línea]. Recuperado de http://redongmad.org/manuales/educaciondesarrollo/datos/docs/A_docs/b_6_4_Ed.Desarrollo%20CM.pdf
- Mesa, Manuela (2019). La Educación para la Ciudadanía Global: Una apuesta por la democracia. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 8(1), 15-26.

Pajarín, Marta (2021). *Alcance transformador de género de las agendas y de las políticas de desarrollo y de cooperación internacional: análisis del caso español* (Tesis doctoral inédita). Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Unceta, Koldo (2009). Desarrollo, Subdesarrollo, Maldesarrollo y Postdesarrollo. Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones. *Carta Latinoamericana-Contribuciones en Desarrollo y Sociedad en América Latina*, 7. Montevideo: CLAES.

SOBRE LAS AUTORAS

BEGOÑA LEYRA FATOU

Doctora en Antropología Social por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Magíster en Género y Desarrollo (UCM). Licenciada en Antropología Social y Diplomada en Trabajo Social (UCM). Desde 2009 es Profesora a tiempo completo del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales (Facultad de Trabajo Social) de la UCM y es Directora de la Unidad de Género de la Escuela de Gobierno (EG-UCM). Ha sido Vicedecana de Estudios y Calidad y Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad de Trabajo Social (2018-2022). Ha participado en proyectos de investigación y cooperación al desarrollo en varios países de América Latina donde ha residido por más de cinco años y participa como docente en cursos de postgrado de diferentes instituciones académicas, universitarias y profesionales. Desde 2002, es socia y cofundadora de GENERA (Red de Mujeres Feministas por la Equidad de género en el Desarrollo). Es Directora del *Máster Propio en Género y Desarrollo* y del *Máster en Políticas de Infancia y Adolescencia*, que se imparten en la EG-UCM. Los temas de investigación en los que trabaja se centran en antropología de género y de la infancia, género y desarrollo, antropología del parentesco y organización, gestión y planificación de Servicios Sociales.

MARTA CARBALLO DE LA RIVA

Doctora en Ciencias Jurídicas, Universidad de Alcalá (UAH); Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos y Máster en Migración y Relaciones Intercomunitarias, Universidad Autónoma de Madrid (UAM); Magister en Género y Desarrollo, Universidad Complutense de Madrid (UCM) y Licenciada en Geografía e Historia (UAM). Dispone de una amplia experiencia profesional en materia de migraciones, género y desarrollo. Desde 2014 forma parte del equipo de coordinación académica del *Máster Propio en Género y Desarrollo* de la Universidad Complutense de Madrid (UCM); y actualmente es consultora independiente e investigadora asociada de la Unidad de Género de la Escuela de Gobierno de la UCM, donde realiza actividad investigadora y consultora en materia de género, migraciones y desarrollo, para organismos públicos

y del Tercer Sector fundamentalmente. Desde 2002, es socia y cofundadora de GENERA (Red de Mujeres Feministas por la Equidad de género en el Desarrollo).

CAROLINE O. N. MOSER

Profesora emérita de la Universidad de Manchester, profesora honorífica del *University College* de Londres; Doctora en Antropología Social por la Universidad de Sussex; Diploma de postgrado Universidad de Manchester. Trabajó como profesora de la *Development Planning Unit*, UCL, donde inició la formación global sobre planificación de género; en la *London School of Economics*, SE, Londres, y la *New School*, Nueva York; especialista principal en desarrollo social en América Latina en el Banco Mundial; investigadora principal de la *Brookings Institution*, Washington; directora del *Global Urban Research Centre* de la Universidad de Manchester. Es antropóloga social urbana/especialista en política social, con cincuenta años de investigación y consultoría política en desarrollo urbano y política social. Actualmente se centra en la transformación de género y las ciudades justas, a partir de la investigación sobre la acumulación de activos y la reducción de la pobreza, la adaptación al cambio climático y la acumulación de migrantes transnacionales. Ha llevado a cabo tres proyectos de investigación sobre violencia urbana; a lo largo de su carrera, ha llevado a cabo trabajos de investigación y centrados en las políticas de planificación de género; tanto sobre la integración de la perspectiva de género en diferentes temas de investigación, como el trabajo específico de género.

GRACIA TRUJILLO BARBADILLO

Profesora del Departamento de Sociología Aplicada (acreditada para TU) de la UCM, y Doctora miembro del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones. Sus investigaciones giran en torno al estudio de los movimientos sociales, los archivos y las memorias políticas, y las epistemologías y prácticas *queer* en educación, entre otros temas. Ha sido profesora visitante en la NYU, Universidad de Buenos Aires (UBA), FLACSO en Quito, la Universidad de Coimbra (Portugal), el *Birkbeck College* de la Universidad de Londres, y la Humboldt de Berlín. Ha integrado proyectos de investigación a nivel nacional e internacional, como el proyecto financiado por el ERC, *Intimate- Citi-*

zenship, Care and Choice. The micropolitics of intimacy in Southern Europe. Es autora de un número amplio de publicaciones, que incluyen dos libros: *Deseo y resistencia. Treinta años de movilización lesbiana en el Estado español, 1977- 2007* (Egales, 2008; reeditado en 2021) y *El feminismo queer es para todo el mundo* (La Catarata, 2022). Ha coeditado *Fiestas, memorias y archivos. Política sexual disidente y resistencias cotidianas en España en los años setenta* (Brumaria, 2019), *Reimaginar la disidencia sexual en la España de los setenta* (Bellaterra, 2019), *Maternidades cuir* (Egales, 2020) y *Queer epistemologies in education. Luso- Hispanic dialogues and shared horizons* (Palgrave, 2020).

ISIS LABRUNIE

Máster en Género y Desarrollo y Graduada en Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Trabaja como formadora, investigadora y consultora especializada en la formulación, implementación y evaluación de proyectos y políticas públicas desde un enfoque de género interseccional y participativo. Durante su trayectoria ha colaborado con autoridades gubernamentales, el tercer sector e instituciones nacionales e internacionales. Sus principales áreas de trabajo son la erradicación de la violencia machista, la coeducación inclusiva, los derechos de las personas LGTBIQ+, la igualdad empresarial y el acceso a la salud. Oriunda de Brasil, ha vivido y trabajado los últimos cinco años en la República de Cabo Verde.

SERGIO MORENO RÍOS

Máster en Género y Desarrollo por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Máster Universitario en Asuntos Internacionales por la Universidad Pontificia de Comillas (UPC). Postgraduado en Política Económica Europea por la *London School of Economics*. Graduado en Ciencias Políticas y en Sociología por la Universidad Carlos III de Madrid. Especialista en Ciudadanía, Políticas Públicas y Derechos Humanos por la Universidad Complutense de Madrid. Cooperante, consultor y activista, ha trabajado desde hace más de cinco años en distintos movimientos, ONG de desarrollo e instituciones públicas con la intención de incidir en una agenda global de derechos humanos que haga del

feminismo, los derechos LGTBIQ+, el ecologismo y la radicalidad democrática su bandera.

MORENA HERRERA ARGUETA

Feminista y activista por la defensa de derechos humanos, ha participado en diferentes organizaciones nacionales y redes regionales que defienden los derechos humanos de las mujeres. Socia fundadora de Las Dignas e integrante de la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local donde actualmente coordina procesos de formación y gestión de conocimientos. Presidenta de la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del aborto terapéutico, ético y eugenésico en El Salvador, representante de la Colectiva Feminista en la Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe, integrante del Grupo Impulsor de la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos y de la Sombrilla Centroamericana. Egresada del doctorado en Filosofía Iberoamericana en la Universidad Centroamericana José Simón Cañas, Magíster en Relaciones de Género por la Universidad de Gerona y Magíster en Desarrollo Local por la Universidad Centroamericana José Simón Cañas. Ha realizado investigaciones sobre feminicidios, ciudadanía y participación política de las mujeres, violencias contra las mujeres y movimientos sociales, así como las consecuencias de la penalización del aborto. Forma parte del grupo académico para la creación de la primera Maestría de Estudios de Género en la Universidad de El Salvador.

BIBIANA AÍDO ALMAGRO

Doctora por la Universidad de Cádiz (España) en el Programa de Innovación y Desarrollo de la empresa (2016). Licenciada en Administración y Dirección de Empresas, por la misma Universidad (2005). Cuenta con numerosos reconocimientos por su trayectoria y compromiso con la igualdad de género, entre los que destacan el nombramiento de Doctora Honoris Causa en derechos civiles, por la Universidad de Northumbria en Newcastle (2011) y el Premio a la implicación social de la Universidad de Cádiz concedido en 2019. Trabaja en ONU Mujeres desde hace once años, donde ha ocupado posiciones en la oficina sede de Nueva York como Asesora Especial de la Directora Ejecutiva y como Asesora de Programas para América Latina y el Caribe. Fue Representante de ONU Mujeres en Ecuador de 2018 a 2021

y desde marzo de 2021 es la Representante de ONU Mujeres en Colombia. Previo a incorporarse a Naciones Unidas, ocupó posiciones de alto nivel en el Gobierno de España como Secretaria de Estado de Igualdad (2010-2011) y Ministra de Igualdad (2008-2010). Sus principales áreas de experiencia e interés son la agenda 2030 de desarrollo sostenible, la prevención de la violencia de género, incluyendo la violencia política contra las mujeres, los programas de empoderamiento económico y político de las mujeres y la agenda de mujeres, paz y seguridad.

RAQUEL COELLO CREMADES

Economista feminista, Doctora en Economía Internacional y Desarrollo por la Universidad Complutense de Madrid y Máster en Género y Desarrollo también por la Universidad Complutense de Madrid. Trabaja actualmente como Especialista Regional de Políticas de Empoderamiento Económico en la oficina para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres, institución en la que se desempeñó anteriormente en los cargos de coordinadora del área de Derechos Económicos y Sociales para la Región Andina y coordinadora Regional del Programa Latinoamericano de Presupuestos con Perspectiva de Género. Ha trabajado también como asesora, consultora internacional, formadora e investigadora en temas vinculados a género y economía, cuidados, política fiscal, y presupuestos con perspectiva de género para gobiernos, organismos internacionales y agencias de cooperación en España y en diversos países de América Latina y África. En el ámbito académico ha sido coordinadora del Curso especializado sobre Política fiscal y Género de la FLACSO-Argentina y ha contribuido como docente en varios cursos de postgrado, entre otros el Máster en Género y Desarrollo de la Universidad Complutense de Madrid.

NEUS BERNABEU GARCÍA

Magíster en Género y Desarrollo por la Universidad Complutense de Madrid (UCM), postgrado en Cooperación Internacional por la *Universitat de Barcelona* (UB) y en Género y Políticas Públicas por FLACSO/PRIGEPP. Licenciada en Ciencias de la Comunicación y en Ciencias Políticas por la *Universitat Autònoma de Barcelona* (UAB). Ha trabajado en organizaciones de cooperación interna-

cional y organismos de Naciones Unidas por casi 25 años, sobre todo en las áreas de desarrollo humano, igualdad de género, derechos de las mujeres, derechos de adolescentes y jóvenes, autonomía corporal, derechos sexuales y reproductivos y violencia de género. Ha sido especialista regional en género del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y asesora regional en género y juventud del Fondo de población de Naciones Unidas (UNFPA) en América Latina y el Caribe. Actualmente, se desempeña como Representante de País del UNFPA en El Salvador.

ELENA FERRERAS CARRERAS

Magíster en Género y Desarrollo por la Universidad Complutense de Madrid (UCM), Licenciada en Sociología por la Universidad de Granada (UG). Trabaja en el ámbito de la Cooperación Internacional desde hace más de 20 años. Específicamente ha trabajado para la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Banco Africano de Desarrollo (BAD), el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (EBRD), el Banco Islámico de Desarrollo (IsDB) y la Unión Europea, entre otras instituciones. Cuenta con experiencia en África, Asia y Oriente Medio, en las áreas de Políticas Públicas, desarrollo del Sector Privado, infraestructuras, diversidad y violencias. Actualmente trabaja como consultora independiente. Tiene dos hijxs y vive en el Reino Unido.

M^a YEDRA GARCÍA BASTANTE

Licenciada en Derecho, Máster en Práctica Jurídica y Máster en Género y Desarrollo por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Lleva trabajando en proyectos de cooperación internacional desde el año 2000. Ha desarrollado su labor principalmente en el continente americano. En el año 2008, comenzó a trabajar en Médicos del Mundo dentro de las áreas de género, derechos humanos y bienestar global y cuidados. Desde el año 2018 representa al Grupo de Feminismos de la Coordinadora de ONGD en el Grupo de Trabajo de Género del Consejo de Cooperación. Asimismo, ha participado en diversas publicaciones como la recopilación de testimonios de viudas víctimas del conflicto armado en Guatemala, sobre procesos intraorganizacionales pro-equidad, sobre diferentes áreas de salud y derechos sexuales y reproductivos y cooperación feminista.

FILOMENA RUGGIERO

Licenciada en Ciencias Políticas con especialización en asuntos internacionales y con Magister en Género y Desarrollo (UCM), cuenta con una experiencia plurianual en cooperación al desarrollo, en Perú, como experta de género en la organización Calandria y en Mozambique como responsable del área de género de la oficina de UNFPA. Actualmente es responsable del área de incidencia política de SEDRA-Federación de Planificación Familiar, ejerciendo como representante de la entidad en las relaciones con organismos y redes internacionales y en la secretaría del Intergrupo parlamentario sobre población, desarrollo y salud reproductiva, a nivel estatal y de otras comunidades autónomas.

MERCEDES RUIZ-GIMÉNEZ AGUILAR

Licenciada en Filosofía y Letras UCM. Postgrado en Sociología por la UCL, Bélgica. Magíster en Género de la PUCP de Lima. Magíster en Cooperación Internacional, Madrid. Trabaja en el ámbito de la cooperación internacional desde 1977 con experiencia de 8 años en África y 10 años América Latina en el campo de los derechos humanos, Gobernabilidad, Género y Comunicación. Es socia de la Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos, de la que ha sido Presidenta. Docente en el máster de cooperación de la Universidad de Castilla la Mancha. Ha colaborado con diversas ONGD (AIETI, CEAR, INTE-RED) en investigación, identificación, seguimiento y evaluación de acciones de cooperación. Fue Presidenta de la Coordinadora de ONGD (2012-2016). Actualmente como feminista participa activamente en el Movimiento 8M, en la Asamblea Feminista, en la Plataforma Impacto de Género Ya y en la Plataforma Feministas por el Clima. Participa en el Consejo de Cooperación como Experta en Género.

MARTA PAJARÍN GARCÍA

Doctora en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid (UCM) con un proyecto de investigación en torno a la igualdad de género en las agendas y en las políticas de cooperación internacional para el desarrollo. Es además Máster en Análisis Político, Máster en Género y Desarrollo y Máster en Desarrollo y Ayuda Internacional (UCM). Dispone de una amplia experiencia profesional en cooperación internacional como técnica de proyectos, como cooperante en terreno y como asesora especializada en perspectiva de género. Desde 2010 forma parte del equipo de coordinación académica del *Máster Propio en Género y Desarrollo* de la UCM; y actualmente es consultora independiente e investigadora asociada de la Unidad de Género de la Escuela de Gobierno de la UCM, realizando actividad docente, investigadora y asesoría en materia de género, desarrollo, cooperación internacional, intervención social y políticas de género, para distintas instituciones públicas, universidades y ONGD.

La Universidad Complutense de Madrid (UCM) dispone de un sólido compromiso con la promoción de la igualdad de género en nuestra sociedad y también, desde una vocación de solidaridad internacional, en otros contextos y países.

La presente publicación “Reflexiones Feministas: debates y praxis” de la Serie Género y Desarrollo, emana de las *Jornadas Internacionales 20 años de formación feminista: Máster Propio en Género y Desarrollo*, celebradas en el mes de octubre de 2021 en la Universidad Complutense de Madrid. El objetivo principal de las Jornadas fue dialogar sobre los aportes de los feminismos a los nuevos retos del desarrollo, tratando de abarcar los numerosos ámbitos que el programa formativo ha abordado. Desde tres miradas diferentes pero complementarias -una más reflexiva y académica, otra más vinculada al ámbito de las políticas públicas y las agendas internacionales y regionales, y otra desde la militancia de base y acción-, alumnado, profesorado e instituciones conversaron y analizaron, combinando teoría y práctica, sobre los avances, retrocesos, retos y líneas futuras en el ámbito del género y el desarrollo. Esta publicación, continúa con esta misma línea, que no es otra que la que se ha venido construyendo a lo largo de los últimos 20 años en el marco del programa formativo en Género y Desarrollo (G y D).

La Escuela de Gobierno de la UCM sigue apostando por el avance en la igualdad de género, los derechos de las mujeres, la reflexión y el conocimiento en temáticas que son claves para la transformación social y la construcción de sociedades más justas e igualitarias.

Nuestro deseo es que este trabajo pueda resultar de utilidad tanto para el alumnado, los y las tomadores de decisiones, como para todas las personas expertas vinculadas con el género y el desarrollo.

Con la financiación de

